



2^a SECCION

JUDICIALES

JUEVES 16 DE MARZO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCIX - N° 52
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Familia de Huinca Renancó, Secretaria a cargo de la Dra. Nora Cravero, en autos caratulados: "BERTOLINO JORGE ANGEL -QUIEBRA INDIRECTA" EXPTE. N° 536859, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 170. HUINCA RENANCO, 25/08/2022. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO:... 7) CUMPLIMENTADO con el pago de los aportes de ley 6468 y el aporte que prevé el art. 4 inc. b de la Ley Provincial 10.050 que modifica el art. 7 de la Ley 8349, correspondiente al régimen previsional social para profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba y demás gastos y honorarios, DECLARAR LA CONCLUSIÓN DE LA QUIEBRA POR PAGO TOTAL DE JORGE ANGEL BERTOLINO, LE N° 6.557.588, cesando todos los efectos patrimoniales del mismo y levantando las medidas restrictivas personales impuestas en relación al nombrado, en especial INHIBICIÓN anotada en el Registro General de la Provincia al N° 577, Córdoba, 14/03/1997 al Folio Personal de Jorge Ángel Bertolino, N° 50703 de fecha 30/04/1997, a cuyo fin se librarán los oficios pertinentes. OFICIESE al Registro General de la Provincia, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional Jovita y al Registro Nacional de Créditos Prendarios de la Nación, Delegación Jovita y demás oficios pertinentes;... 9) CUMPLIMENTADO con lo supra ordenado, publicar edictos por el plazo de ley en el "Boletín Oficial" de la Provincia;... PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES Lucas Ramiro - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA"- Huinca Renancó, de Marzo de 2023.- Dra. NORA GRACIELA CRAVERO -SECRETARIA.-

5 días - N° 439170 - \$ 7573,25 - 16/03/2023 - BOE

EL SR JUEZ SANCHEZ Sergio Enrique del JUZ. CIV.COM.CONCIL.1A-SEC.1 - BELL VILLE, RESOLVIO EN SENTENCIA NUMERO: 4.- Bell Ville, seis (6) de febrero dos mil veintitrés. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "TRIDENTI GRACIELA SUSANA -CONCURSO

PREVENTIVO-" (Expte. 1602143), de Secretaría n° 1 ..Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I) Declarar finalizado el presente concurso preventivo de la señora GRACIELA SUSANA TRIDENTI DNI N° 20.941.251, por cumplimiento del acuerdo homologado (art. 59 y 2do párr. L.C.Q), cesando los efectos patrimoniales y personales de la misma. II) Oportunamente líbrense los oficios pertinentes a fin de efectivizar el cese de las medidas personales y patrimoniales ordenadas. III) Dar por concluida la intervención del Sindicato Cr. Héctor Guillermo Proietti. IV) Publíquese edictos por un día en el Diario Boletín Oficial de la Provincia a cargo de la concursada, bajo apercibimientos de ley, debiendo acreditar tal circunstancia al Tribunal en el plazo de dos días de finalizada la publicación. Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO SANCHES SERGIO E. Juez.

1 día - N° 439080 - \$ 926,65 - 16/03/2023 - BOE

Orden del Juz. de 1° Inst. Civ. Com. Conc y Fam. Sec N° 2 de la Ciudad de Cruz del Eje, autos: "PEÑA GIGENA, CECILIA VICTORIA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 11120001", por Sentencia N° 246 de fecha 22/12/2022 y N° 15 de fecha 27/02/2023 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de Cecilia Victoria Peña Gigena DNI 33.700.271, con domicilio real en calle Las Heras n° 637, B° San Martín, Villa de Soto. VII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos (modalidad de verificación no presencial) ante la Sindicatura Cra Susana Nieves Martin, Calle Saénz Peña N° 150, Cruz del Eje, (Tel: 0351-4216589) (Cel: 351-5912119), (Mail: Sindicatura.p.gigenacecilia@gmail.com); el día tres de abril de dos mil veintitrés (03/04/2023). Fdo: Zeller, Ana Rosa Juez.

5 días - N° 439293 - \$ 3247,25 - 16/03/2023 - BOE

Orden del Juz. de 1° Inst. Civ. Com. Conc. Fam. Sec N° 2 de la Ciudad de Cruz del Eje, autos: "ZARATE, ELIZ STEFANI - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 11367905", por Sentencia N° 251 de fecha 28/12/2022 y N° 16 de fecha 27/02/2023 se resolvió: I) Declarar la

SUMARIO

Concursos y Quiebras	Pág. 1
Declaratorias de Herederos	Pág. 4
Citaciones	Pág. 13
Sentencias.....	Pág. 39
Notificaciones.....	Pág. 39
Usucapiones	Pág. 39

apertura del concurso preventivo de Eliz Stefani Zárate, DNI 35.474.077, con domicilio real en calle Florentino Ameghino N° 1470, Cruz del Eje VII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos (modalidad de verificación no presencial) ante la Sindicatura Cra Susana Nieves Martin, Calle Saénz Peña N° 150, Cruz del Eje, (Tel: 0351-4216589) (Cel: 351-5912119), (Mail: Sindicatura.Zarate.Eliz@gmail.com); el día tres de abril de dos mil veintitrés (03/04/2023). Fdo: Zeller, Ana Rosa Juez.

5 días - N° 439295 - \$ 3095 - 16/03/2023 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría nro. Dos, de la Ciudad de San Francisco, se hace saber que en los autos caratulados "GERBAGRO S.A. Y OTRO - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 11472515, de fecha 30/11/2022) y su acumulado "GERBAGRO S.A. - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 11475132, de fecha 01/12/22) y "GERBAUDO FRANCISCO ANTONIO Y GERBAUDO JUAN FRANCISCO - SOCIEDAD SIMPLE O RESIDUAL - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 11475167, de fecha 01/12/2022), por Sentencia n° 5 del 22-02-2023, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de Agrupamiento integrado por las dos razones sociales, "GERBAGRO S.A." (CUIT 30-71504518-0), inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 14783-A del Año 2015, con domicilio social y legal en calle Reconquista 483 de la localidad de Colonia San Bartolomé, Provincia de Córdoba; y "GERBAUDO FRANCISCO ANTONIO Y GERBAUDO JUAN FRANCISCO"; (CUIT N° 30-70795011-7) integrada por los Sres. Francisco Antonio GERBAUDO, DNI 6.440.541, y Juan Francisco GERBAUDO, DNI 24.081.325,

con domicilio social y legal en Zona Rural de Sacanta, Provincia de Córdoba y constituido a los efectos procesales en Roque Sáenz Peña N° 1498 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- En dichos autos se estableció como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura en cualquiera de los procesos concursales abiertos, el día quince de mayo de 2023.- Asimismo se hace saber que resultado designado Síndico el Cr. Cesar Hugo GONZALEZ, Mat. 10.02643-6, con domicilio en calle Urquiza 126 Ciudad de San Francisco, quien acepto el cargo.-

10 días - N° 439346 - \$ 29652 - 21/03/2023 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Córdoba), por intermedio de la Secretaría 1ª, hace saber que mediante sentencia n° 7 del 1/03/2023, declaró la apertura del concurso preventivo de "BARRALE GABRIEL LUIS Y BARRALE JULIO CESAR S.H.", CUIT 30-70953012-3, con domicilio social y fiscal en calle Falucho 259, y procesal en Bv. R. Sáenz Peña 1498, ambos de la ciudad de San Francisco, el que tramita en los autos "BARRALE GABRIEL LUIS Y BARRALE JULIO CESAR S.H. PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 11615138). Se hace saber a los acreedores que tienen plazo para presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cr. Javier F. Quaglia, quien fija domicilio en calle Iturraspe 1945 de la ciudad de San Francisco (Córdoba), hasta el 5/05/2023. También podrán presentarse los pedidos de verificación de créditos con la modalidad de VERIFICACION NO PRESENCIAL (VNP), conforme lo dispuesto por el ACUERDO REGLAMENTARIO NUMERO 1714-Serie "A" del Tribunal Superior de Justicia de Cordoba, debiendo ser enviadas las mismas al mail: quaglia822@gmail.com, hasta el 5/05/2023. Fdo. Castellani, Gabriela Noemi. Juez. Oficina, 7/03/2023. voto. 00/00/2023.

5 días - N° 439769 - \$ 5216 - 17/03/2023 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. Civ. Com. Conc y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos: "CELIZ, ANGELO JAVIER - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 11290906", por Auto N° 19 de fecha 07/03/2023 se resolvió: I) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos ante el Síndico, el día 14/04/2023. Se requiere a los acreedores que en su pedido de verificación constituyan un domicilio electrónico consignando un email de contacto y un número de teléfono, y que una vez presentado su pedido de verificación de crédito por ante la Sindicatura,

remitan digitalmente el mismo a través de e-mail o cualquier otro soporte informático al Síndico. Lo aquí establecido no afecta el derecho de aquellos acreedores que ya hayan presentado a la sindicatura su pedido de verificación de crédito. Fdo: Chiavassa Eduardo Néstor -Juez.

2 días - N° 440607 - \$ 1403,90 - 17/03/2023 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 33º Nom. Civ. Com. Conc y Soc. N° 6 de la Ciudad de Córdoba, autos: "HERRERA, RICARDO IGNACIO- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 11294425", por Auto N° 13 de fecha 08/03/2023 se resolvió: I) Prorrogar el plazo establecido en la Sentencia N°151 del 16/12/2022 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura Cr. Ignacio Marcos Garzón, con domicilio en Av. General Paz N° 108, 2º Piso, Cordoba (TE: 4237960) (Mail: estudiomisino@gmail.com) de Lunes a Viernes de 10:00hs a 13:00hs. y de 15:00hs a 18:00hs), el que fenecerá el día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés (28/03/2023). Fdo: Antinucci Marcela Susana -Juez.

3 días - N° 440608 - \$ 1601,85 - 20/03/2023 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. C.C.FAM.SEC 1 de la Ciudad de Deán Funes, autos: "RAMIREZ, RODRIGO RAÚL- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 11210420", por Sentencia N° 1 de fecha 01/02/2023 se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. RODRIGO RAÚL RAMÍREZ, DNI 35.470.663, con domicilio real en calle 25 de mayo s/n, Villa Tulumba, Córdoba, VII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación (remitir vía e-mail) ante la Sindicatura Cr Sebastián Dutto con domicilio en Buenos Aires N° 180, Deán Funes (CEL: 0351-152080059 y 0351-156136242) (Mail: periciasfederales@gmail.com), atención: lunes a viernes de 08 a 14 hs, el día 20/4/2023. Fdo: Mercado Emma del Valle- Juez.

5 días - N° 440609 - \$ 2732,75 - 22/03/2023 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "VERGNANO, RICARDO ALBERTO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 10236706, de fecha 02 de Agosto de 2021, Secretaría N° 3).- "SENTENCIA NÚMERO: DIECISEIS. San Francisco, ocho de marzo de dos mil veintitrés. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. VERGNANO, RICAR-

DO ALBERTO, argentino, D.N.I. N° 26.409.308, C.U.I.L. N° 20-26409308-3, fecha de nacimiento: 15/01/1978, de profesión empleado, casado con doña ALCIRA ANDREA CONCEPCION CORTEZ, hijo de Luis Alberto VERGNANO y Sra. Beatriz Ilda INSAND con domicilio real Pasteur N° 470 y con domicilio constituido en calle Bv. Roque Sáenz Peña N° 1498, ambos de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.). III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes del fallido en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiese. IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos. V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara. VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada al Síndico, a cuyo fin oficiese a OCA LOG S.A., Correo Oficial de la República Argentina S.A. y Andreani. VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiese a la Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman el activo Concursal, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes del Sr. VERGNANO, RICARDO ALBERTO, previo inventario, a cuyo fin oficiese. Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522). X) Cumplimentese por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago. XI) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra. XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiese. XIII) Recarátúlese la presente causa. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Firmado: Dr. Tomás Pedro CHIALVO - JUEZ.- NOTA: Se hace saber que el

Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Oscar Ernesto BOSSO quien fija domicilio en calle Dante Alighieri Nro. 2960, de esta ciudad.- San Francisco, 10 de Marzo de 2023.-

5 días - N° 440452 - \$ 16944,50 - 22/03/2023 - BOE

Por orden del Juzg. de 1° Inst. 2° Nom. Civ., Com., y Flía de Villa María (Cba.), Secretaría n° 4, en autos "BRANDAN JUAN JOSE – QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. N° 8827428) se hace saber que por SENTENCIA N° 15 de fecha 08/03/2023 se ordenó:... RESUELVO I) Declarar la quiebra indirecta de la sucesión de Juan Jose Brandan, CUIT 20-12239383-7..VIII) Prohibir al deudor hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos al deudor, los que deberán depositarse en el expediente. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del deudor, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen a la síndico...XVIII) Los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental (art. 202 de la ley 24522). SINDICO: Cra. Alicia del Valle Rodriguez. MP 10.5578.8 con domicilio constituido en calle Chile 344 de Villa María. Villa María 10/03/2023.

5 días - N° 440502 - \$ 8757 - 20/03/2023 - BOE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO: uno (1). CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL Bell Ville, catorce de marzo de dos mil veintitrés. Y VISTOS: Estos autos caratulados: SINDICOS CONCURSALES (ART. 253 LCQ) - Expte. N° 6957951, en los que se reúnen los señores Vocales de esta Excm. Cámara Civil, Comercial, Contencioso Administrativa, Familia y Trabajo con competencia en materia concursal en la sede Bell Ville, Dres. Juan Pablo Miguel, José María Gonella y Damián Esteban Abad; bajo la presidencia del primero de los nombrados. Que conforme Acuerdo Reglamentario n.º 958, Serie "A" del 9 de diciembre de 2008 y Acuerdo Reglamentario n.º 1270 Serie "A" del 17 de marzo de 2015, este Tribunal por Resolución Administrativa n.º 1 de fecha 26 de abril de 2022 convocó a la inscripción de síndicos, (15) síndicos individuales titulares y diez (10) síndicos individuales suplentes para procesos de concursos y quiebras, contemplando en ellos, el cupo de nóveles síndicos (15% - 2 nóveles titulares y 1 nóvel suplente). Que tramitada la inscripción con la colaboración del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, resultaron inscriptos treinta y tres (33) postulantes, cantidad que excede el requerimiento de la

sede; Y CONSIDERANDO: I) Que analizadas las postulaciones presentadas, resultan treinta y tres (33) los contadores que cumplieron en tiempo y forma los requisitos exigidos a los fines de la inscripción. II) Cabe dejar consignado que, luego de revisar todas y cada una de las solicitudes como así también los legajos acompañados, se dispuso requerir a la Oficina de Tramitaciones Electrónicas del Poder Judicial a fin de que informe sobre sanciones firmes impuestas a los síndicos postulantes. Dicha oficina comunicó la inexistencia de sanciones de los inscriptos, conforme el certificado de fecha 30 de diciembre de 2022. Que asimismo, corresponde ponderar el orden de mérito remitido por la oficina de Junta de Calificaciones del Poder Judicial elaborada conforme los parámetros normativos indicados. III) Luego de analizado el cumplimiento de las exigencias formales, corresponde conformar el listado para los Juzgados de Primera instancia en lo Civil y Comercial de esta sede judicial, con competencia concursal, considerando las particulares circunstancias que se presentan en cada caso. IV) De los contadores que cumplieron en tiempo y forma con las exigencias, veintisiete (27) cuentan con título de especialización en sindicatura concursal. De ellos, dos (2) poseen domicilio real y profesional dentro de la competencia territorial de este Tribunal (Marcelo Alejandro Favero y Cristian Wisgikl). Que entre éstos, existen cuatro nóveles contadores (Karin Ileana Bergero, Sebastián Dutto, Mauricio Salusso y Pablo Leonardo Ingaramo). V) Corresponde, entonces, conformar la lista de titulares con quince (15) contadores que tengan preferencia por las características descriptas; satisfaciendo el criterio de incorporación propiciado en la reforma de la reglamentación dictada por el TSJ en el año 2015. A fin de dar cumplimiento con las pautas modificatorias del AR N° 1270 reseñado, y a los efectos de asegurar la integración de las listas por parte de profesionales sin experiencia en la función, de los quince (15) contadores experimentados que cuentan con especialización, debemos seleccionar trece (13), cupo representativo del ochenta y cinco por ciento (85%) del total necesario. Para ello, y teniendo en cuenta que veinticinco (25) contadores especialistas en sindicatura concursal no poseen domicilio real en la circunscripción se ha confeccionado un orden de mérito determinando cuáles serán incluidos en calidad de titulares y suplentes -conforme al puntaje asignado a sus antecedentes. Los dos (2) contadores que restan son nóveles profesionales (Karin Ileana Bergero y Pablo Leonardo Ingaramo), incluidos en cumplimiento del cupo previsto para esta categoría (15%) y de conformidad a lo ordenado por esta Cámara en

la Resolución Administrativa N° 1, del 26 de abril de 2022, la que al punto 5) del resuelto establece la conformación con dos nóveles contadores titulares y un nóvel suplente. VI) A los fines de conformar la lista de suplentes debemos efectuar un orden de mérito entre los restantes contadores que no poseen domicilio real en la circunscripción. Corresponde, entonces, conformar la lista de suplentes con diez (10) contadores que tengan preferencia por las características descriptas; satisfaciendo el criterio de incorporación propiciado en la reforma de la reglamentación dictada por el TSJ en el año 2015. A fin de dar cumplimiento con las pautas modificatorias del AR N° 1270, y a los efectos de asegurar la integración de las listas por parte de profesionales sin experiencia en la función, de los diez (10) contadores experimentados que cuentan con especialización, debemos seleccionar nueve (9), cupo representativo del ochenta y cinco por ciento (85%) del total necesario. El profesional restante es un (1) nóvel profesional (Cr. Sebastián Dutto). VII) Efectuadas las salvedades precedentes, y atendiendo a los órdenes de mérito confeccionados por la Oficina de Concursos y Junta de Calificaciones del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, tomando en consideración las preferencias y dentro de ellas, siguiendo un orden de mérito basado en el puntaje que logra cada inscripto tenemos que como SÍNDICOS TITULARES actuarán: 1°) Cr. Marcelo Alejandro Favero; 2°) Cr. Cristian Wisgikl; 3°) Cr. Alberto Federico G. Misino (79,700 puntos); 4°) Cra. Susana Nieves Martin (71,200 puntos); 5°) Cr. Juan Carlos Ledesma (66,500 puntos); 6°) Cra. Fedra María Gracia Misino (66,300 puntos); 7°) Cr. Jorge Daniel Wainstein (62,500 puntos); 8°) Cr. Leopoldo Gastón Misino (62,450 puntos); 9°) Cr. Javier Alberto Caballero (60,150 puntos); 10°) Cr. Roberto Pablo Scaglia (60,050 puntos), 11°) Cr. José Eduardo Preve (58,100 puntos); 12°) Gabriel Guillermo Fada (57,700 puntos); 13°) María Cristina Moyano (57,200 puntos); 14°) Cra. Karin Ileana Bergero (7,650 puntos) y 15°) Pablo Leonardo Ingaramo (7 puntos). Los primeros dos contadores agrupados en virtud de la preferencia consagrada en el artículo 8 inc. b) del AR N° 1270 Serie "A" no participan del orden de mérito confeccionado por la Oficina de Concursos y Junta de Calificaciones del PJ por contar, conforme surge de sus declaraciones juradas con la aprobación de la especialización en sindicatura concursal y por haber declarado bajo fe de juramento poseer domicilio real y profesional dentro de la competencia territorial del tribunal. Finalmente, corresponder aclarar que los contadores enunciados en el punto 14°) y 15°) conforman la lista en carácter de nóveles profes-

sionales según orden de mérito elaborado por la oficina de Concursos y Junta de Calificaciones del Poder Judicial. VIII) Como SÍNDICOS SUPLENENTES, actuarán: 1°) Cra. Graciela del Valle Altamirano (57,050 puntos); 2°) Cra. Valeria Elisa Mainero (57 puntos); 3°) Cra. Maria Fabiana Fernández (50,500 puntos); 4°) Cr. Patricio Rogelio Citati Luque (46 puntos); 5°) Cr. Néstor José Manavella (30,700 puntos); 6°) Ariadna Marcela Lambertini (29,700 puntos); 7°) Cr. Fernando Daniel Fidelio (21 puntos); 8°) Cra. Jéssica Carla Caporalini (15,700 puntos); 9°) Cra. María Emilia Tepli (12,300 puntos) y 10°) Sebastián Dutto (3,650 puntos). Por lo expuesto el Tribunal RESUELVE: 1) Conformar la lista de SÍNDICOS TITULARES para los siguientes juzgados: a) de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial con competencia concursal, Secretarías n.º 1 y 2; b) de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial con competencia concursal, Secretarías n.º 3 y 4 y c) de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial con competencia concursal, Secretaria n.º 5 -todos de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Bell Ville-, con los siguientes profesionales: 1°) Cr. Marcelo Alejandro Favero; 2°) Cr. Cristian Wisgiki; 3°) Cr. Alberto Federico G. Misino; 4°) Cra. Susana Nieves Martin; 5°) Cr. Juan Carlos Ledesma; 6°) Cra. Fedra María Gracia Misino; 7°) Cr. Jorge Daniel Wainstein; 8°) Cr. Leopoldo Gastón Misino; 9°) Cr. Javier Alberto Caballero; 10°) Cr. Roberto Pablo Scaglia, 11°) Cr. José Eduardo Preve; 12°) Gabriel Guillermo Fada; 13°) María Cristina Moyano; 14°) Cra. Karín Ileana Bergero y 15°) Pablo Leonardo Ingaramo. 2) Conformar la lista de SÍNDICOS SUPLENENTES para los siguientes juzgados: a) de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial con competencia concursal, Secretarías n.º 1 y 2; b) de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial con competencia concursal, Secretarías n.º 3 y 4 y c) de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial con competencia concursal, Secretaria n.º 5 -todos de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Bell Ville-, con los siguientes profesionales: 1°) Cra. Graciela del Valle Altamirano; 2°) Cra. Valeria Elisa Mainero; 3°) Cra. Maria Fabiana Fernández; 4°) Cr. Patricio Rogelio Citati Luque; 5°) Cr. Néstor José Manavella; 6°) Ariadna Marcela Lambertini; 7°) Cr. Fernando Daniel Fidelio; 8°) Cra. Jéssica Carla Caporalini; 9°) Cra. María Emilia Tepli y 10°) Sebastián Dutto. 3) Publicar la presente resolución durante dos días en el Boletín Oficial de la Provincia. Comunicar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a los refe-

ridos Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, con competencia concursal de la sede. Dejar copia del presente y de la documental adjuntada a disposición de los interesados en la Secretaría de este Tribunal. 4) Firme el presente, hacer entrega de "La Lista Única" con titulares y suplentes, a la Dra. María Belén Marcos, titular de la Secretaría n.º 4 del Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, con competencia concursal de la sede -que sigue en turno a la que oportunamente resultara electa, Dra. Ana Laura Nieva, titular de la Secretaría n.º 3 del mismo tribunal- para su custodia y administración, haciendo saber que desde el momento de la comunicación será la única Lista autorizada para sorteo para los tres Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, con competencia en materia concursal de la sede Bell Ville de la Tercera Circunscripción Judicial y donde deberá dejarse constancia de todos y cada uno de los sorteos efectuados por parte de la autorizante de cada acto. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER.

2 días - N° 441185 - \$ 35762 - 16/03/2023 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "NAVARRO, CARLOS DARIO - CONC. PREV. -HOY QUIEBRA INDIRECTA" Expte. N°9489339, se hace saber que por Sent. N°22 del 13/0/2023 se resolvió: Declarar la quiebra indirecta del Sr. Carlos Darío Navarro, DNI 28.271.401, CUIL N°23-28271401-9, c/ domicilio real en calle Bosque Alegre N°210 de B° Alejandro Carbó de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los 3ros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib. Intimar al fallido p/ que, dentro del término de 48hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 LCQ), en los términos del art. 202 id. por no ser el presente uno de los supuestos previstos por el art. 88, último párrafo, del cuerpo legal citado. Fdo.: Vanesa Nasif-Prosecretaria letrada. NOTA: la síndica sorteada continúa siendo ejercida por la Cra. Pública Graciela del Valle Altamirano (MAT. N°10.10761.8), c/ domicilio en Av. Gral. Paz N°108, 2° piso, ciudad de Córdoba. Of.: 15/03/22.

5 días - N° 441433 - \$ 12123 - 22/03/2023 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez del Juzg. de 1° inst. y 50° Nom. CC de la ciudad de Cba. en autos "BRAVO, PABLO JAVIER - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPT. N° 11644250)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Pablo Javier Bravo, D.N.I. 21.537.941, para que, dentro de los 30 días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Fdo.: CAFFERATA Juan Manuel (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); BAEZ Angeles Maria (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 437934 - \$ 415,30 - 16/03/2023 - BOE

Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MARTINI ANITA DOMINGA, en autos caratulados "MARTINI, ANITA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS "(SAC. 10379539), para que en el termino de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 22/02/2023.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1° INSTANCIA, PEREZ GUZMAN Gonzalo Alberto-PROSECRETARIO-

1 día - N° 437954 - \$ 368,05 - 16/03/2023 - BOE

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación De Rosario - Santa Fe. EDICTO SUCESORIO - PARA PUBLICAR EN EL BOLENTÍN OFICIAL. Señor/es: HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE ANGEL RICARDO MORONI.- El Señor Juez/a a cargo del Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación con asiento en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe-, llama a los herederos, acreedores y legatarios del llamado ANGEL RICARDO MORONI por el término de diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- (Autos: "MINIELLO RICARDO ALBERTO C/ MORONI ANGEL RICARDO S/ DEMANDA EJECUTIVA" - CUIJ N° 21-25806237-7).

10 días - N° 437968 - \$ 4898,50 - 17/03/2023 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1A Inst. y 18A Nom. de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de VILLADA Alejandro José, ubicado en calle Caseros 551 de dicha Ciudad, en autos: "SALDAÑO, JORGE ALBERTO - SALDAÑO, PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS

EXPTE. 10385061", ha dispuesto: "CORDOBA, 28/10/2022. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. SALDAÑO JORGE ALBERTO y SALDAÑO PEDRO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal." FDO. ALTAMIRANO Eduardo Christian (Juez) y VILLADA Alejandro José (Secretario).

1 día - N° 438426 - \$ 887,80 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. de Fuero Múltiple C.C.C. de Corral de Bustos, en los autos caratulados "FRANCIONI, ITALO PACIFICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC 11638304" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante RODOLFO PEDRO ZAMPROGNO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Corral de Bustos, 24/02/2023 FDO. DEL GREGO, Fernando Sebastian (Secretario), GOMEZ, Claudio Daniel (Juez).-

1 día - N° 439207 - \$ 520,30 - 16/03/2023 - BOE

SAN FRANCISCO, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad Dr. Tomás P. CHIALVO, en autos caratulados: "ARCANDO MERCEDES JUANA- TESTAMENTARIO- EXP. N 4912234" -abrió la declaratoria de herederos de la Sra. Mercedes Juana ARCANDO y, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de la causante MERCEDES JUANA ARCANDO, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el "Boletín Oficial" por un día.

1 día - N° 439815 - \$ 318,70 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. juez de 1° Inst. y 42° Nom, en lo CyC de Córdoba, en estos autos caratulados "YANE, ANTONIO CAYETANO- HERRERAS, SARA PETRONA- DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXP.: 5484603" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión, de la causante HERRERAS, SARA PETRONA, DNI: 5.305.585, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 01/03/2023.- Fdo.. CARMONA MARIA CAROLINA, Secretaria; SUELDO, JUAN MANUEL, Juez.-

1 día - N° 440004 - \$ 346 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Secretaria 1, (Ex Sec. 2), en los autos caratulados: VIANO, ANGELA VICENTA – FOLMER, HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 11296185, se ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 07/02/2023. proveyendo la demanda inicial: Por iniciada la presente declaratoria de herederos de VIANO ANGELA VICENTA D.N.I. F N° 3.939.671 y HORACIO JOSE FOLMER, D.N.I. 5.935.902. Cítese y emplácese a los herederos no comparecidos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial). Notifíquese." Texto Firmado digitalmente por: OLCESE ANDRES, JUEZ/A DE 1ERA INSTANCIA, TORTOLO SILVINA LAURA, PROSECRETARIA LETRADA.-1 día

1 día - N° 440008 - \$ 856,30 - 16/03/2023 - BOE

En la ciudad de Córdoba, el Sr. Juez de 1º Inst. y de 49º Nom Civ., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Benito Desiderio Arevalo DNI 2.698.256 y Romula Isabel Alvornoz DNI 7.147.476, en los autos caratulados "AREVALO BENITO DESIDERIO –ALVORNOZ ROMULA ISABEL -Declaratoria de Herederos Exp N°10247872 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos de ley por un(1) día Fdo: Orrioco Agustín- Secretario Córdoba 10 Marzo de 2023

1 día - N° 440052 - \$ 819 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. Don FERMIN DAER DNI 14.292.619, en los autos "DAER, FERMÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. Num 10606898, para que dentro de los veinte días siguientes al

de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 23/02/2023. Fdo. BUSTOS, Carlos Isidro- JUEZ/A DE 1 RA INSTANCIA- RIVERO, MARIA EUGENIA- PROSECRETARIO/A LETRADA.-

5 días - N° 440113 - \$ 1850,75 - 22/03/2023 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación, en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante VALERIA LAURA GAZZERA (DNI N° 22.597.753), en los autos caratulados "GAZZERA, VALERIA LAURA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11670485) para que en el plazo de treinta (30) días corridos (art. 6º CCyC) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Viviana Laura CALDERÓN – Secretaria Juzg. de 1ª Inst. (Sec. N° 8).

1 día - N° 440123 - \$ 373,30 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 5A Nom. Sec. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba,... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores de la Sra. Reina Adelina Camusone o Camussone en autos caratulados: "CAMUSONE O CAMUSSONE, REINA ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 11293051 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 y art. 2340CCCN)... Córdoba 23/12/2022. Texto Firmado digitalmente por: RAMELLO Ileana, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA- MONFARRELL Ricardo Guillermo; JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 440183 - \$ 578,05 - 16/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 35A NOM-SEC, Córdoba, Secretaria a cargo de MARIONNA Nadia Yanina, en los autos caratulados: "11507386 - ROPOZ, FLORINDA - RAMIREZ, JORGE ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante FLORINDA ROPOZ, D.N.I. 2.963.071, y del causante Sr. JORGE ROBERTO RAMIREZ, DNI 7.488.853, para que en el término de treinta (30) días y a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 07/03/2023

5 días - N° 440222 - \$ 2108 - 22/03/2023 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo CCC y F, Secretaría Única, de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. Cba., en los autos "LAVALLEN, NÉSTOR DAVID – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 11627178), por decreto del 08/03/2023 (Fdo. TONELLI J. M. - Juez; SAAVEDRA V. d. V - Prosecretaria) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "LAVALLEN, NÉSTOR DAVID", por edicto publicado por un día en el Bolet. Ofic. Prov. de Cba. para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.N).-

1 día - N° 440257 - \$ 505,60 - 16/03/2023 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra.Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Dra.Castellani, Secretaría N° 1 Dra. Lavarda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMON DELMIDIO ROBLEDO, en autos "ROBLEDO, RAMON DELMIDIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 11745730, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 09/03/2023

1 día - N° 440275 - \$ 262 - 16/03/2023 - BOE

VILLA DOLORES, 09/03/2023.En estos autos "GONZALEZ, MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS — SAC: 11305257" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MARIA TERESA GONZALEZ para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del C. C. Y C. de la Nación) Of: 09/03/2023.-Fdo Dr. DURAN LOBATO Marcelo Ramiro JUEZ. ALTAMIRANO, María Carolina SECRETARIA.-

1 día - N° 440299 - \$ 360,70 - 16/03/2023 - BOE

VILLA MARIA- JUZG 1A.I.C.C.FLIA 4A NOM. VILLA MARIA-SEC. 7 CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante CARLOS FELIX FAGIANO, para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "FAGIANO CARLOS FELIX-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE.11635920.-Villa María, 08-03-2023.- Fdo:BUFFONI VANINA SOLEDAD-PROSECRETARIA LETRADA-

1 día - N° 440300 - \$ 235,75 - 16/03/2023 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1° Inst. 1°Nom.CC Flia de Bell Ville, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Anselmo MUSSO, en autos "MUSSO, ANSELMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp 11641426) para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Sanchez Sergio Enrique- Juez 1° Instancia. Dra. Eusebio Patricia Teresa. Secretaria 1° Instancia of.28/02/2023

1 día - N° 440332 - \$ 359,65 - 16/03/2023 - BOE

"VILLA MARIA, Juez 1A INSC.CIV. COM. FLIA. 2A-S 4...Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, JOAQUIN FERNANDEZ y BLANCA MAFALDA AKERMAN, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).- Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Denuncie el domicilio de los herederos. NOTIFIQUESE.- Texto Firmado digitalmente por: MEDINA Maria Lujan SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.07 ROMERO Arnaldo Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.07"-

1 día - N° 440349 - \$ 466,75 - 16/03/2023 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr. Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte; Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Silvia Tognon, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GLADIS MARTA MILLAJER, en autos "MILLAJER, GLADIS MARTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 11751408, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 10/03/2023

1 día - N° 440419 - \$ 284,05 - 16/03/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1^a Inst. y 17^o Nom. Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y/o a los bienes dejados por el causante, WENCESLAO ALBERTO GONZALEZ DNI 6509405, en autos caratulados "GONZALEZ, WENCESLAO ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 11707325, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 09/03/2019. BELTRAMONE, Verónica Car-

la. Jueza de 1° instancia. DOMINGUEZ, Viviana Marisa. Secretaria Juzg. 1° Inst.

1 día - N° 440422 - \$ 402,70 - 16/03/2023 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez Dr. BUITRAGO Santiago y la Sec. Dra. COLAZO Ivana Inés de 1ra Inst. y 7ma Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, citan y emplazan a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados ARIAS DE LÓPEZ, PAULINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Número 11680144). Río Cuarto, 01/03/2023. Fdo: Dr. BUITRAGO Santiago (JUEZ) y COLAZO Ivana Inés (SECRETARIA).

1 día - N° 440496 - \$ 397,45 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com.y 32° Nom, de la ciudad de Córdoba, en autos "BAGUR, JUAN ROGELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.11638174)" CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor JUAN ROGELIO BAGUR, D.N.I. 6.463.929, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial Córdoba, 9 de marzo de 2.023 Fdo.: BUSTOS, CARLOS ISIDRO, Juez de 1ra. Instancia – RIVERO, MARÍA EUGENIA, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 440501 - \$ 447,85 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia de Cosquín, Secretaria N° 3, en autos "CABRERA, BARTOLINA EMMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11458126) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña CABRERA, BARTOLINA EMMA, D.N.I. N° 2.513.956, a comparecer en estos autos por el plazo de 30 días. Fdo.: Martos, Francisco Gustavo – Juez –Chiamonte, Paola Elizabeth- Prosecretario Letrado.- (Of. 17/02/2023.-)

1 día - N° 440544 - \$ 290,35 - 16/03/2023 - BOE

Morteros, 10/03/2023. El Juez de 1era. Inst. en lo C. y C. de Morteros, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, GRIMALDI, Norberto José, en los autos caratulados "GRIMALDI, Norberto José – DECLARATORIA DE HEREDEROS"

(Expte.11707320) por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Dra. Gabriela A. Otero – SECRETARIA.- Dra. Marcela R. Almada – PRO-SECRETARIA.-

1 día - Nº 440545 - \$ 260,95 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez del, juzgado civil y comercial de conciliación y familia 2ª nominación, secretaria 3 de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: BUSTOS, ARMANDO ROSA - DOS SANTOS, SARA - BUSTOS, ARMANDO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente: 11244645), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Chiaramonte Paola Elizabeth, secretaria. Martos Francisco Gustavo, Juez de 1ra. Instancia.

1 día - Nº 440549 - \$ 388 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Selva Mirta FERNANDEZ en autos caratulados VILLALTA, José Rubén-FERNANDEZ, Selva Mirta. Declaratoria de Herederos-EXPTE Nº 5732391 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/02/2023. JUEZ: VILLARRAGUT, Marcelo Adrián.

1 día - Nº 440551 - \$ 284,05 - 16/03/2023 - BOE

MORTEROS. La Jueza de 1º Inst. del Juzgado Múltiple de la Ciudad de Morteros, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela A. Otero, en autos: RUI, HONORIO MARCOS - LAGNA, IDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 11529650, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: IDA LAGNA y HONORIO MARCOS RUI, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (Ac. Regl. Nº 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ) para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho.- Morteros, 09/03/2023.- Fdo. Dra. Alejandrina L. Delfino - Jueza.- Dra. Marcela Almada – Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 440563 - \$ 502,45 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Victor Hector Torres, en los autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 11706823 - TORRES, VIC-

TOR HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS, y aquellos que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Laboulaye 06/03/2023. Fdo. SABAINI ZAPATA Ignacio - Juez.

1 día - Nº 440581 - \$ 340,75 - 16/03/2023 - BOE

Villa Cura Brochero. El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia; Secretaría a cargo de la Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Fermín Antonio Martínez en autos caratulados "MARTINEZ, FERMIN ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 11473046, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 07 de marzo de 2023.-

3 días - Nº 440589 - \$ 2622,60 - 20/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 23º Nominación de la ciudad de Córdoba, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SAAVEDRA RAUL EDIT DNI 6.434.538 y ONTIVERO BETTY BEATRIZ DNI 5.215.244, para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial en los autos caratulados "ONTIVERO, BETTY BEATRIZ - SAAVEDRA RAUL EDIT - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nº 7566710"

1 día - Nº 440593 - \$ 357,55 - 16/03/2023 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 46º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos Ludueña D.N.I. 14.650.012. En autos caratulados: Ludueña Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. N.º 10974214 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de Febrero de 2023. Fdo. Dr. Sanchez del Bianco Raul Enrique, juez; Dra. Laimes Liliana Elizabeth, secretaria.

1 día - Nº 440606 - \$ 365,95 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst y 15 Nom Civ. y Com. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES MARTA, DNI 2.780.273, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a dere-

cho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados ORTIZ, NORBERTO ALFREDO - TORRES, MARTA DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nro. 5480652, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Cba, 14/11/2022. Fdo digitalmente Dra. Gonzáles Laura Mariela Jueza - Dra. Moyano Valeria Cecilia Secretaria.

1 día - Nº 440613 - \$ 451 - 16/03/2023 - BOE

J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.5 – VILLA MARIA. En los autos caratulados: "MANSILLA, TITA ANICETA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 11729858) se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 10/03/2023. Incorpórense respuesta de oficio electrónico diligenciado ante el Registro Público de Juicios Universales. Proveyendo la presentación de fecha 01/03/2022: Atento lo solicitado, en razón de lo informado por el Registro Público de Juicios Universales y habiéndose tomado razón del inicio de las presentes actuaciones corresponde proveer a la demanda. Agréguese la documentación acompañada. Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante Tita Aniceta Mansilla para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCyC) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GARAY MOYANO Maria Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.10; CENA Pablo PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.10"

1 día - Nº 440614 - \$ 1050,55 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia y 11ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "VILLARREAL, TOMAS ORFINDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 10249123," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Tomás Orfindo Villarreal, DNI. 7.953.469, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y haciéndose saber que tratándose de un expediente electrónico podrán optar por efectuar su presentación por vía remota, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.). Oficina, 05/10/2021. Fdo: BRUERA Eduardo Benito JUEZ y ORIGLIA Paola Natalia, SECRETARIA.

1 día - Nº 440615 - \$ 588,55 - 16/03/2023 - BOE

J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.5 - V.MARIA, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes SOSA, Armanda y OBEROFER, Héctor Vicente para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "OBEROFER, HÉCTOR VICENTE - SOSA, ARMANDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE NRO 11641416"- GARAY MOYANO Maria Alejandra.-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- ALVAREZ BENGEOA Melisa Victoria.- PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 440616 - \$ 339,70 - 16/03/2023 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Jueza de 1ra.Inst. y 2da. Nom. de Río Cuarto, en los autos caratulados: "CIFRA, ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 11718320), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. Adela CIFRA, DNI N°: F6.663.101, para que en el término de treinta (30) días -art. 2340 CCCN- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, 09 de Marzo de 2023.- Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - PUYOL Florencia Analía, PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 440619 - \$ 406,90 - 16/03/2023 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Jueza de 1ra.Inst. y 4ta. Nom. de Río Cuarto, en los autos caratulados: "PEREZ, RODOLFO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 11691255), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Rodolfo Oscar PEREZ DNI N° 10.585.859, para que dentro del término de treinta (30) días -art. 2340 CCCN- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, 07 de Marzo de 2023.- Fdo.: Dra. PUEYRREDON Magdalena, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA - PEDERNEIRA Elio Leonel, SECRETARIO.-

1 día - N° 440620 - \$ 393,25 - 16/03/2023 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. 7ma. Nom. C. C. Dr. SANTIAGO BUITRAGO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante MARTA NELIDA ROLLE, M.I. N° 5.585.685 en autos caratulados "ROLLE, MARTA NELIDA- Declaratoria de Herederos Expte. N° 11676652; para que dentro del término de treinta (30) días comparezca/n a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: BUITRAGO, Santiago- Juez

-LUCIANA MARIA SABER -Secretaria – Fecha 28/02/2023.-

1 día - N° 440621 - \$ 346 - 16/03/2023 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cruz del Eje, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, quedados al fallecimiento de la señora ROSA DEL VALLE FAJARDO, DNI N° 10.536.644, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 7714411 – RODRÍGUEZ, ARNALDO ISABEL – FAJARDO, ROSA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", que tramitan por ante este Tribunal, Secretaría N° 2.- Oficina, 02/03/2023.- María del Mar Martínez Manrique - Secretaria.-

1 día - N° 440627 - \$ 473,05 - 16/03/2023 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos "RINALDONI, ANITA LUCIA - BOCANERA, ALFREDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFREDO BOCCANERA DNI 6.532.440, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Altamirano Eduardo Christian JUEZ - Villada Alejandro José - SECRETARIO.

1 día - N° 440631 - \$ 405,85 - 16/03/2023 - BOE

En autos: EXPEDIENTE SAC: 11064048 - MURUA, ROBERTO HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/02/2023. Proveyendo al escrito de demanda inicial: por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase el presente pedido de declaratoria de herederos de MURUA, ROBERTO HECTOR . Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Dése participación al Ministerio Fiscal Texto Firmado digitalmente por: PRATO Natalia Hebe PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.02.06 FALCO Guillermo Edmundo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha:

2023.02.06. JUZGADO 1A INST CIV COM 9A NOM de la Ciudad de Córdoba

1 día - N° 440636 - \$ 811,15 - 16/03/2023 - BOE

El Juez de Primera Inst. y 35º Nom. Civil y Ccial, de la ciudad de Córdoba, en autos: AMATO, LUIS EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 11469320, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMATO LUIS EDUARDO DNI: 7.975.241 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.) ... Texto Firmado digitalmente MARONNA Nadia Yanina SEC-DIAZ VILLASUSO Mariano A. JUEZ - Fecha: 02/02/2023

1 día - N° 440651 - \$ 452,05 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst CIVI y COM. 20A NOM de la Ciudad de Córdoba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANTONIO FERNANDO SÁNCHEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "SANCHEZ, ANTONIO FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 11122552. Córdoba, 26/12/2022. Fdo.: AREVALLO Jorge Alfredo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. PASINI Mariano Jose PROSECRETARIO/A

1 día - N° 440661 - \$ 770 - 16/03/2023 - BOE

ALTA GRACIA, 22/11/2022. JUZGADO CIV. COM.CONC.FAM. 2DA.NOM.- SEC 3 autos caratulados "SANCHEZ, MARGARITA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expediente N°10959065) (...) Atento lo dispuesto por el art. 2340 CCCN, cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.— Texto Firmado digitalmente por: GHIBAUDO Marcela Beatriz SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.11.23 - LASSO Claudio Guillermo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.11.24

1 día - N° 440665 - \$ 748,15 - 16/03/2023 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 51. Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por MERCADO JUSTO VICENTE DNI 16.740.728 en autos caratulados "IBARRA MARIA ALEJANDRA – MERCADO JUSTO VICENTE-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 10403592." Para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 09/03/2023. Juez MASSANO GUSTAVO ANDRES.-

1 día - N° 440675 - \$ 320,80 - 16/03/2023 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C. y F. de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "ROCCHETTI, CELSO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nro. 11668110, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, CELSO MIGUEL ROCCHETTI, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Texto firmado digitalmente por: SANCHEZ, Sergio Enrique - Juez de 1ra. Instancia - DELLE VE-DOVE, María Julia - Prosecretaría Juzgado de 1ra. Instancia.

1 día - N° 440681 - \$ 523,45 - 16/03/2023 - BOE

RIO CUARTO - JUZGADO C.C.FAM.4A - SEC.8, en los autos caratulados "CERATTI, IRMA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 11432622": Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sra. Irma Luisa Ceratti, D.N.I.: 1.962.225, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. PUEYRREDON Magdalena: Juez – Dra. PEDERNERA Elio Leonel: Secretario.

1 día - N° 440687 - \$ 296,65 - 16/03/2023 - BOE

CORDOBA El Sr. Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ROGELIO RAMON MAIDANA, D.N.I. n° 11.424.549, en autos caratulados "Expte. n° : 11726747 - MAIDANA, ROGELIO RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)). Cba. 01/03/2023. Fdo: BUSTOS Carlos Isidro- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA/ CERVATO Yanina Roxana PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 440688 - \$ 521,35 - 16/03/2023 - BOE

El señor Juez del Juzg. Civ.Com.Conc. y Flia 1°Nom-Sec.1 de Carlos Paz en los autos caratula-Dos:"PELLEGRINI CAR- LOS-MARENGO ORLANDINA DOMINGA - DECLARATO - RIA DE HEREDEROS (Exped. N°10815502) se ha dictado la siguiente Resolución:"CARLOS-PAZ,10/02/2023.Agrégue- se respuesta del Registro Público de Juicios Universales e informe del Registro de Actos de Ultima Voluntad, que se adjuntan al presente proveído.Atento existir conformidad de todos los herederos del causante, como así también del Ministerio Público Fiscal y Pupilar, y en virtud de que el desplazamiento de la competencia es dentro de los límites de la Provincia; admítase la prórroga de competencia territorial incoada en favor de este Tribunal en relación al causante Carlos Pellegrini.En su mérito provéase la demanda incoada. Téngase a los comparecientes por presentados, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Carlos PELLEGRINI DNI 6.579.433 y Orlandina Dominga MARENGO DNI 1.539.073 para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio,bajo apercibimiento, Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación del lugar de fallecimiento del primero de los nombrados(Villa María) en los términos del art. 2340 C.C.C.N. Fdo. Bittar Carolina G. –Prosec.letrada Andres Olcese-Juez de 1°Inst. -

1 día - N° 440697 - \$ 1408,60 - 16/03/2023 - BOE

LABOULAYE,08/03/2023. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de PICCALUGA ROSA NELIDA DNI 3.417.570 y CEBALLOS O CEBALLO FELIPE ESEQUIEL DNI 6.621.977, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2° párrafo CCC).

1 día - N° 440700 - \$ 317,65 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia,

Secretaría N° 5 de la ciudad de Río Tercero, en autos caratulados: "BRAIDA, CELSA INES ANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°11367722; cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de la causante Sra. CELSA INES ANITA BRAIDA DNI 10.980.502 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- RIO TERCE-RO, 09/03/2023.- FDO: MARTINA Pablo Gustavo-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - VILCHES Juan Carlos-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 440712 - \$ 416,35 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. Y Flia de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 4, en Autos "DELGADO, CRISTINA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 11662157) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CRISTINA BEATRIZ DELGADO, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. 10 de Marzo de 2023.- Texto Firmado digitalmente por: CASTELLANO Maria Victoria SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 440713 - \$ 356,50 - 16/03/2023 - BOE

CORDOBA, 22/11/2022. ... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: BUSTOS, Carlos Isidro, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2022.11.23 - CERVATO, Yanina Roxana, PROSECRETARIO/A LETRADO, Fecha: 2022.11.23.

1 día - N° 440722 - \$ 474,10 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de I Inst. y 2° Nom. Civil, Com., Conc. y Flia de Jesús María, secretaria Nro. 2, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores del Sr. MURUSICH, MIGUEL ANGEL – DNI 10.342.822, en los autos caratulados "MURUSICH, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 11417138" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS

MARIA, 09/03/2023. Texto Firmado digitalmente por: PELLIZA PALMES Mariano Eduardo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.09. B A S I - GALUP Ana Laura PROSECRETA-RIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.09"

1 día - N° 440723 - \$ 510,85 - 16/03/2023 - BOE

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Oscar Humberto Franchi, D.N.I. N° 6.459.445, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FRANCHI, HUMBERTO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 9839029) bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Texto Firmado digitalmente por: Dra. MIRA Alicia Del Carmen. Jueza. Dra. LOPEZ PEÑA María Inés. Secretaria. Córdoba, 04/05/2022.

1 día - N° 440724 - \$ 543,40 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Luisa o Luigia Giovanna o Luisa Giovanna Gabbiati o Gabiatti de Bianchi, D.N.I. N° 93.555.180, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BIANCHI, ANGEL - GABBIATI O GABIATTI O GABIATTI DE BIANCHI, LUISA GIOVANNA O LUISA O LUIGIA GIOVANNA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 5395777) bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Texto Firmado digitalmente por: Dra. PUCHETA Gabriela María. Secretaria. Dr. SUELDO Juan Manuel. Juez de 1° Instancia. Córdoba, 28/06/2022.

1 día - N° 440739 - \$ 689,35 - 16/03/2023 - BOE

El Juez de 1A INST.C.C. DE 37ª NOM de la ciudad de Córdoba, Claudio Perona, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante HUGO DANIEL OVIEDO, DNI 16.157.663 en los autos: "OVIEDO, HUGO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 11714459), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba, 03.03.2023

1 día - N° 440746 - \$ 243,10 - 16/03/2023 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1° Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE EPIFANIO LUGARISARISTI Y CARMEN LUCIA VELEZ autos caratulados "LUGARISARISTI JOSE EPIFANIO -VELEZ CARMEN LUCIA -Declaratoria de Herederos EXP 11412989" por el término de treinta días a contar desde la publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art.2340 2° párrafo CCC). Laboulaye 03/03/2023. Fdo.. Dr. Ignacio SABAINI ZAPATA-juez

1 día - N° 440751 - \$ 494,05 - 16/03/2023 - BOE

El Sr J.1ª Inst.C.C.FAM.2ª-SEC.4 Rio Tercero, a cargo de la Dra. Jesica Andrea Borghi Pons, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ROSA NOEMI GALLARDO, L.C N° 0.776.849, para que en el termino de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "GALLARDO ROSA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expte N°9409555) - Letra "G" fecha de inicio 20 de Agosto de 2020), bajo apercibimiento de ley. Fdo. ASNAL Silvana del Carmen - Juez. Jesica Andrea Borghi Pons - Secretaria. Rio Tercero 06 de Marzo de 2023.-

1 día - N° 440752 - \$ 440,50 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 27 Nom. Civ. y Com-CORDOBA, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante MONTERO, HILDA COLOMBA, DNI: 9638851, en autos caratulados "MONTERO, HILDA COLOMBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 10924937. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HILDA COLOMBA MONTERO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.)Fdo: FLORES Francisco Martin JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.GORDILLO Maria Belen PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 440757 - \$ 553,90 - 16/03/2023 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civ. Com. y Flia. Sec. N° 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Susana María COATTI, DNI. 11.038.996, para que, en el

término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados COATTI SUSANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.11375041. Fdo. Guiguet Varia Cecilia - Jueza.

1 día - N° 440770 - \$ 316,60 - 16/03/2023 - BOE

DEÁN FUNES: JUZ. CIV. COM.CONC.Y FLIA. 1RA NOMINACION-en autos caratulados: EXPEDIENTE SAC: 11283974 - HEREDIA, RAMON CIRILO - CONTRERA, TORIBIA EVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Ramón Cirilo Heredia y Toribia Eva Contrera para que en el término de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.). Fdo. Fernandez Narvaja, Ma. Fernanda-Prosecretaria Letrada-Mercado Emma del Valle-Jueza 1ra Instancia.

1 día - N° 440780 - \$ 482,50 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a quienes quisieran hacer valer algún derecho respecto a los bienes dejados por los causantes Sra. ARMANDI, TERESA L.C.7346.954 y del Sr. ROMERO, GAVINO ANTONIO DNI.6.356.706, en los autos caratulados "ARMANDI, TERESA-ROMERO, GAVINO ANTONIO-Declaratoria de Herederos, Expte. N°11360435", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.02/03/2023. Fdo: SUAREZ, Héctor Daniel-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MATUS, María Cristina-PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 440784 - \$ 454,15 - 16/03/2023 - BOE

RIO CUARTO. El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación Civil y Comercial, en los autos caratulados "SARTORI, EDUARDO TOMÁS- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 11556058, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, EDUARDO TOMÁS SARTORI, DNI 11.840.335, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 28 de febrero de 2023. Fdo.: Dr. Santiago Buitrago, Juez; Dra. Ivana Inés Colazzo, Secretaria.-

1 día - N° 440785 - \$ 397,45 - 16/03/2023 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 32º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Héctor Mario Vázquez, DNI 6433648 y Félix Toribio Vázquez, DNI 6439042, en autos caratulados "VÁZQUEZ, HÉCTOR MARIO - VÁZQUEZ, FÉLIX TORIBIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 10547008 "para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. art. 152 del CPC modif. Ley 9.135) Córdoba 10 de marzo del 2023. Texto firmado digitalmente BUSTOS Carlos Isidro-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- RIVERO María Eugenia- PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - Nº 440789 - \$ 546,55 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "KOHLENER, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. Nº 11606528, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MIGUEL ANGEL KOHLER, D.N.I. 6.647.959, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Juan José Labat. Juez. Horacio Miguel Espinosa. Secretario. LA CARLOTA, 28/02/2023.

1 día - Nº 440796 - \$ 297,70 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 31º Nom. en lo C. y C. de la Cdad. de Cba., Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GAUNA ALBINO SILVIO Y O SILVIO ALBINO, DNI Nº. 5.650.900, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: "GAUNA ALBINO SILVIO Y O SILVIO ALBINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N.º 11338131". Fdo: Villalba Aquiles Julio. Juez. Viartola Duran María Soledad. Secretario. Córdoba 13 de marzo de 2023.-

1 día - Nº 440852 - \$ 803,60 - 16/03/2023 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, en los autos caratulados "AGUIRRE, ABDON DEL CORAZÓN DE JESÚS - AGUERO, NILDA DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Exp. N 10257726, CITA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia. Of. 02/03/2022

5 días - Nº 440863 - \$ 3283 - 21/03/2023 - BOE

El sr. Juez de 1ª Instancia y 12 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: GIGENA O GIJENA GUILLERMO CORNELIO Y HERRERA ROSA LIDIA declaratoria de Herederos exp. Nº 56050662. Cita y emplaza a los herederos, de acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, GIGENA O GIJENA GUILLERMO CORNELIO Y HERRERA ROSA LIDIA para que dentro de los TREINTA (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Fdo: Dra. Mancini, María Pilar - Secretaria; Dra. Lincon, Yessica Nadia Juez

1 día - Nº 440872 - \$ 974,40 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. CIVI.COM.CONC.Y FAMILIA 2a Nom. (EX SEC.2) de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAUL ALBERTO GIAMMARIA, DNI Nº 6.437.436 en autos caratulados GIAMMARIA, PAUL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 11595023, para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 07/03/2023. BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana-Sec.- GONZALEZ Hector Celestino-Juez.

1 día - Nº 440937 - \$ 737,80 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. KLONER PAEZ BENJAMIN Y KLONER LUIS FERNANDO, en los autos caratulados: "KLONER PAEZ, BENJAMIN Y KLONER, LUIS FERNANDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE Nº10747263. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCC). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.C.). CBA. 30/12/2022, Fdo: Juez de 1ra Instancia MASSANO GUSTAVO ANDRÉS

1 día - Nº 441068 - \$ 1080,80 - 16/03/2023 - BOE

BELL VILLE, 07/03/2023. La Sra Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. en lo Civ., Com. y Conc. de la ciudad de Bell Ville, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes del causante GENERO, ALBERTO JUAN, DNI Nº 10.597.714, para que dentro del plazo de treinta días corridos contados desde la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados " GENERO, ALBERTO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE Nº 11710353). (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Firmado digitalmente por: GUIQUET Valeria Cecilia - Jueza de 1º inst; BOGGIO Noelia Liliana - prosecretaria letrada.

1 día - Nº 441087 - \$ 939,40 - 16/03/2023 - BOE

CÓRDOBA, El Sr. Juez del Juz. 1A Inst.CyC.de 22º Nom. Cita y emplaza en autos: GIULIANO SUSANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS expte: 11443123, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del causante GIULIANO SUSANA BEATRIZ D.N.I. 12.811.301 para que dentro del plazo de treinta días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).- fdo: ROCA Monica - PROSECRETARIO/A LETRADO . VILLALBA Aquiles Julio JUEZ. cordoba, 06/03/2023

1 día - Nº 441117 - \$ 866,60 - 16/03/2023 - BOE

VILLA DOLORES - El Juez en lo C. C. C. y F. 1ra. Inst. y 2da. Nom. de Villa Dolores, Sec. Nº4. Dra. Castellano, en autos: ROMERO, MARIA MERCEDES - TORANZO, IRMA AMADA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. Nº 10949728, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ROMERO MARIA MERCEDES, MI 17.944.111, e IRMA AMADA TORANZO, MI 7.374.781, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - Nº 441168 - \$ 680,40 - 16/03/2023 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. HEREDIA, JUANA AURELIA, DNI: 7.026.089 ÑAÑEZ, CANDIDO PRIMITIVO, DNI: 2.644.267 en autos caratulados "HEREDIA, JUANA AURELIA - ÑAÑEZ, CANDIDO PRIMITIVO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 11528037" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/03/2023. Juez: PERONA, Claudio

1 día - Nº 441252 - \$ 898 - 16/03/2023 - BOE

EDICTO: El Sr Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 18Nom de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión del causante Sr. ARNALDO EDUARDO PEÑA DNI: 7.983.354, en autos caratulados "PEÑA ARNALDO EDUARDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N 11349782, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Córdoba, 09/03/2023.Fdo: ALTAMIRANO Eduardo Christian-Juez, VILLADA Alejandro Jose-Secretario.

1 día - N° 441292 - \$ 1086,70 - 16/03/2023 - BOE

EDICTO: El juez de 1ª Inst.1ª Nom.C.C.C. y F. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplácea a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "GOMEZ, MIGUEL ANGEL" por edicto publicado por 1 día en el Boletín Oficial de la Prov. de Córdoba para que, dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).Fdo. Dr. José María TONELLI –JUEZ- Dra. María de los A. RABANAL- SECRETARIA

1 día - N° 441297 - \$ 942,20 - 16/03/2023 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst Civ.Com., 36ra Nom, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. PIVA SERGIO ARGENTINO, dni: 7.982.404, en autos: PIVA SERGIO ARGENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-11676991, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340, CCC). Fdo: ABELLANEDA Roman Andres, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 441379 - \$ 816,40 - 16/03/2023 - BOE

El Sr Juez de 1Ra Instancia Civil y Comercial y 20 Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados " - MARTINEZ, AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte11443571.CÓRDOBA, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ AIDA DNI 3.711.883 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. AREVALO

Jorge Alfredo.Juez 1ra Instancia. PASINI MARIANO JOSE PROSECRETARIO.

1 día - N° 441380 - \$ 899,70 - 16/03/2023 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BARROS, ELBA CONCEPCIÓN -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 11684745". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Fdo.: Dra. MEZA Mariana Inés, Prosecretaria Letrada; Dra. LIKSENBERG Mariana Andrea, Jueza. -----

1 día - N° 441403 - \$ 1193,80 - 16/03/2023 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco-Secretaría No.5- en autos: EXPEDIENTE SAC: 11759435 - FILIPPA, CELIA MARGARITA - FILIPPA, ZULEMA MARIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento de las causantes para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo los apercibimientos de ley. Fdo.VIRAMONTE Carlos Ignacio JUEZ - TOGNON Silvia SECRETARIA.14.03.2023

1 día - N° 441446 - \$ 945,60 - 16/03/2023 - BOE

VILLA DOLORES La Sra. Jueza en lo C.C.C de 1ºInst. y 1º Nom. de Villa Dolores, Sec. N° 1, en estos autos caratulados "SEGURA, LUCAS EMANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 11635254, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante SEGURA, LUCAS EMANUEL D.N.I N° 28.853.545 , para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.— Fdo.: Jueza: CUNEO, Sandra Elizabeth - Sec.: RODRIGUEZ, Gustavo José.— Of.: 02/03/2023.

1 día - N° 441456 - \$ 908,20 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.,2da Nom. Secretaría 4, en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la

causante, Sra. Gomez Amelia Ramona Luisa en los autos: "GOMEZ, AMELIA RAMONA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro.11353027 para que en el plazo de 30 días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cosquín,01/03/2023. MARTOS, Francisco Gustavo, JUEZ DE 1ERA INSTANCIA - CARRASCO, Alicia Susana- PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 441477 - \$ 993,20 - 16/03/2023 - BOE

OFICINA: JUZ. CIV.COM 1A INST 8A NOM. En estos autos caratulados "GERVASONI, CELESTINO ARMANDO - MOLINA, ROSA RAFAELA - GERVASONI, ELDO LUÍS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 10808669, CÍTESE Y EMPLÁCESE a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los Sres. Celestino Armando Gervasoni DNI 2.633.002, Rosa Rafaela Molina DNI 7.028.494 y Eldo Luis Gervasoni DNI 6.393.696, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Todo ello en virtud de lo establecido en el Art. N° 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135. PROSECRETARIA LETRADO: MOYA, Gisel Soledad. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA: MAINA, Nicolas.

1 día - N° 441497 - \$ 1304,30 - 16/03/2023 - BOE

El señor juez de 1º Inst. 45º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora Teresa Emilia BARTOS y/o Teresa Emilia BARTOS de CASTAGNARI D.N.I. N°F0.771.444, para que dentro de los TREINTA (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y lo acrediten en los autos "EXPEDIENTE SAC: 11410135 - BARTOS, TERESA EMILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Fdo.: Dr. Héctor Daniel SUAREZ - Juez de 1º Instancia. Dra. María Cristina MATUS – Prosecretaria letrada.

1 día - N° 441502 - \$ 1040,80 - 16/03/2023 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst Civ.Com.Con. fam, 11 Nom, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Delfina Badra (DNI 1.574.144), en autos: SAHADE, ANTONIO - BADRA, DELFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-5495179, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Córdoba, 10/03/2023. Fdo: ORI-

GLIA Paola Natalia, PROSECRETARIO/A LE-
TRADO; BRUERA Eduardo Benito, JUEZ/A DE
1RA. INS-TANCIA.

1 día - N° 441510 - \$ 869,10 - 16/03/2023 - BOE

CORDOBA, 12/12/2022. Atento lo manifestado,
y constancias de autos, Proveyendo al escrito
inicial: Por presentado, por parte y con el domici-
lio procesal constituido. Admitase la solicitud de
declaratoria de herederos de "CASTELLANOS
NESTOR ANGEL— RUFFINI ERNESTINA ANI-
TA.-Expte N°:10588525" que tramitan en este
juggado de 1ª Instancia Civ. Y Com. 44º Nom.
Cítese y emplácese a los herederos, acreedores
y a todos los que se consideren con derecho a
la sucesión, para que dentro de los treinta días
siguientes al de la última publicación, comparez-
can a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,
a cuyo fin publíquense edictos por un día en el
Boletín Oficial (art. 2340 CC). Cumpliméntese la
citación directa a los coherederos denunciados
(art. 658 última parte del C.P.C.). Dése interven-
ción al Ministerio Fiscal. Texto Firmado digital-
mente por: MIRA Alicia Del Carmen, JUEZ/A DE
1RA. INS-TANCIA.Fecha: 2022.12.13. LOPEZ
PEÑA María Ines, SECRETARIO/A JUZGA-DO
1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 441545 - \$ 1625,60 - 16/03/2023 - BOE

CITACIONES

EXPEDIENTE SAC: 9491321 - COOPI - COO-
PERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVI-
SION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y
CONSUMO C/ ARYKO SA - ORDINARIO - CO-
BRO DE PESOS - JUZGADO CIV.COM.CONC.
Y FAMILIA 2A NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (EX
SEC 1) SAN LORENZO 26 - CIUDAD DE VI-
LLA CARLOS PAZ. CARLOS PAZ, 06/06/2022.
Atento lo manifestado, constancias de autos y lo
dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese por
edictos al demandado ARYKO S.A. a fin de que
en el término de 20 días a contar desde la última
publicación comparezca, bajo apercibimiento de
rebeldía. Publíquense edictos de conformidad
a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC. Texto
Firmado digitalmente por: BOSCATTO Mario
Gregorio. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INS-
TANCIA. Fecha: 2022.06.06

20 días - N° 435115 - \$ 11015 - 17/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 7º Nominación
en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuar-
to, Secretaría N° 13, cita y emplaza a los herederos,
acreedores y a todos los que se consideren
con derecho a la herencia o bienes de JOSE-
FA ANITA LAMBORIZIO, DNI 3.547.101, en los
autos caratulados: "SUCESION DE MANUEL

ANGEL PAISIO c/ PROVINCIA SEGUROS S.A.
– Ordinario" Expte. 2334504, para que dentro del
término de veinte (20) días comparezcan a es-
tar a derecho, tomar participación, conocimiento
de la presente causa y defenderse u obrar en la
forma que les convenga, bajo apercibimiento de
rebeldía. Fdo. Santiago Buitrago, Juez. Oficina,
08/11/2022.

5 días - N° 437802 - \$ 2333,75 - 21/03/2023 - BOE

ARROYITO. El Sr. Juez del JUZ.1ºINS.C.C.
CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JU-
VENIL Y FALTAS de la ciudad de Arroyito Dr.
Gonzalo Martínez Demo, Secretaría a cargo
de la Dra. Inés Abriola, sito en calle San Mar-
tín N° 232, en autos caratulados "MANSILLA,
GRACIELA DEL CARMEN - USUCAPION (exp-
te. 621324)" ha dictado la siguiente resolución:
"ARROYITO, 16/02/2023. Cítese y emplácese a
las Sras. María Rosa MANDRINO y Joséfa Né-
lida DÍAZ a comparecer a estar a derecho en el
plazo de veinte días, bajo apercibimiento de re-
beldía, comenzando a correr el plazo señalado
a partir de la última publicación." Fdo.: Martínez
Demo, Gonzalo

5 días - N° 438208 - \$ 2197,25 - 16/03/2023 - BOE

LAS VARILLAS - La Señora Juez de Primera
Instancia en lo C., C., C., F., C., N.y J., P.J. y F. -
S. C. sito en calle San Martín 22 de la ciudad de
Las Varillas (Pcia. de Córdoba), en autos caratu-
lados: "MUNICIPALIDAD DE ALICIA C/ COLOM-
BETTI, JORGE HUGO Y OTRO - PRESENTA-
CION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2903473),
notifica al codemandado Jorge Hugo Colombetti,
cotitular del inmueble designación catastral
C:01, S:02, P:004, PH: 00, M:0118, domic. parcela:
Corrientes s/n - Alicia - Pcia. de Córdoba,
inscripto en el Registro General de la Provincia
de Córdoba en relación al Fº 47300, año 1951,
Cta. 01269 que adeuda Tasa por Serv. a la Prop.
en Municipalidad de Alicia cuya ejecución se
promueve en los presentes autos para que en
el plazo de veinte días comparezcan a estar a
derecho, bajo apercibimiento. A mayor abunda-
miento se transcribe la resolución respectiva:
"Las Varillas, 22 de Febrero de 2023. Agréguese.
Atento lo informado en relación al 'domicilio
inexistente' y lo ordenado mediante proveído de
fecha 28/04/22, previamente notifíquese al co-
demandado Jorge Hugo Colombetti mediante la
notificación prevista por los arts. 152 y 165 del
C. de P. C. Texto Firmado digitalmente por: Al-
varez, Guadalupe - Pro-Secretaria Letrada" Otro
Decreto: "Las Varillas, 28 de Marzo de 2017. Pro-
veyendo a fs. 14: Por presentado, por parte en el
carácter invocado y con el domicilio constituido.
Agréguese título de deuda ampliatorio acompa-

ñado. Téngase presente la rectificación efectua-
da... Por iniciada la presente ejecución fiscal en
los términos de la Ley 9024. Líbrese sin más trá-
mite mandamiento de ejecución y embargo por
la suma reclamada con más el 30 % de la misma
en que se estiman provisoriamente los intereses
y costas del juicio... Notifíquese. Fdo.: Musso,
Carolina - Juez/a de 1ª Instancia; Alvarez, Gua-
dalupe - Pro-Secretaria Letrada"-

5 días - N° 438332 - \$ 8633,75 - 17/03/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 20º Nom. Civ. y Com. de
CORDOBA, en autos: "CALIVA, LUIS LEONAR-
DO C/ MAIDANA, GREGORIO - ORDINARIO
- OTROS" (Expte. 5385373) ha dispuesto citar
y emplazar a los herederos de GREGORIO ALE-
JANDRO MAIDANA DNI N° 6.475.801, CUIL-20-
06475801-3 a fin de que en el término de veinte
(20) días a contar desde el último día de publi-
cación comparezcan a defenderse o a obrar en
la forma que les convenga, bajo apercibimiento
de rebeldía (art.165 del C.P.C.) Fdo.: AREVALO
Jorge Alfredo, Juez - VERA Alejandro Orlando,
Prosecretario Letrado. Córdoba, 27/10/2022.

5 días - N° 439178 - \$ 4677 - 17/03/2023 - BOE

El Juzgado de Primera Inst. Civ. Com. De 38
Nom de la Ciudad de Córdoba en los autos
caratulados "SPIROPULOS JUAN MARIO C
/ CSAKY CARLOS ALEJANDRO Y OTROS
– ORDINARIO – OTROS Expte. 5499710," se
ha dictado la siguiente resolución: Córdoba ,
25/03/2022. Agréguese la documental acom-
pañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo
dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase
el presente juicio. Cítese y emplácese a los here-
deros de ESTANISLAO PABLO CSAKY a fin que
en el término de veinte (20) días a contar desde
el último día de publicación comparezcan a de-
fenderse o a obrar en la forma que les conven-
ga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin
denúnciese nombre y domicilio de los mismos si
los conociere. Publíquense edictos citatorios en
los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese.
Texto firmado digitalmente por Fdo: WALTHER
Nadia – Juez de 1ra Instancia – Dra. MOYANO
María Candelaria Prosecretario Letrado.

5 días - N° 439200 - \$ 3782,75 - 16/03/2023 - BOE

El Juzg Fam 3 Nom cita y emplaza a Luis Alberto
Scipione DNI 16.292.927 para que en el término
de veinte días comparezca a estar a derecho en
los autos: Rodríguez Graciela Delicia C/Scipio-
ne Luis Alberto–Divorcio Unilateral–Ley 10.305
y asimismo córrase traslado al mencionado para
que en idéntico término adhiera o formule obser-
vaciones a lo manifestado por la Sra Rodríguez
o presente propuesta en los términos del art 438

del CCC y art 95 de la ley 10305 debiendo en su caso acompañar todos los elementos en que se funde bajo apercibimiento de ley. Notifíquese conforme lo prevé el art 152 del CPCyC a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. ROSSI Julia -Jueza-SILES Matías Horacio-Prosecretario.-

5 días - Nº 439521 - \$ 2743,25 - 17/03/2023 - BOE

El Señor Juez de Familia de 2da. Nom. en los autos "ALEJO, NOELIA BERTA ROSAURA C/ GONZALEZ EGUIGUREN, JORGE RODRIGO - DIVORCIO UNILATERAL - LEY 10.305" (expte. 11362925) cita y emplaza al señor Jorge Rodrigo González Eguiguren para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y en igual término presente su propuesta o adhiera a la presentada en los términos del art. 95 de la Ley 10.305, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Gabriel Eugenio Tavip, juez - Dra. Norma Gabriela Carriquiri, prosecretaria"

5 días - Nº 439598 - \$ 1976,75 - 21/03/2023 - BOE

JUZGADO: JUZGADO DE FAMILIA DE 3º NOMINACION en autos Arguello Miryam Del Valle c/Arguello Eduardo Cristóbal y otro - Impugnación de la Paternidad - EXPEDIENTE: 11252856 cita y emplaza al Sr. Eduardo Cristóbal Arguello para que en el plazo de seis (6) días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, debiendo en la misma oportunidad ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Mariano Tristán Ríos a fin de que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. CBA, 03/03/2023. FDO: ROSSI JULIA (JUEZA); THEAUX Maria Denise (SECRETARIA)

5 días - Nº 439627 - \$ 2381 - 17/03/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de Primera Inst. y 1º Nom. Civil, Com y Flia de Marcos Juárez, Cba. en autos: "FAVRO, IGNACIO DANIEL C/ CAUDRON, JEAN MARC LUCIEN Y OTRO - ORDINARIO (EXPEDIENTE SAC: 11667730) ha decretado: MARCOS JUAREZ, 07/03/2023.... Proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda, la que tramitara como JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado, Sr. Jean Marc Lucien Caudron, para que, dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edicto por el término de ley en el diario "Boletín Oficial" (Art.

165 CPCC)..... Notifíquese. Fdo. TONELLI José María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; SAAVEDRA Virginia Del Valle, PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - Nº 439721 - \$ 3410 - 17/03/2023 - BOE

EDICTO: RIO CUARTO, el Sr. Juez Civ. Com. de 1º Inst., 3 Nom, Sec Nº 5, Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. Ignacio Marcelino Soria D.N.I. 6.651.011, en los autos caratulados: "GNESUTTA ABEL OMAR – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. Nº 11294097)" para que en el término de treinta (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto. Fdo. López Selene Carolina Ivana (Juez). – Dra. Bergia Gisela Anahí(Prosecretaria).

5 días - Nº 439726 - \$ 4532,50 - 17/03/2023 - BOE

La Excma. Cámara 7º en lo Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a los herederos de la Sra. Silvia Mercedes Castro a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Claudia Josefa Vidal: Sec. Letrada de Cámara.

5 días - Nº 439904 - \$ 1100 - 20/03/2023 - BOE

El Juzg, Civ., Com., Conciliación y Fam. La Carlota, Sec. 1 cita y emplaza al Sr. Guan Linfeng, DNI. Nº 94.149.426, para que en el plazo de tres (3) días comparezca por sí o por apoderado a tomar participación de ley en los autos caratulados "GARCIA, MARIA ELENA C/ LINFENG GUAN - ORDINARIO - DESPIDO" (Expte. 3366930), actualmente radicados ante la Excma. Cámara del Trabajo de la ciudad de Río Cuarto, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: MUÑOZ, Rubén Alberto, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; ESPINOSA, Horacio Miguel - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 439905 - \$ 3829 - 20/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22 Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados SPINASSI VERONICA ANDREA C/ FISOGNI FLAVIO CESAR - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXTE 5667628 dispone, atento el fallecimiento del demandado Sr. Flavio Cesar Fisogni DNI: 17.531.153, conforme lo dispuesto por art. 97 del CPC: Suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del nombrado a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan

a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr Villalba, Aquiles Julio - Juez - Dra. Aguilar, Cecilia Soledad - Prosecretaria.

5 días - Nº 439950 - \$ 2575,25 - 20/03/2023 - BOE

CITACION: En autos "EXPEDIENTE 6581255-MANCHADO MIRIAM AGUSTINA C/ GARAY JESUS DANIEL OSVALDO-DESALOJO" que tramitan por ante el Juzgado Civ. Com de 1º Inst. 7º Nom. Sec. 13 de la ciudad de Río Cuarto se ha dictado la siguiente resolución: " Río Cuarto 01 de Marzo de 2023. Proveyendo la presentación que antecede: Agréguese partida que se adjunta, y surgiendo de la misma el fallecimiento del demandado Sr. Daniel Osvaldo Garay y atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C suspéndase el trámite de la presente causa. En consecuencia, póngase en conocimiento de los herederos del extinto Sr. Daniel Osvaldo Garay DNI Nº 28.785.773 el estado de la presente causa y concédase el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo. BUITRAGO SANTIAGO (JUEZ), GALIZIA VERONICA (PROSECRETARIA).

5 días - Nº 439986 - \$ 3908,75 - 21/03/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SENESTRARI, FEDERICO FERNANDO Y/O SUS SUCESESORES UNIVERSALES -PRES.MULTIPLE FISC."Expte.Nº1345511 Juzg.civ.conc.flia de1a Nom.Villa Carlos Paz-calle Josè Hernández Nº90 LOC 11/12 of. de ejec.fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA. Villa Carlos Paz, 14 de junio de 2021. Atento el certificado obrante en autos, del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 38.837,01, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.-FDO:PANDOLFINI MARIELA NOELIA.

1 día - Nº 440051 - \$ 784,90 - 16/03/2023 - BOE

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE TANTI C/HEREDEROS DE ARRASCAETA, FELIX SATURNINO -PRES.MULTIPLE FISC."Expte.Nº1442416

Juzg.civ.conc.flia de 1a Nom.Villa Carlos Paz-calle Josè Hernández N°90 LOC 11/12 of. de ejec.fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA. Villa Carlos Paz, 13 de septiembre de 2021. Agréguese. Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 40.534,07, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.- FDO:PANDOLFINI MARIELA NOELIA.

1 día - N° 440060 - \$ 825,85 - 16/03/2023 - BOE

Se hace saber a Uds.que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE TANTI C/GONZALEZ SUEYRO,CARLOS-PRES.MULTIPLE FISC."Expte.N°1302625Juzg.civ.conc.flia de 1a Nom.Villa Carlos Paz-calle Josè Hernandez N°90 LOC11/12 of. de ejec.fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA. VILLA CARLOS PAZ, 14/06/2021.Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 47095,93, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.- FDO:PANDOLFINI MARIELA NOELIA

1 día - N° 440067 - \$ 773,35 - 16/03/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ALLENDE, DANIEL GUSTAVO .PRES. MULTIPLE FISC."EXPTTE.N°1489298 Juzg.Civ.Conc.Flia de 1a Nom. Villa Carlos Paz-calle Josè Hernandez N° 90 local 11/12 of.de ejec.fiscales.Dra MORELLO ROMINA. Villa Carlos Paz, 29 de Diciembre 2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese al demandado Sr. Allende Daniel Gustavo para que en el término de (20) veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzara a correr desde el

último día de su publicación; cítese de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- catastral N3606195008000 MZ12 LOTE10 CTA MUN. 6298 CERT. N 5885 por el cobro de la suma de pesos \$2882.71 mas los gastos e intereses y costas del juicio Fdo: OLCESE ANDRES JUEZ DE 1 INSTANCIA.-

5 días - N° 440089 - \$ 4055,75 - 22/03/2023 - BOE

JUEZA DE 1RA. INST.Y 4° NOM. CIVIL Y COM. CBA.- EXPEDIENTE 4786590 - NOURIKHAN, JUAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. Dicta la siguiente resolución: CORDOBA, 10/12/2021. Avócase. Notifíquese... Atento la denuncia y acreditación del fallecimiento del demandado Daniel Enrique Castellano, suspéndase la tramitación del presente proceso. CITESE Y EMPLACESE a los herederos del nombrado por edictos en los términos del art. 165 del C. de P.C. y C. ... para que dentro del plazo de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Cafure, Gisela María: Juez. Corradini, Leticia: Secretaria.

5 días - N° 440449 - \$ 2617,25 - 22/03/2023 - BOE

CARLOS PAZ.- Sra. Juez Civ. Com. Conc. y Flia de 2ª Nom. Sec. 3ª Villa Carlos Paz (Ex Sec. 1) en los autos caratulados: "EMBRICI MARCO – IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO", Expediente N° 11452802, ...Admitase la demanda de Impugnación del reconocimiento extramatrimonial en contra de las herederas de Arturo Embrici: María Leticia Embrici Tschopp y Carolina Beatriz Embrici Tschopp y la demanda de reclamación de la filiación en contra de Oscar Lucas Santiago, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, a los fines de que en el término de diez (10) días (art. 163 C.P.C) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Asimismo, cítese y emplácese a los herederos de Arturo Embrici para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial"- Otro decreto: "CARLOS PAZ, 08/03/2023. ...Rectifíquese el decreto de fecha 02/03/2023 con el siguiente alcance. En donde dice "...Carolina Beatriz Embrici Tschopp..." debe decir "... Carolina Beatriz Embrici Tschopp..." Notifíquese junto con el proveído inicial.- BRAVO Graciana María SECRETARIA JUZGADO 1RA. INST.- RODRÍGUEZ Viviana JUEZ/A 1RA. INST.-

1 día - N° 440490 - \$ 1127,20 - 16/03/2023 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. 1° Instancia Sec. 1, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados "USANDIVARAS, ANDREA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Exte. Nro. 9404205), se cita y emplaza a COMPAÑÍA CENTRAL INMBOLIA-RIA SOCIEDAD ANONIMA TECNICA Y FINANCIERA para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de Capital Federal. Fdo.: Dr. Cattaneo, Néstor Gustavo – SECRETARIO.

5 días - N° 440689 - \$ 2249,75 - 22/03/2023 - BOE

El juzg. de 1º Inst. Civ.Com.Conc.y Flia 1º Nom - Of. Ejec. Fiscales de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados: "COMUNA DE CUESTA BLANCA C/ JACKSON, NICOLAS DOUGLAS - EJECUTIVO FISCAL - EE" EXPTE. 9184401, dispuso: Villa Carlos Paz, 09 de marzo de 2022.- Agréguese. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576). Asimismo, y pese que este Tribunal, en diversas causas que lleva adelante la Comuna, le solicitó que acompañara el dispositivo legal que fija la tasa de interés para el rubro capital, lo que no ha sido cumplimentado. Sin perjuicio de ello, en esta oportunidad se observa que en las liquidaciones acompañadas se ha aplicado una alícuota que luce razonable, e incluso que es menor a la establecida judicialmente, por lo que no se ven vulnerados derechos de la contraria. Y teniendo en cuenta que la determinación de las tasas de interés no causa estado, pudiendo ser revisada o en su caso modificado conforme criterio del Tribunal o Doctrina imperante, corresponde: correr vista a la contraria por el término de ley, de la liquidación presentada, la que asciende a la suma de \$177.386,06. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. Atento constancias de autos y a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del CPCC. Fdo. PANDOLFINI Mariela Noelia. PROSECRETARIA LETRADA. OLCESE Andrés. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 440709 - \$ 1633,30 - 16/03/2023 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de FAMILIA 7A NOM. Dra. FERRERO Cecilia María, en autos caratulados: EXPEDIENTE SAC: 10950517 - RAMIREZ, JUANA BEATRIZ C/ SERGE, DOMPIERRE - DIVORCIO UNILATERAL, domicilio del Tribunal en calle Tucumán N° 360, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; NOTIFICA al Sr. SERGE, DOMPIERRE pasaporte único N° 029802, la siguiente resolución: "CORDOBA, 29/09/2022. Agréguese. Atento constancias de autos, por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase la petición de DIVORCIO UNILATERAL. Cítese y emplácese al Sr. Dompiere Serge a fin que, en el plazo de veinte días, comparezca a estar a derecho y adhiera o presente propuesta en los términos del art. 95 de la Ley 10305, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley

5 días - N° 440783 - \$ 6734 - 20/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 36ª. Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos "ALIAGA MORENO, ALEJANDRO JOSE C/ ALLENDE MARTINEZ, CARLOS HORACIO Y OTROS – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRA CONTRACTUAL" (Expte.N°7983442), cita y emplaza a los herederos del Sr. Ricardo Tillard, D.N.I. 7.978.801, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Román Andrés Abellaneda. Juez.-

5 días - N° 440801 - \$ 4711 - 20/03/2023 - BOE

RIO TERCERO. La Excm. Cámara Civil, Comercial, Trabajo y Flia, de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, y a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. NATALIA SOLEDAD RODRIGUEZ, DNI N°33.844.928, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan, por si o por otro, a estar a derecho en la causa "RODRIGUEZ, NATALIA SOLEDAD C/ GELFIO, JESUS DEDOMINICI - ORDINARIO – DESPIDO. Expte N° 652758", bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 25 ley N°7987. Of: 03.03.2023.- Fdo.: Edgardo R. BATTAGLIERO-Secretario

5 días - N° 438692 - \$ 2255 - 22/03/2023 - BOE

EDICTO: en autos: "ROLDAN, LAURA STELLA C/PREVENCIÓN ART S.A." (EXPTE. N° 7839508) ORDINARIO - INCAPACIDAD, que se

tramitan por ante la Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Escurra, se ha dictado la presente resolución: "Villa María, 08/03/2023 (...) Cítese por edictos a los herederos de la actora, Sra. Roldan Laura Stella DNI 14.256.319, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de la intervención del Asesor Letrado; (art. 5 inc. 2 del C.P.T) a cuyo fin librense oficios al Boletín Oficial. (art. 152 del C.P.C.C).. Villa María, 09/03/2023.

5 días - N° 440112 - \$ 5166 - 17/03/2023 - BOE

"El Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Séptima Nominación en los autos caratulados "C. P., E. L. – M., C. Y. – M., L. G. – CONTROL DE LEGALIDAD" (Expte. 10742533) emplaza a la Sra. Karen Johana Pérez a fin de que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 113, 152 y 165 del C.P.C.C.)" Fdo. Mariana Herce, Jueza (PLT); María Lina Jure, Secretaria.

5 días - N° 440072 - s/c - 16/03/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8756129 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VAZCONZUELOS ELBA NILDA - EJECUTIVO FISCAL Villa María, 02/10/2019.-. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 29 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismos lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de ELBA NILDA VAZCONZUELOS por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. VUCOVICH Alvaro Benjamin JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2019.10.02 CARBO Ariel Sebastian PROSECRETARIO/A LETRADO OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - V.MARIA

5 días - N° 436805 - \$ 5326,25 - 17/03/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8756126 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SCILLONE JUAN OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - EE OF UNICA DE EJECUCION FISCAL Villa María, 02/10/2019.-. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 29 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismos lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de JUAN OSVALDO SCILLONE por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. VUCOVICH Alvaro Benjamin JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2019.10.02 CARBO Ariel Sebastian PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2019.10.02

5 días - N° 436808 - \$ 5357,75 - 17/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ ALBERTO: 11439451", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - DEAN FUNES, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: SAENZ PEÑA 67 - DEAN FUNES - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

5 días - N° 437501 - \$ 4433,75 - 17/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ PARRA ANTONIA MARI, que en los au-

tos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ PARRA ANTONIA MARI: 11439140", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

5 días - N° 437837 - \$ 4570,25 - 17/03/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nom, Secretaría única en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALDAO NOEMI JOSEFINA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR" Expte N° 10596004, con domicilio del Tribunal en calle Caseros N° 551, Planta Baja sobre Duarte Quiros, Tribunales I - Córdoba Capital, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE ALDAO NOEMI JOSEFINA MARIA la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/02/2023. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado el proveído que antecede. En su mérito y proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva fiscal, en los términos del art.526 CPCC y art.2 de la ley 9.024. Cítese y emplácese a la los sucesores de Noemí Josefina Aldao para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, (art 165CPC) y cíteselos de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, a cuyo . Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese al domicilio denunciado en la demanda, a los herederos denunciados

en los autos ALDAO NOEMI JOSEFINA MARIA (EXPTE N° 9471253 y asimismo públíquese edictos en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art 152 CPC." FDO: MARTINEZ CONTI Miguel Angel - Juez / MORENO Natalia Andrea - Prosecretario.

5 días - N° 438375 - \$ 8014,25 - 17/03/2023 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MONTELEONE MARCELO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1652086, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: Prosecretaria Letrada; Fecha: 6/12/2013

5 días - N° 438436 - \$ 2622,50 - 17/03/2023 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/ARROZ DANIEL AUGUSTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1672036, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: Prosecretaria Letrada; Fecha: 20/12/2013

5 días - N° 438437 - \$ 2596,25 - 17/03/2023 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/COLALILLO JOSE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1637009, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de

Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: Prosecretaria Letrada; Fecha: 27/11/2013

5 días - N° 438438 - \$ 2606,75 - 17/03/2023 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/BRAVO MARIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1708928, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: Prosecretaria Letrada; Fecha: 11/2/2014

5 días - N° 438440 - \$ 2575,25 - 17/03/2023 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MARQUEZ CARLOS ARNALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1704087, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: Prosecretaria Letrada; Fecha: 7/2/2014

5 días - N° 438442 - \$ 2596,25 - 17/03/2023 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/VARGAS GRACIELA ELINA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1885300, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: Prosecretaria Letrada; Fecha: 18/6/2014

5 días - N° 438444 - \$ 2596,25 - 17/03/2023 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/FERNANDEZ JULIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1965768, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: Prosecretaria Letrada; Fecha: 29/8/2014

5 días - N° 438468 - \$ 2564,75 - 17/03/2023 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SARMIENTO JOSE MARIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1984929, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: Prosecretaria Letrada; Fecha: 12/9/2014

5 días - N° 438469 - \$ 2591 - 17/03/2023 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/ZARCO YAMILA BEATRIZ- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2110876, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro: Prosecretaria Letrada; Fecha: 9/12/2014

5 días - N° 438471 - \$ 2612 - 17/03/2023 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/ROSALES HERNAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte

N° 2172595, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro: Prosecretaria Letrada; Fecha: 9/2/2015

5 días - N° 438473 - \$ 2538,50 - 17/03/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARRIOLA ALFREDO MARCELINO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10740129, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE ARRIOLA ALFREDO MARCELINO la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 15 de febrero de 2023. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio que surge del título de deuda conforme lo dispuesto en el párrafo primero del art. 4 de la ley 9024 . Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: TORTONE Evangelina Lorena - Prosecretaria.

5 días - N° 439055 - \$ 7473,50 - 17/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ACUÑA EMILIANO

NICOMEDES - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204282, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de ACUÑA EMILIANO NICOMEDES, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439133 - \$ 3961,25 - 17/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ASTRADA PEDRO RAUL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204285, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de ASTRADA PEDRO RAUL, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439134 - \$ 3903,50 - 17/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BACHA ELSA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204286, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de BACHA ELSA, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita elec-

trónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439135 - \$ 3814,25 - 17/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BAIGORRIA BENITO REYES - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204287, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de BAIGORRIA BENITO REYES, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439136 - \$ 3940,25 - 17/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BILBAO RAMIRO EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204290, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de BILBAO RAMIRO EDUARDO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439139 - \$ 3929,75 - 17/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados:

Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BRITOS RITA DEL CARMEN - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204293, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de BRITOS RITA DEL CARMEN, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439141 - \$ 3940,25 - 17/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS JUAN ABEL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204294, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de BUSTOS JUAN ABEL, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439144 - \$ 3877,25 - 17/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CESANO ELIGIO FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204296, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de CESANO ELIGIO FRANCISCO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439145 - \$ 3950,75 - 17/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ ESTHER MAGDALENA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204297, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de CORTEZ ESTHER MAGDALENA, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439147 - \$ 3950,75 - 17/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE DANIELE LUIGI - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204299, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de DANIELE LUIGI, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439149 - \$ 3845,75 - 17/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B.

de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE DEL CASTILLO NORMA BEATRIZ - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204300, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de DEL CASTILLO NORMA BEATRIZ para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439150 - \$ 3977 - 17/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE DUCA HUMBERTO ROQUE - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204301, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de DUCA HUMBERTO ROQUE, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439151 - \$ 3908,75 - 17/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE EGEE ROSALIA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204302, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de EGEE ROSALIA, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo

opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439152 - \$ 3835,25 - 17/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GAMBOA OSCAR ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204305, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de GAMBOA OSCAR ALBERTO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439153 - \$ 3919,25 - 17/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carrena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE JUNCOS MARTA OFELIA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204312, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de JUNCOS MARTA OFELIA, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439155 - \$ 3908,75 - 17/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carrena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B.

de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ DIONISIO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10204313, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de LOPEZ DIONISIO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 439157 - \$ 3856,25 - 17/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SIGALI PEDRO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11687992" cita y emplaza a los herederos de SIGALI PEDRO, CUIT 24-00135154-7 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 439165 - \$ 3651,50 - 16/03/2023 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ODDONE ELIDA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 11053523, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ODDONE ELIDA MARIA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas

del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. Martín Granillo – Procurador Fiscal. Liq. N°: 501830252022

5 días - N° 439216 - \$ 5966,75 - 17/03/2023 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ZENA S.R.L. - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 11098717 , domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a ZENA S.R.L., en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. Martín Granillo – Procurador Fiscal. Liq. N°: 60001853662022

5 días - N° 439222 - \$ 5693,75 - 17/03/2023 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PANIZZA, GIANNA - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 11166193 , domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a PANIZZA, GIANNA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Libre-

se sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. Martín Granillo – Procurador Fiscal. Liq. N°: 60002005772022

5 días - N° 439236 - \$ 5751,50 - 17/03/2023 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SERVIGON NAKANO, FERNANDO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 11322346, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SERVIGON NAKANO, FERNANDO ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. Martín Granillo – Procurador Fiscal. Liq. N°: 502738752022

5 días - N° 439256 - \$ 5909 - 17/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVERO RUBIO MELITON ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8316706" cita y emplaza a los herederos de RIVERO RUBIO MELITON ALEJANDRO, CUIT 23-95413226-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 439461 - \$ 3835,25 - 16/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ EUGENIO JOSE - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8011227" cita y emplaza a los herederos de FERNANDEZ EUGENIO JOSE, CUIT 20-06507488-6 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 439467 - \$ 3751,25 - 16/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VOLPE HUGO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8011263" cita y emplaza a los herederos de VOLPE HUGO ALEJANDRO, CUIT 20-12995578-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en

la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 439471 - \$ 3730,25 - 16/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ REMACHA CESAR ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8011218" cita y emplaza a los herederos de MARTINEZ REMACHA CESAR ANTONIO, CUIT 20-13275026-3 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 439475 - \$ 3835,25 - 16/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TRILLO ISABEL - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11314440" cita y emplaza a los herederos de TRILLO ISABEL, CUIT 27-07364998-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 439490 - \$ 3662 - 16/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CEBALLO FLORINDA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8692724" cita y emplaza a los herederos de CEBALLOS FLORINDA, CUIT 27-07320803-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 439493 - \$ 3693,50 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LUQUE RODOLFO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE RODOLFO- Presentación Multiple Fiscal - Expte. N°11246381, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 439497 - \$ 3278,75 - 17/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE WERNLY JUAN ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE WERNLY JUAN ALBERTO- Presentación Multiple Fiscal - Expte. N°11642542, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 439500 - \$ 3341,75 - 17/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ BERNARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ BERNARDO- Presentación Multiple Fiscal - Expte. N°11246379, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 439501 - \$ 3320,75 - 17/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BADINO ELIZ NELSON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BADINO ELIZ NELSON- Presentación Multiple Fiscal - Expte. N°11246380, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 439503 - \$ 3341,75 - 17/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PESCE NELIDA RAMONA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PESCE NELIDA RAMONA- Presentación Multiple Fiscal - Expte. N°11246375, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio

Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 439504 - \$ 3341,75 - 17/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ FRANCISCO que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ FRANCISCO- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°11246371, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 439505 - \$ 3320,75 - 17/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE URQUIZA NELIDA que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE URQUIZA NELIDA- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°11246400, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 439508 - \$ 3289,25 - 17/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BIAGIOLI JULIO SANTOS S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683402)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BIAGIOLI JULIO SANTOS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 439567 - \$ 3462,50 - 17/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SATTLER EDUARDO EUGENIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683384)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SATTLER EDUARDO EUGENIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 439570 - \$ 3483,50 - 17/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OCHOA MANUEL NORBERTO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683387)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE OCHOA MANUEL NORBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro

de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 439575 - \$ 3462,50 - 17/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA JORGE ABDON S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683386)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE OLIVA JORGE ABDON, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 439578 - \$ 3415,25 - 17/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 3° Nom. de Bell Ville, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos carat:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ LLANANA LUIS RAMON Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte 10027112), se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 21/12/2022. ... FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 7 de la Ley N° 9024). NOTIFÍQUESE la misma al demandado, con copia, para que éste formule las impugnaciones que estime corresponder en el término de tres (3) días fatales; ... -" FDO: BRUERA EDUARDO P.– JUEZ- ZUAZAGA Mara Fabiana- Pro secretaria-/ La liquidación que se acompaña, al día 01-03-2023, asciende a la suma de pesos TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON VEINTE CENTAVOS (\$37221.20.-)

1 día - N° 439735 - \$ 587,50 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 2° Nom. de Bell Ville, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos carat:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ DUARTE VICTOR RAMON Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte 10017261), se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 15/12/2022. ... FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesio-

nales (art. 7 de la Ley N° 9024). NOTIFÍQUESE la misma al demandado, con copia, para que éste formule las impugnaciones que estime corresponder en el término de tres (3) días fatales; ... FDO: GUIGUET VALERIA C.- JUEZ- ZUAZAGA Mara Fabiana- Pro sec.-/La liquidación que se acompaña, al día 07-03-2023, asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$37198.30.-)

1 día - N° 439755 - \$ 569,65 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CAÑETE SANTA que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE CAÑETE SANTA- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°11204700, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB-Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, 07/11/2022. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: TORTONE EVANGELINA LORENA. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/ los demandada/o/as/os sin que haya/h opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07 de noviembre de 2022. FDO: TORTONE EVANGELINA LORENA.

5 días - N° 439784 - \$ 3457,25 - 17/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARIAS LUIS SEGUNDO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11337997)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE FARIAS LUIS SEGUNDO , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 439882 - \$ 3441,50 - 21/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de

Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DAMARIO CARMEN JOSE S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683396)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DAMARIO CARMEN JOSE , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 439907 - \$ 3446,75 - 20/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE EROLES ENRIQUE RAUL S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683395)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE EROLES ENRIQUE RAUL , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 439910 - \$ 3441,50 - 20/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA WALTER LEOPOLDO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683394)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GARCIA WALTER LEOPOLDO , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 439914 - \$ 3473 - 20/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ELIOPULOS MARIO JOSE S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11631072)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ELIOPULOS MARIO JOSE , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 439927 - \$ 3452 - 20/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOROSITO JOSE NINCANOR S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11631074)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GOROSITO JOSE NINCANOR , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 439931 - \$ 3478,25 - 20/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARQUETTA MARCELO EDUARDO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico)

(Expte. N° 11631075)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MARQUETTA MARCELO EDUARDO , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 439933 - \$ 3504,50 - 20/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 2º Nom. de Bell Ville, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos carat: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. c/ SUCESION INDIVISA DE ALMADA AGUELARDO HIPOLITO - EJECUTIVO FISCAL- EE " (expte. 10355219), ha dictado la sig. resoluc.: "BELL VILLE, 30/06/2022. ... Téngase por rectificado el apellido del demandado y su domicilio en autos. Recaratúlese la causa. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del Sr. ALMADA AGUELARDO HIPOLITO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía --- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley BELL VILLE, 30/06/2022. Agréguese. Téngase por rectificado el apellido del demandado y su domicilio en autos. Recaratúlese la causa...." FDO: GUIQUET Valeria Cecilia - JUEZ- ZUAZAGA Mara Fabiana- Pro secretaria-

1 día - N° 439964 - \$ 775,45 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PAREDES MARIA ANATOLIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PAREDES MARIA ANATOLIA- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°11466164, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 440125 - \$ 3373,25 - 20/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MINUTTA JORGE ABEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MINUTTA JORGE ABEL- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°11466163, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 440129 - \$ 3341,75 - 20/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JEREZ ROSA INOCENCIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE JEREZ ROSA INOCENCIA- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°11466165, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 440133 - \$ 3362,75 - 20/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTIN ESTHER MIRIAM que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN ESTHER MIRIAM- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°11466125, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 440134 - \$ 3383,75 - 20/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JURIO RAUL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE JURIO RAUL- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°11466142, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 440135 - \$ 3247,25 - 20/03/2023 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MESSINA S.A. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Expte. 7974549" el Sr. Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 1a instancia de 4ta nominación de los tribunales ordinarios de la ciudad de Río Cuarto ha dictado la siguiente resolución: " RIO CUARTO, 7/02/2023. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). FDO. PUEYRREDON Magdalena - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; DEFEO Maria Cecilia - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 440181 - \$ 1065,25 - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 3ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FERCODINI ANTONIO MIGUEL-EXPTE: 6865685", dicto el presente decreto: "RIO CUARTO, 28/11/2022. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.-"FDO. MANSILLA Paola Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO. PLANILLA DE EJECUTIVOS FISCALES: Tasa de justicia: \$773.90; Aportes: \$423.00; Monto del capital demandado: \$13.997,72; Intereses (Art.90 y 91 del C.Trib):\$60.137,33; Subtotal para cálculo de honorarios profesionales: \$75.331,95; Honorarios profesionales: \$24.870,75; Honorarios de carpeta: \$7.461,14; Monto de la liquidación: \$107.663,54; Honorarios de ejecución de la sentencia: \$19.896,36; Monto total de la liquidación: \$127.559,90.-

1 día - N° 440207 - \$ 1001,20 - 16/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MERIDA PEDRO, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MERIDA PEDRO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11665391. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 440213 - \$ 7915,50 - 17/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GESUMARIA JOSE EDUARDO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11670954)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GESUMARIA JOSE EDUARDO , en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 440218 - \$ 3473 - 21/03/2023 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejec. Fiscal, de la Ciudad de La Carlota en estos autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 10636285 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONCE DE ARCE NELIDA HYDEE - EJECUTIVO FISCAL - EE" cita y emplaza a los Sucesores de Ponce de Arce Nelida Hyde (CUIT 27024731753) por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; citandolos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. La Carlota, 07/02/2023

5 días - N° 440274 - \$ 3226,25 - 21/03/2023 - BOE

Se notifica a ABREGU CRISTIAN HUGO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ABREGU CRISTIAN HUGO- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°10876646, tramitados ante SEC. DE GESTIÓN COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440314 - \$ 626,35 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a CHIESA MARCELO OSCAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CHIESA MARCELO OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°10564716, tramitados ante SEC. DE GESTIÓN COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440315 - \$ 628,45 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a PRESTI BRUNO MARTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PRESTI BRUNO MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°9991906, tramitados ante SEC. DE GESTIÓN COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440316 - \$ 623,20 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a IBAÑEZ ALBA FATIMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ IBAÑEZ ALBA FATIMA- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°9042907, tramitados ante SEC. DE GESTIÓN COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440317 - \$ 621,10 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a VILLAGRA LUCIANO GABRIEL que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ VILLAGRA LUCIANO GABRIEL- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°10527055, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440318 - \$ 634,75 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a ANNA MARIA AGOSTINA que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ ANNA MARIA AGOSTINA- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°11204772, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440319 - \$ 624,25 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a GANAME CARLOS FERNANDO y DI GENNARO MARIA FATIMA que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ GANAME CARLOS FERNANDO y OTRO- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°10558479, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Citese y emplacese a

la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440320 - \$ 665,20 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a MAFUD JOSE ARMANDO y JAFIRE NANCY ANDREA que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ MAFUD JOSE ARMANDO y OTRO- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°10558476, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440321 - \$ 652,60 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a BAREY ETEL SUSANA que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ BAREY ETEL SUSANA- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°11204777, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440322 - \$ 620,05 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a ZUNINO OSCAR ALEJANDRO que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ ZUNINO OSCAR ALEJANDRO- Presentacion Multiple Fiscal -

Expte. N°10535721, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440323 - \$ 630,55 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a BERARDO ESTEBAN JOSE que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ BERARDO ESTEBAN JOSE- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°10282330, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440324 - \$ 626,35 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a TOMAS GLORIA MATILDE que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ TOMAS GLORIA MATILDE- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°10558488, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440325 - \$ 626,35 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a ONTIVERO AGUSTIN que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ ONTIVERO AGUSTIN- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°11209150, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucio: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifiquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440326 - \$ 617,95 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a CEBALLOS NATALIA ANDREA y CEBALLOS LISETTE MARIANA que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ CEBALLOS NATALIA ANDREA y OTRO- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°10792594, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucio: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifiquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440327 - \$ 668,35 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a MENA LILIANA DEL VALLE y RIARTES UBALDO ALEJANDRO que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ MENA LILIANA DEL VALLE y OTRO- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°10792595, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucio: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la

misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifiquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440328 - \$ 667,30 - 16/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARDO JOSEFA YOLANDA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9745803)", hace saber: "CORDOBA, 02/03/2023. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y declárese expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese." Fdo. digitalmente por PERASSO, Sandra Daniela, Prosecretaria.

5 días - N° 440340 - \$ 2402 - 21/03/2023 - BOE

Córdoba, 08 de julio de 2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 08/07/2021. FDO ROTEDA LORENA - PROSECRETARIO/A LETRADO/A

5 días - N° 440421 - \$ 1661,75 - 21/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DRELLER, RAFAEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTA 10517182) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DRELLER, RAFAEL ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifiquese." Liquidacion N°: 503669432021. Procuradora Fiscal Dra. Irma Juana Avila, M.P 1-23582

5 días - N° 440436 - \$ 3887,75 - 21/03/2023 - BOE

Se notifica a SOSA MARINA que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ SOSA MARINA- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°11204751, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucio: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifiquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440440 - \$ 607,45 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a LENTINI NICOLAS LEONARDO que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ LENTINI NICOLAS LEONARDO- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°10535711, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucio: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifiquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440441 - \$ 634,75 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a KIEFFER JUAN RAMON ROSENDO que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ KIEFFER JUAN RAMON ROSENDO- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°11214108, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucio: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifiquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440443 - \$ 638,95 - 16/03/2023 - BOE

CORDOBA, 29/11/2022. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifiquese. FDO: GURNAS SOFIA IRENE - PROSECRETARIO/A LETRADO/A

5 días - N° 440456 - \$ 1346,75 - 21/03/2023 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI , hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS MIGUEL ANGEL S/ EJECUTIVO FISCAL - E.E. (9677702)" (Expte. N° de fecha / /) se ha dictado la siguiente resolucio: VILLA MARIA, 26/09/2022. Advirtiendo el proveyente que en la liquidación presentada se ha incluido la suma de tres jus en concepto de apertura de carpeta (Art. 104 inc. 5 ley 9459), siendo que en el caso de autos, las actividades previas no van más allá de la obtención de un título ejecutivo, cual es el certificado de deuda expedido por su propio mandante, tarea de índole más bien administrativa que jurídica, por lo que a mi juicio no le asiste derecho al letrado de percibir la totalidad de aquel honorario sin desnaturalizar la ley, porque no se cumple aquí su finalidad, que no es la de acordar mecánicamente un beneficio, sino retribuir una específica labor profesional conforme su verdadera extensión. Ello así considero razonable y equitativo reducir el arancel por apertura de carpeta a un (1) jus para adecuarlo a la tarea real y efectivamente desarrollada por el abogado en este caso. Con dicha salvedad, encontrándose expedita la vía ejecutiva, de la liquidación presentada vista a la contraria para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cedula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuera conforme a derecho. Notifiquese.- Texto Firmado digitalmente

por: ROMERO Arnaldo Enrique, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2022.09.26; CARBO Ariel Sebastian, PROSECRETARIO/A LETRADO, Fecha: 2022.09.26 LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE \$42.752,40

5 días - N° 440469 - \$ 15973,50 - 17/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecución Fiscal - Juzgado 1 Nominación – de Cosquin a cargo del Dr. Guillermo Carlos Johansen, sito en calle Catamarca 167 – Cosquin – Córdoba NOTIFICA A PONZIO MARCELO JAVIER CUIT 20258627696 Conforme siguiente decreto: En cumplimiento por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 CTP , considerase admitida la presente ejecución fiscal . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho , bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del n° de expediente judicial. Fdo. Dra Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal DGR de la Pcia de Cordoba , en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PONZIO MARCELO JAVIER EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE ELECTRONICO 9851075- INGRESOS BRUTOS 204179964 LIQ JUD 2025802852020 .-

1 día - N° 440470 - \$ 1116,70 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a URREA FEDERICO JAVIER que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ URREA FEDERICO JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°10712754, tramitados ante SEC. DE GESTIÓN COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cítese a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifiquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440477 - \$ 628,45 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a HABIF ROBERTO FABIAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HABIF ROBERTO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°9728673, tramitados ante SEC. DE GESTIÓN COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cítese a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifiquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440479 - \$ 625,30 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a TROPEA CARINA GRACIELA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TROPEA CARINA GRACIELA- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°9988132, tramitados ante SEC. DE GESTIÓN COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cítese a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifiquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

1 día - N° 440480 - \$ 629,50 - 16/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1A INST.C.C. y Fam. 4°. Nom. de RIO CUARTO, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 10653106 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOSA, DOMINGO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza al demandado de autos, Sr. SOSA, DOMINGO FABIAN (DNI 26225968), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibi-

miento del art. 7 de la citada ley. Of. 03/02/2023.
1 día - N° 440483 - \$ 514 - 16/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1A INST.C.C. y Fam. 4°. Nom. de RIO CUARTO, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 10653112 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SILVESTRI, IVAN EDESIO - EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza al demandado de autos, Sr. SILVESTRI, IVAN EDESIO (DNI 22274344), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 27/02/2023.

1 día - N° 440486 - \$ 518,20 - 16/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1A INST.C.C. y Fam. 4°. Nom. de RIO CUARTO, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 10653137 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CROTTI, FABRICIO JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza al demandado de autos, Sr. CROTTI, FABRICIO JUAN (DNI 32016502), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 03/02/2023.

1 día - N° 440488 - \$ 515,05 - 16/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1A INST.C.C. y Fam. 4°. Nom. de RIO CUARTO, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 10653133 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ CARROZZI, DIONISIO MATIAS - EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza al demandado de autos, Sr. RODRIGUEZ CARROZZI, DIONISIO MATIAS (DNI 26456399), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 28/02/2023.

1 día - N° 440491 - \$ 545,50 - 16/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1A INST.C.C. y Fam. 4°. Nom. de RIO CUARTO, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 10653128 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANDINO, MAURO EZEQUIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza al demandado de autos, Sr. ANDINO, MAURO EZEQUIEL (DNI 27966954), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 03/02/2023.

1 día - N° 440495 - \$ 518,20 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MASACCESI DE FRIAS ESTHER ADELINA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MASSACCESI DE FRIAS ESTHER ADELINA: 11438880", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 440504 - \$ 929,80 - 16/03/2023 - BOE

La OF. DE EJECUCION FISCAL (JUZG.2A NOM) - COSQUIN, con domicilio en Catamarca 167 de la ciudad de Cosquin, Córdoba, en los autos caratulados: "EXPTE. 7829186 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FALCONE, CLAUDIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" 200782152018, impuesto ingresos brutos 9043011396, CITA A FALCONE, CLAUDIO cuit 30537174850, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate

para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

1 día - N° 440505 - \$ 644,20 - 16/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecución Fiscal - Juzgado 1 Nominación – de Cosquin a cargo del Dr. Guillermo Carlos Johansen, sito en calle Catamarca 167 – Cosquin – Córdoba NOTIFICA A ENGER-PLAST SAS CUIT 30716301970 Conforme siguiente decreto: En cumplimiento por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 CTP , considerase admitida la presente ejecución fiscal . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho , bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de en esta misma diligencia para qué en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifícase con copia de la demanda y documental, con indicación del n° de expediente judicial. Fdo. Dra Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal DGR de la Pcia de Cordoba , en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ENGER-PLAST SAS EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE ELECTRONICO 9798332- INGRESOS BRUTOS 284512677 LIQ JUD 203531862020 .-

1 día - N° 440509 - \$ 1105,15 - 16/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecución Fiscal - Juzgado 2 Nominación – de Cosquin a cargo del Dr. Guillermo Carlos Johansen, sito en calle Catamarca 167 – Cosquin – Córdoba NOTIFICA A CASTRO MONICA DEL VALLE CUIT 27251987411 Conforme siguiente decreto: En cumplimiento por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 CTP , considerase admitida la presente ejecución fiscal . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho , bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de en esta misma diligencia para qué en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo aperi-

bimiento. Notifícase con copia de la demanda y documental, con indicación del n° de expediente judicial. Fdo. Dra María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal DGR de la Pcia de Cordoba , en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO MONICA DEL VALLE EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE ELECTRONICO 9869600- INGRESOS BRUTOS 204164568 LIQ JUD 205482342020 . -

1 día - N° 440510 - \$ 1114,60 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES DE CANAVESE V. – EJECUTIVO FISCAL – E.E. (EXPTE. 10059861)", tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, 1° INST. 3° NOM. en lo C.C. Y C. de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 01/03/2023. Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 7 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Asimismo, hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción. Texto Firmado digitalmente por: ZUAZAGA Mara Fabiana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.01 BRUERA Eduardo Pedro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.01 DRA. ERDOZAIN, María Fernanda Rivadavia 108 (2679) Pascanas ferni_2568@hotmail.com T.E./Fax 0353-4898525 BOLETIN OFICIAL

1 día - N° 440556 - \$ 1097,80 - 16/03/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILANO RICARDO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte N° 9156963, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: MILANO RICARDO, la siguiente resolución: "CORDOBA, 17/04/2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias." FDO: GRANADE Maria Enriqueta. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman

provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

4 días - N° 440558 - \$ 8501,60 - 17/03/2023 - BOE

Se notifica, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JABLE ORLANDO NICOLAS – EJECUTIVO FISCAL – E.E. (EXPTE. 10059868)", tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, 1° INST. 3° NOM. en lo C.C. Y C. de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 01/03/2023. Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 7 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Asimismo, hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción. Texto Firmado digitalmente por: ZUAZAGA Mara Fabiana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.01 BRUERA Eduardo Pedro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.01 DRA. ERDOZAIN, María Fernanda Rivadavia 108 (2679) Pascanas ferni_2568@hotmail.com T.E./Fax 0353-4898525 BOLETIN OFICIAL

1 día - N° 440561 - \$ 1098,85 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ AURORA – EJECUTIVO FISCAL – E.E. (EXPTE. 10059878)", tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, 1° INST. 1° NOM. en lo C.C. Y C. de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 09/03/2023. Agréguese. Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 7 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Ofi-

cial por el término de 1 día. Asimismo, hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción. Texto Firmado digitalmente por: ZUAZAGA Mara Fabiana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.09 SANCHEZ Sergio Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.09 DRA. ERDOZAIN, María Fernanda Rivadavia 108 (2679) Pascanas ferni_2568@hotmail.com T.E./Fax 0353-4898525 BOLETIN OFICIAL

1 día - N° 440570 - \$ 1105,15 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MACHADO MIGUEL ANGEL – EJECUTIVO FISCAL – E.E. (EXPTE. 10076796)", tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, 1° INST. 3° NOM. en lo C.C. Y C. de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 01/03/2023. Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 7 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Asimismo, hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción. Texto Firmado digitalmente por: ZUAZAGA Mara Fabiana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.01 BRUERA Eduardo Pedro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.01 DRA. ERDOZAIN, María Fernanda Rivadavia 108 (2679) Pascanas ferni_2568@hotmail.com T.E./Fax 0353-4898525 BOLETIN OFICIAL

1 día - N° 440574 - \$ 1095,70 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLOTTI ROBERTO CARLOS – EJECUTIVO FISCAL – E.E. (EXPTE. 10076726)", tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, 1° INST. 3° NOM. en lo C.C. Y C. de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 01/03/2023. Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 7 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, a cuyo fin publíquense edictos en el

Boletín Oficial por el término de 1 día. Asimismo, hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción. Texto Firmado digitalmente por: ZUAZAGA Mara Fabiana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.01 BRUERA Eduardo Pedro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.01 DRA. ERDOZAIN, María Fernanda Rivadavia 108 (2679) Pascanas ferni_2568@hotmail.com T.E./Fax 0353-4898525 BOLETIN OFICIAL

1 día - N° 440577 - \$ 1096,75 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE MENGO VICTORIO – EJECUTIVO FISCAL – E.E. (EXPTE. 10077743)", tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, 1º INST. 2º NOM. en lo C.C. Y C. de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 01/03/2023. Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 7 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Asimismo, hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción. Texto Firmado digitalmente por: GUIGUET Valeria Cecilia JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.02 ZUAZAGA Mara Fabiana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.02 DRA. ERDOZAIN, María Fernanda Rivadavia 108 (2679) Pascanas ferni_2568@hotmail.com T.E./Fax 0353-4898525 BOLETIN OFICIAL

1 día - N° 440580 - \$ 1090,45 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE ROJAS LUIS ANGEL – EJECUTIVO FISCAL – E.E. (EXPTE. 10076809)", tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, 1º INST. 1º NOM. en lo C.C. Y C. de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 01/03/2023. Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 7 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Asimismo, hágase saber

al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción. Texto Firmado digitalmente por: ZUAZAGA Mara Fabiana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.01 SANCHEZ Sergio Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.01 DRA. ERDOZAIN, María Fernanda Rivadavia 108 (2679) Pascanas ferni_2568@hotmail.com T.E./Fax 0353-4898525 BOLETIN OFICIAL

1 día - N° 440588 - \$ 1092,55 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE FLORES AGUEDA – EJECUTIVO FISCAL – E.E. (EXPTE. 10076730)", tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, 1º INST. 1º NOM. en lo C.C. Y C. de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 01/03/2023. Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 7 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Asimismo, hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción. Texto Firmado digitalmente por: ZUAZAGA Mara Fabiana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.01 SANCHEZ Sergio Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.01 DRA. ERDOZAIN, María Fernanda Rivadavia 108 (2679) Pascanas ferni_2568@hotmail.com T.E./Fax 0353-4898525 BOLETIN OFICIAL

1 día - N° 440594 - \$ 1090,45 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE PERSICO HUMBERTO – EJECUTIVO FISCAL – E.E. (EXPTE. 10076734)", tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, 1º INST. 2º NOM. en lo C.C. Y C. de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 01/03/2023. Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 7 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Asimismo, hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate res-

pectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción. Texto Firmado digitalmente por: GUIGUET Valeria Cecilia JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.02 ZUAZAGA Mara Fabiana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.02 DRA. ERDOZAIN, María Fernanda Rivadavia 108 (2679) Pascanas ferni_2568@hotmail.com T.E./Fax 0353-4898525 BOLETIN OFICIAL

1 día - N° 440596 - \$ 1092,55 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE GUZMAN VENTURA – EJECUTIVO FISCAL – E.E. (EXPTE. 10069862)", tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, 1º INST. 3º NOM. en lo C.C. Y C. de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 01/03/2023. Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 7 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Asimismo, hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción. Texto Firmado digitalmente por: ZUAZAGA Mara Fabiana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.01 BRUERA Eduardo Pedro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.01 DRA. ERDOZAIN, María Fernanda Rivadavia 108 (2679) Pascanas ferni_2568@hotmail.com T.E./Fax 0353-4898525 BOLETIN OFICIAL

1 día - N° 440597 - \$ 1088,35 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE BULGARELLI HENRY DOMINGO – EJECUTIVO FISCAL – E.E. (EXPTE. 10069877)", tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, 1º INST. 2º NOM. en lo C.C. Y C. de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 01/03/2023. Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 7 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Asimismo, hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate res-

pectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción. Texto Firmado digitalmente por: GUIGUET Valeria Cecilia JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.02 ZUAZAGA Mara Fabiana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.02 DRA. ERDOZAIN, María Fernanda Rivadavia 108 (2679) Pascanas ferni_2568@hotmail.com T.E./Fax 0353-4898525 BOLETIN OFICIAL

1 día - N° 440598 - \$ 1100,95 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LISA OMAR HECTOR – EJECUTIVO FISCAL – E.E. (EXPTE. 10069880)", tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, 1º INST. 3º NOM. en lo C.C. Y C. de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 01/03/2023.-Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 7 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Asimismo, hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción. Texto Firmado digitalmente por:ZUAZAGA Mara Fabiana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.01 BRUERA Eduardo Pedro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.01 DRA. ERDOZAIN, María Fernanda Rivadavia 108 (2679) Pascanas ferni_2568@hotmail.com T.E./Fax 0353-4898525 BOLETIN OFICIAL

1 día - N° 440599 - \$ 1090,45 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRAVIN MARIO RICARDO – EJECUTIVO FISCAL – E.E. (EXPTE. 10069883)", tramitados ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, 1º INST. 3º NOM. en lo C.C. Y C. de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 01/03/2023.-Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 7 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Asimismo, hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate res-

pectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción. Texto Firmado digitalmente por:ZUAZAGA Mara Fabiana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.03.01 BRUERA Eduardo Pedro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.01 DRA. ERDOZAIN, María Fernanda Rivadavia 108 (2679) Pascanas ferni_2568@hotmail.com T.E./Fax 0353-4898525 BOLETIN OFICIAL

1 día - N° 440600 - \$ 1094,65 - 16/03/2023 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABELDANO, CARLOS ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte. 11741542) que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Córdoba), de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 de ley 9024 se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ABELDANO, CARLOS ALBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Nicolas Fraire (Procurador Fiscal).-

1 día - N° 440643 - \$ 602,20 - 16/03/2023 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TURAGLIO, ENRIQUE FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte. 11741545) que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Córdoba), de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 de ley 9024 se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE TURAGLIO, ENRIQUE FRANCISCO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Nicolas Fraire (Procurador Fiscal).-

1 día - N° 440645 - \$ 608,50 - 16/03/2023 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALFONSO, JUAN RAMON – EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte. 11741546) que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Córdoba), de

conformidad con lo dispuesto por el art. 4 de ley 9024 se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALFONSO, JUAN RAMON para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Nicolas Fraire (Procurador Fiscal).-

1 día - N° 440646 - \$ 591,70 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ANDRE EMILIANO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANDRE EMILIANO: 10119465", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal OTRO DECRETO:CORDOBA, 22/12/2022. . Atento lo peticionado y documental acompañada de la que surge que el demandado suscribió un plan de pagos, habiéndose restado exigibilidad al título acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo el proceso antes que a pronunciar su invalidez o ineficacia, evitando así el dispendio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosiga la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley N° 9024 y sus modificatorias, sobre la base de la reliquidación de deuda formulada, limitándose la ejecución a lo reclamado en concepto de tributos. Hágase saber al compareciente que al momento de librar -bajo su firma- mandamiento de ejecución y embargo deberá notificar conjuntamente el presente proveído Fdo: FERNANDEZ Elsa Alejandra PROSECRETARIO/A LETRADO"

1 día - N° 440650 - \$ 1803,40 - 16/03/2023 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO DELGADO LUTHER ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Fecha de Cese: 30/04/2012)" Expte. 5920460 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: CASTILLO DELGADO LUTHER, ANTONIO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: CORDOBA, 30/12/2022. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30/12/2022.- Texto Firmado digitalmente por: MASCHIETTO Federico - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ: 207043442014.-

1 día - N° 440664 - \$ 824,80 - 16/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CISTERNA, CARLOS BENITO que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ CISTERNA CARLOS BENITO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (11208720)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/12/2022. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada CISTERNA, CARLOS BENITO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 440674 - \$ 887,80 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO NESTOR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO NESTOR Y OTROS: 8570438", tramitados ante la SEC.DE GES-

TION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 440682 - \$ 897,25 - 16/03/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS RAUL HUMBERTO - EJECICIÓN FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10558354"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 20/04/2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." Fdo. por GARCIA MARIA ALEJANDRA. "CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

5 días - N° 440693 - \$ 9292,50 - 20/03/2023 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CISNEROS JOSE ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 11050203 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2, Secretaría Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: CISNEROS, JOSE ANTONIO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Córdoba 13 de febrero de

2023. Por adjunta constancia de publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GURNAS Sofia Irene - PROSECRETARIO/A LETRADO. Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ: 60001802452022.-

1 día - N° 440695 - \$ 776,50 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CORRAL, JORGE BERNARDO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORRAL JORGE BERNARDO: 10428226", tramitados ante la OF. DE EJECUCION FISCAL (JUZG. 2A NOM) - COSQUIN, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: CATAMARCA 167 - COSQUIN - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 440704 - \$ 899,35 - 16/03/2023 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VARDE ERNESTO DOMINGO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 10020781 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N°3, Secretaría Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - CORDOBA. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE VARDE ERNESTO DOMINGO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Córdoba, 23 de febrero de 2023. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lo-

rena - PROSECRETARIO/A LETRADO. Monto de planilla: \$104123.24 (PESOS CIENTO CUATRO MIL CIENTO VEINTITRES CON 24/100.) Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD - Procuradora Fiscal. LIQ: 504887742020 .-

1 día - Nº 440710 - \$ 694,60 - 16/03/2023 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CUEVAS TEJERINA, BETSABET LISETH que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ CUEVAS TEJERINA BETSABET LISETH S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (10978115), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/11/2022. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte demandada CUEVAS TEJERINA, BETSABET LISETH para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

1 día - Nº 440715 - \$ 971,80 - 16/03/2023 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CYBULSKI, TANIA MAGDALENA que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ CYBULSKI TANIA MAGDALENA S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (10735517)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/03/2023. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese...-Fdo. digitalmente: GARCÍA MARÍA ALEJANDRA

1 día - Nº 440720 - \$ 695,65 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARCHINI ARTURO RODOLFO, que en los au-

tos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARCHINI ARTURO RODOLFO: 10124180", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" OTRO DECRETO: CORDOBA, 22/12/2022. Téngase presente el pago parcial denunciado. Por rectificado el monto de la demanda. Notifíquese conjuntamente con la citación inicial. Fdo. MARSHALL MASCO Efrain PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - Nº 440726 - \$ 1135,60 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ JOSE ALFREDO Y MONTOYA MARIA ESTHER que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS de la Provincia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ JOSE ALFREDO Y OTRO - Presentacion Multiple Fiscal - Expte. Nº9593197, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17/10/2022. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. FDO: TORTONE EVANGELINA LORENA. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/10/2022. FDO: EVANGELINA LORENA. Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 440728 - \$ 3751,25 - 22/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CHAMINAUD, CARLOS JORGE, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SU-

CESION INDIVISA DE CHAMINAUD CARLOS JORGE: 10432379", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

1 día - Nº 440729 - \$ 905,65 - 16/03/2023 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada DIAZ, NESTOR JULIO que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ DIAZ NESTOR JULIO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (10889389), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/11/2022. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte demandada DIAZ, NESTOR JULIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

1 día - Nº 440741 - \$ 924,55 - 16/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TROBBIANI ROMULO ELIGIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TROBBIANI ROMULO ELIGIO: 11112989", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la

siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 440756 - \$ 906,70 - 16/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE FERREYRA FLORENCIO, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA FLORENCIO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11665395. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 440782 - \$ 7881,50 - 20/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE LOREA OSMAR EGIDIO NOVION, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA

DE LOREA OSMAR EGIDIO NOVION –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11665396. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 440788 - \$ 8000,50 - 20/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE MONSALVO BUSTAMANTE EUFRASIO OSVALDO, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONSALVO BUSTAMANTE EUFRASIO OSVALDO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11665398. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 440795 - \$ 8187,50 - 20/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PRUDENCIO ANTONIO, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PRUDENCIO ANTONIO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11665400. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 440800 - \$ 8034,50 - 20/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribu-

nales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FONSECA ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL – DGR – Expte 11209549, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE FONSECA ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 440805 - \$ 580,15 - 16/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIZZICARO JUAN FELIX - EJECUTIVO FISCAL - DGR – Expte 10474316, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PIZZICARO JUAN FELIX, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 440807 - \$ 1068,20 - 16/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE CATALANI LUIS EDUARDO, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATALANI LUIS EDUARDO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11684030.

Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 441119 - \$ 7932,50 - 21/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE CENA RAMON RENEE, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CENA RAMON RENEE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11684031. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 441137 - \$ 7847,50 - 21/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE DIAZ MARIA ANTONIA, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ MARIA ANTONIA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11684032. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 441141 - \$ 7881,50 - 21/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024,

cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE ERGUY ENRIQUE JOSE, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ERGUY ENRIQUE JOSE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11684033. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 441145 - \$ 7881,50 - 21/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE GARCIA SATURIO, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA SATURIO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11684034. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 441165 - \$ 7813,50 - 21/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE LOPEZ SILVIA NILDA, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ SILVIA NILDA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11684035. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 441182 - \$ 7881,50 - 21/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE MENEGUET JOSE HUMBERTO, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MENEGUET JOSE HUMBERTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11684036. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 441191 - \$ 7966,50 - 21/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE MOYANO CEFERINA LORETA, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO CEFERINA LORETA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11684037. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 441209 - \$ 7949,50 - 22/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común

de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE PEREYRA LUIS ENRIQUE, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA LUIS ENRIQUE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11684038. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 441214 - \$ 7915,50 - 22/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE PORTA DELFOR HENZO, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PORTA DELFOR HENZO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 1168403. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 441248 - \$ 7873 - 22/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ ISIDORO JAIME, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ ISIDORO JAIME –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11684040. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 441250 - \$ 7932,50 - 22/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE SEBASTIANI ESTHER MARIA, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SEBASTIANI ESTHER MARIA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11684041. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 441253 - \$ 7966,50 - 22/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE PICONE CARLOS RUBEN, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE PICONE CARLOS RUBEN –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11684042. Bustos Fierro, Ricardo Tristán–

PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 441255 - \$ 8255,50 - 22/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE ZARZA ANA PATRICIA, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZARZA ANA PATRICIA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 11684043. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 441257 - \$ 7881,50 - 22/03/2023 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 4a Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MANAVELLA TERESA - EJEC FISCAL- EXPTE 11255977 a resuelto Río Cuarto, 23 de febrero de 2023. Agréguese. A lo demás, previamente a los fines de una correcta integración de la litis y atento el certificado actuarial que antecede, previamente cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MANAVELLA TERESA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PUEYRREDON Magdalena JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.02.23 DEFEO Maria Cecilia PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.02.23

1 día - N° 441382 - \$ 1916,30 - 16/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecu-

ciones Fiscales Nº 2 De la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M Bas Nº 244 P.B., Córdoba en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ EDUARDO CESAR - EJECUTIVO FISCAL - DGR" cita y emplaza a los herederos de CORTEZ EDUARDO CESAR cuit 20-08107404-7 y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Sikora Veronica Sofia – Procuradora Fiscal. Dec Nro° 1108/21, P.E.-

5 días - Nº 441410 - \$ 7626,50 - 22/03/2023 - BOE

SENTENCIAS

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1-VILLA DOLORES EXPED Nº:10165834 CETROGAR S.A.C/ALTIMIRANO,MARTIN FEDERICO-EXPED.ELECTRONICO- EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES. SENTENCIA NUMERO:173. VILLA DOLORES,28/12/2022.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO QUE:...RESUELVO:a) Declarar rebelde al demandado Sr. Altamirano Martín Federico D.N.I Nº 29.255.761-b)Ordenar llevar adelante la ejecución seguida por Cetrogar S.A. y a mérito de ello condenar a Altamirano Martín Federico a abonar a la parte actora la suma de Pesos Trece Mil Trescientos Cincuenta y Ocho con Trenta y Siete Centavos(\$ 13.358,37),con más los intereses e IVA sobre los mismos, en un todo de acuerdo a lo establecido en el punto III) y IV)del Considerando precedente.-c)Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo definitivamente los honorarios profesionales del Dr. REYNA ALVAREZ, SANTIAGO, por su labor en el juicio ejecutivo, en la suma de Pesos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos cuarenta con noventa Centavos (\$ 49.740,90)(10 Jus),con más la suma de Pesos Diez Mil cuatrocientos cuarenta y cinco con cincuenta y nueve centavos(\$ 10.445,59)en concepto de I.V.A., y en la suma de Pesos Catorce Mil Novecientos Veintidós con veintisiete Centavos (\$ 14.922,27)(3 Jus)por las tareas extrajudiciales(art. 104 inc. 5 de la Ley 9459),con más la suma de Pesos Tres mil ciento treinta y tres con sesenta y ocho Centavos(\$ 3.133,68)en concepto de I.V.A. sobre honorarios de apertura de carpeta.Protocolícese, hágase saber y déjese copia en autos.-FDO CUNEO Sandra Elizabeth JUEZ/A

1 día - Nº 438193 - \$ 1380,25 - 16/03/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

San Francisco, Córdoba.- Se hace saber que el Juzgado 1º Nominación de los Tribunales de la ciudad de San Francisco (Cba.) - Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Claudia Giletta en los autos "Marinàngeli Juliàn Angel c/Ambrosioni Norberto F. - Ejecutivo - Cobro de honorarios" (Expte. nº 10897880) ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 21/04/2022.— Avócase. Téngase presente la designación de letrado patrocinante. De la nueva liquidación de honorarios e intereses, córrase vista al ejecutado por tres días fatales (art. 564 C.P.C.). Téngase presente la reserva formulada. Notifíquese al domicilio real (art. 89 C.P.C.)" Fdo: Gabriela Castellani - Juez.- Claudia Giletta - Secretaria.- Se hace saber que la liquidación cuya vista se corre se encuentra a disposición del accionado en el referido expediente.-

5 días - Nº 439193 - \$ 3189,50 - 17/03/2023 - BOE

EDICTO: JESÚS MARÍA - CORDOBA. Se hace saber a la señora Jennifer Soledad NEIRA, D.N.I.: 36.318.552, que el Señor Juez de 1ra Nominación en lo Civil, Comercial., Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "VERON, MARIANO GABRIEL C/ NEIRA, JENNIFER SOLEDAD - DIVORCIO UNILATERAL - EXPEDIENTE SAC: 10636063", dicto la siguiente resolución: JESUS MARIA, 14/02/2022. Agréguese comprobante de pago acompañado. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a la demanda inicial: téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente petición unilateral de divorcio (art. 437 Cód. Civ.). Téngase presente la propuesta unilateral acompañada (art. 439 Cód. Civ). De la misma córrase traslado por quince (15) días a la contraria, atento el domicilio real denunciado, para que adhiera a la propuesta o presente la propia. Hágase saber que deberá acompañar los elementos en que se funda la misma. Dese intervención y vista al Ministerio Público Fiscal y representante complementario. Notifíquese. Fdo: BELITZKY Luis Edgard—Juez de 1ra Instancia - BELVEDERE Elizabeth, Secretaria Letrada. OTRO: JESUS MARIA, 28/02/2023.—Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, autorícese la notificación requerida en los términos del art. 152 del CPCC. Fdo: NISHIOKA Leonardo Shigeki, Prosecretario Letrado. - - - - -Código Procesal civil y Comercial de Córdoba ARTICULO 152. "PRO-CEDERÁ la notificación por edictos cuando se tratare de personas inciertas o cuyo domicilio

se ignore. En este último caso, la parte deberá manifestar bajo juramento que ha realizado sin éxito las gestiones tendientes a conocer el domicilio de la persona a quien se deba notificar y, además, adjuntar certificado del Juzgado Federal -con competencia electoral- donde conste el último domicilio registrado en el padrón general..." - - - - -

1 día - Nº 440730 - \$ 1824,40 - 16/03/2023 - BOE

USUCAPIONES

Rio Cuarto, el Juez en lo Civil y Com. de 1era inst. 7ma Nom.sec. Nro.14 en los autos caratulados " PALMA ARNOBIO SILVIO – USUCAPION – EXPTE NRO. 1351580, ha dictado la siguiente resolución: Rio IV 07/12/22...Téngase a la Dra. Marcela Oliva Cordeiro por presentada, por parte, en el carácter invocado a mérito de la carta poder glosada en autos y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión en contra del Sr. Francisco Raúl Gonzalez y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en la localidad de Santa Catalina (Holmberg) Dpto. Rio IV, Ped. Rio IV, inscripto en el dominio 7916, folio 9713, tomo 39, año 1957, tiene una superficie total de cuatrocientos veintiséis metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados (426.58 m2), todo conforme plano de mensura realizado con fecha 17/01/2008 y plano de verificación del estado parcelario realizado con fecha 24/08/2022, ambos planos realizados por el Ing. Agrimensor Norberto Ferniot M.P. 1235/1. El inmueble de referencia se encuentra individualizado en la Dirección De Catastro como D. 24 P.05 P.24 C 01 S.01 M.053 P 027 y ante la Municipalidad de Santa Catalina como C. 01 S. 01 M. 053 P.027 asimismo en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra empadronado bajo el Nro. 24050717804/0.Imprímase trámite de juicio ordinario, recarátulese y déjese constancia en el SAC. Cítese y emplácese al demandado y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. De igual modo, cítese a los colindantes denunciados y/o a sus sucesores, Sres. Eduardo Héctor Quinteros, Fochesato Javier Guillermo, Francisco Quinteros, Dionisio Hugo Cáceres, Juan Jose Hoop y Francisco González y, de igual modo, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble, conforme surge del informe expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que

será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese.-Fdo. Dr Buitrago (juez) y Dra. Galizia Prosecretaria

10 días - N° 434690 - s/c - 21/03/2023 - BOE

Por O. de la Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. de Alta Gracia, Sec. N° 3, en autos: "ASOCIACIÓN DEPORTIVO NORTE ALTA GRACIA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 7015596), por decreto 11 y 18/04/2022 y del día 16/12/2022 cita y emplaza a la demandada Sra. TRONGE o TRONGE de MUSCARI Zulema Rosario y/o sus herederos y/o sucesores, para que en plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires por el plazo de dos (2) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). La citación se efectúa en virtud de haberse iniciado juicio de usucapión respecto del inmueble objeto del presente proceso está ubicado sobre calle Pte. Raúl Ricardo Alfonsín 199, Barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba; y según plano de mensura se describe como: "EL INMUEBLE SE UBICA EN DEPARTAMENTO SANTA MARÍA, PEDANIA ALTA GRACIA, LOCALIDAD ALTA GRACIA, EN EL BARRIO NORTE SOBRE CALLE PTE. DR. RAUL RICARDO ALFONSIN N° 199, DESIGNADO COMO MZA. OF. B LOTE 25 QUE SE DESCRIBE PARTIENDO DEL VERTICE D CON UN ANGULO DE 90°00' Y RUMBO SURESTE HASTA EL VERTICE A MIDE 40,02 M (LADO D-A) COLINDANDO CON CALLE BRASIL; DESDE EL VERTICE A CON UN ANGULO DE 90°00' HASTA EL VERTICE B MIDE 34,00 M (LADO A-B) COLINDANDO CON CALLE PTE. DR. RAUL RICARDO ALFONSIN; DESDE EL VERTICE B CON ANGULO DE 90°00' HASTA EL VERTICE C MIDE 40,02 M (LADO B-C) COLINDANDO CON PARCELA 7, PROPIEDAD DE NORMA BEATRIZ ZULLO, M.F.R. 648098 Y CUENTA n° 31-06-0238851/3; DESDE EL VERTICE C CON UN ANGULO DE 90°00' HASTA EL VERTICE INICIAL MIDE 34,00 M (LADO C-D) COLINDANDO CON PARTE DE PARCELA 5, PROPIEDAD DE MARIA INES CARIGNANI, M.F.R. 433089 Y CUENTA N° 31-06-017366676; CERRANDO LA FIGURA CON UNA SUPERFICIE DE 1360,68 MS2 (MIL TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS CON SESENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS);"- Inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 31-06-0174698-0 a nombre de Asociación De-

portivo Norte Alta Gracia C.U.I.T. 30-71016275-8. En el Registro General de la Propiedad la fracción afecta totalmente al Folio Nro. 2208 Año 1964; hoy por conversión art. 44 de la Ley nacional N° 17891, Resolución n° 08/2001, Matrícula N° 1.749.597 a nombre de Zulema Rosario TRONGE o TRONGE de MUSCARI en la proporción de 7/15, Anita o Anita María TRONGE en la proporción de 4/15 y Faustino Carlos TRONGE en la proporción de 4/15, y se describe según título como: "FRACCIÓN DE TERRENO, formada por los LOTES OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE y DOCE de la MANZANA "B," del plano especial ubicado en Villa Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, DPTO. SANTA MARÍA, compuesto el LOTE OCHO, de 8m de frente, por 34m de fondo; el LOTE NUEVE, de 10m de frente, por 32m de fondo; y cada uno de los LOTES DIEZ, ONCE y DOCE, de 8m de frente, por 32m de fondo; lindando UNIDOS: al N, con la calle Brasil; al S, con lote trece; al E, con calle México; y al O, con lote siete." Fdo. digitalmente por: CALDERÓN, Lorena Beatriz – Jueza; GHIBAUDO, Marcela Beatriz – Secretaria- Alta Gracia, 07 de Febrero de 2023. Conste.-

10 días - N° 434786 - s/c - 20/03/2023 - BOE

El Señor Juez en lo Civ, Com., Conc. y Flia. de Deán Funes Dra Emma del Valle Mercado, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Elvira Casal en autos caratulados "GOMEZ CALVILLO, CARLOS ANÍBAL – USUCAPION- EXPTE SAC 8859099" cita y emplaza a los demandados, sucesores de Waldino Ozan y a todos quienes se consideren con derecho a usucapir para que dentro del término de veinte días – plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (ART 165 C.P.C.C) comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble se describe como un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado sobre calle 9 de Julio N° 443, de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín de esta provincia de Córdoba, y que, según el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Mat.1602, aprobado en la Dirección de Catastro en Expediente N° 0581-000673/2016 con fecha 16 de noviembre de 2017, y linda: Al NorOeste, con calle 9 de Julio; al SurEste, con parcela 18 de Paola Lorena Elías, Mat. 923.460; al NorEste, con parcela 6 de Benedicto Cleto Quinteros y Vicenta Narcisca Ahumada, Fº 22.987, Año 1968 y Parcela 7 de Luis Fernando Camaño y Elisa Bordi, Mat. 1.197.118; y al SurOeste, con Parcela 4 de Rosendo Aníbal Monti, Fº 60007 Año 1977. Todo lo cual encierra una superficie de 391,79 m2. Nomenclatura

Catastral: Dpto. 17, Ped. 05, P. 07, C.01, S.02, M.012, P.100. El lote descripto afecta la cuenta DGR N° 17-0500730679 y el Dominio asentado en el Registro General de la Provincia al N° 9, Folio 5 vta, Año 1922, ambos a nombre de Waldino Ozán. FDO, Emma Del Valle Mercado: JUEZ DE 1º INSTANCIA – Vanesa Karina Cadamuro: PROSECRETARIA LETRADA.

10 días - N° 435297 - s/c - 11/04/2023 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°4 a cargo de la Dra. Marina Beatriz Torasso, en los autos caratulados: "POPKO POTAPOVICH OSVALDO - MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPION-9250112"; hace saber el dictado de la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los colindantes surgidos de las constancias de autos, que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en esta ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento de Río Cuarto, descripto de la siguiente manera: Fracción de lote de terreno N° 142 ubicado en Barrio El Molino, de la Ciudad, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, ubicado en calle Balcarce N° 450, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 240524791995, inscripto bajo la Matrícula N° 1801905; y parte del lote 143, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, en la cuenta N° 240524792002, e inscripto a la Matrícula N° 1802186, en los términos del art. 784 del CPCC, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Referencia edictos publicados en BOE en fecha 14/09/2.022.-Notifíquese.- Fdo. Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, (Juez), Dra. MARINA BEATRIZ TORASSO, (Secretaria).-

10 días - N° 435686 - s/c - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. Civ. Com. Conc. y Familia de la 1ª Nom., Sec. N° 1, de Villa Carlos Paz, Córdoba (Ex Sec. 2), en autos "RITZ, LUIS JOSE LEOPOLDO – USUCAPION – (EXPTE. N° 10801222); Cítese y emplácese a la demandada Sra. María Esther Rosello de Saenz Samaniego, titular registral del inmueble objeto de usucapión para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local y con-

forme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos, a la Provincia de Córdoba y a la Comuna de Villa Parque Siquiman, con respecto al inmueble que se describe según plano de mensura de posesión aprobado con fecha 27.12.2018 por la Dirección General de Catastro por Expediente N° 0576-007711-2018, Cuenta N° 2304-0541208/5, que se describe como un lote de terreno ubicado en calle La Pasionaria S/N, Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de ésta Provincia de Córdoba, y se designa según título como: LOTE 12 de la MANZANA 81 y consta de una SUPERFICIE TOTAL DE 1230,96 MTS² con las siguientes medidas lineales y colindancias: 27,87 mts. en una línea curva, el frente al Oeste sobre calle N° 28; 56,67 mts. en su costado N.O. por donde linda con el Lote 11; 71,73 mts. en su costado S.E. por donde linda con lote 13 y 18,44 mts. en una línea quebrada en su contrafrente al N.E. por donde linda con más terreno de propiedad de la vendedora, todo de la Manzana 81; y según plano de mensura para usucapión: la parcela poseída se designa como parcela N° 100 (según nomenclatura catastral reservada por la Dirección de Catastro), con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del Vértice A con rumbo NOR-ESTE, una distancia AB de 56,67 metros lindando con Parcela 011-Lote 11 a nombre de Luis José Leopoldo Ritz, con asiento de dominio Matrícula N° 341.951. Del vértice B con rumbo SUR-ESTE una distancia BC de 15,43 metros, lindando con resto de la parcela 012-Lote 12 a nombre de María Esther Rosello de Saenz Samaniego, con asiento de dominio Matrícula N° 819.779. Del vértice C con rumbo SUR-OESTE una distancia CD de 66,89 metros lindando con resto de la parcela 012-Lote 12 a nombre de María Esther Rosello de Saenz Samaniego, con asiento de dominio Matrícula N° 819.779. Del vértice D con rumbo NOR-OESTE una distancia de DA de 26,46 metros, lindando con resto de la parcela 012-Lote 12 a nombre de María Esther Rosello de Saenz Samaniego, con asiento de dominio Matrícula N° 819.779 ocupada por Calle La Pasionaria. Cerrando así el polígono descrito con una superficie de 1245,56 m², su estado es Baldío y sus límites poseídos están íntegramente materializados como se indica en el plano respectivo. Como consta en plano la afectación Registral es Parcial Lote 12 a nombre de María Esther Rosello de Saenz Samaniego, con asiento de dominio Matrícula N° 819.779. Carlos Paz, 02.12.2022. OLCESE Andrés. Juez. BITTAR Carolina. Prosec. Letrada.

10 días - N° 435720 - s/c - 16/03/2023 - BOE

BELL VILLE. Por disposición de la señora Jueza de 1ra. Inst., 1°, Nom. C. C. Conc. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Nieva, Ana Laura, en los autos caratulados: "BARBERO, NADIA SOLEDAD - USUCAPION" (Expte N°: 10903935), se cita y emplaza a los Sres. Clara Aurora Alvarez, María Victoria Conti y María Edith Conti, en carácter de herederos de Héctor Hugo Conti –fallecido-, para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho. Asimismo cíteselos para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Cítese y emplácese quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, y publíquese los edictos del art. 783 del CPCC en el diario "Boletín Oficial" y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados, Provincia de Córdoba, Municipalidad de Bell Ville y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art. 784 del CPCC. Descripción del inmueble: Inmueble formado por el lote 100 del plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner y aprobado por la Dirección General de Catastro (Expte. 0033-126452/2022) de la Manzana 1 de la ciudad de Bell Ville, calle Tucumán y J. Valvonessi, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Inscripto el dominio al N° FR36-1769759-00000-00. Cuenta DGR: 36-03-0925296-5. Nomenclatura Catastral: 3603040204003010. El mencionado lote responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección NorEste, con un ángulo interno en dicho vértice de 88°33' y una distancia, lado A-B de 10,50 m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 90°17', lado B-C de 19,76 m; a partir de C, con un ángulo interno de 91°40', lado C-D de 10,10 m; a partir de D, con un ángulo interno de 89°30', lado D-A de 20,10 m; encerrando una superficie de DOSCIENTOS CINCO METROS Y CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (205,40m²). Y linda con: el lado A-B con calle Tucumán, el lado B-C con calle J. Valvonessi, el lado C-D con la parcela 11 de Nelso Ramón Peralta, Matrícula N° 286583, Cuenta N° 36-03-0925297/3 y el lado D-A con la parcela 9 de Pablo Guillermo Aguilera y Carolina Castro, Matrícula N° 824267, Cuenta N° 36-03-0925295/7. BELL VILLE, 22/12/2022. Fdo.: GUIQUET Valeria Cecilia (Jueza) - PAOLONI Romina Eva (Prosecretaria). -

10 días - N° 435864 - s/c - 16/03/2023 - BOE

Villa María. El Juzg. de 1° Inst. 1° Nom. C.C. y Flia. de Villa María, secretaria a cargo de la Dr. Mario FINO en los autos caratulados "MARZETTA DE GAGLIESI NILDA ROSA Y OTRA – Usucapión" (Expte. N° 7105603) hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 27. VILLA MARIA, 29/04/2022. Y VISITOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que MARIA JOSE GAGLIESI, DNI N° 20.804.557, argentina, nacida en fecha 05/10/1969, CUIL/T es 27-20804557/7, con domicilio en calle La Rioja N°1074 de la ciudad de Villa María, de estado civil soltera, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble designado como: "FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en la ciudad de Villa María, pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, que según plano de mensura de posesión practicado por el Ingeniero Aureliano Eduardo López, M.P. 1.248 se designa como Lote veintiocho de la manzana veinticuatro y que mide: 1,77 mts. de frente por 22,30 mts. de fondo, lo que hace una Superficie Total de 39,47 m², y linda: al Sud-Este con calle Santa Fe, al Nor-Oeste con parcela 6 del Instituto Hermanas Terciarias – Misioneras Franciscanas; al Nor-Este con parcela 13 de Nilda Rosa Marzetta de Gagliesi y Margarita Ester Marzetta y al Sud-Oeste con parcela 14 de Jorge Antonio Scauso y Alicia Scauso de Polo. La adquisición dominial se produce desde la fecha de presentación de la demanda, esto es, 13/04/2018. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad a nombre de MARIA JOSE GAGLIESI, DNI N°20.804.557. II. Publicar la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. del Código de Procedimientos Civil y Comercial). IV. Imponer las costas a cargo de la actora. V. Difiérase la regulación de honorarios de la letrada interviniente para la oportunidad en que se peticione por la interesada. Protocolícese y hágase saber." Fdo.: VUCOVICH Álvaro Benjamin (Juez/a de 1ra. Instancia) –

10 días - N° 435885 - s/c - 23/03/2023 - BOE

RÍO TERCERO. 06-12-2022.- El Sr. Juez de 1a inst. 3°. Nom Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 6 en autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 11484028 - NICOLA, MIGUEL ANGEL - USUCAPION", cita a los demandados indeterminados para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los co-

lindantes actuales en su calidad de 3° para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento.- Cita a Delia Agustina Cabral de Carranza; Dora Ercilia Carranza de Risnicoff, Alejo González, Romualdo Dominguez, José Víctor González, Visitación Dominguez, Manuela Tissera y Elmira G. de Rodríguez o a sus sucesores indeterminados para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento. Cita a la Procuración del Tesoro y a la Comuna de Cañada de Álvarez, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C. P. C. C. Ordena que el presente edicto se publique por 10 días a intervalos regulares por un plazo de 30 días, en Boletín Oficial y en diario de mayor circulación como así también exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble y el Juzgado de Paz del mismo.- El inmueble poseído se describe según plano así: según plano de Mensura de Posesión para acompañar al Juicio de Usucapión confeccionado por el Agrimensor Nicolás Scorza M.P.: 1359/1 tramitado en expediente de la Dirección General de Catastro bajo el número 0585-002778/2013 y visado en fecha 28 de agosto de 2014 se ubica en zona rural del Departamento Calamuchita, Pedanía Cañada de Álvarez y se designa como lote 422521-349894 (parcela 422521-349894) y siendo de forma irregular se describe de la siguiente manera: partiendo desde el punto 1 del plano con ángulo de 90°00'00" (punto 1-2) mide 842,19metros lindando con parcela 2922-2561; desde el punto 2 con ángulo de 88°46'04" (punto2-3) mide 72,06metros, desde el punto 3 hacia el 4 con ángulo en 3 de 176°34'57" (punto 3-4) mide 142,87metros lindando en estos dos tramos con parcela 2922-2066; desde el punto 4 al 5, con ángulo en 4 de 295°22'37" se miden 65,41metros, desde el punto 5 al 6, con ángulo en 5 de 185°27'37" se miden 52,11metros, del 6 al 7, con ángulo en 6 de 207°41'57" se miden 40,16metros, desde el punto 7 al 8, con ángulo en 7 de 132°18'28" se miden 58,62metros, lindando en estos 4 tramos (puntos4-5, 5-6, 6-7 y 7-8) con parcela 2922-2066; desde el punto 8 al 22 se configura el costado Este, el que es de forma irregular con las siguientes medidas: desde el punto 8 al 9, con ángulo en 8 de 83°42'31" se miden 207,16metros; desde el punto 9 al 10, con

ángulo en 9 de 171°59'17" se miden 115,49metros; desde el punto 10 al 11, con ángulo en 10 de 154°12'14" se miden 68,14metros; desde el punto 11 al 12, con ángulo en 11 de 211°10'27" se miden 37,79metros; desde el punto 12 al 13 con ángulo en 12 de 141°21'19" se miden 10,74metros; desde el punto 13 al 14, con ángulo en 13 de 260°52'09" se miden 58,79metros; desde el punto 14 al 15, con ángulo en 14 de 125°18'27" se miden 46,80metros; desde el punto 15 al 16, con ángulo en 15 de 194°27'36" se miden 19,51metros; desde el punto 16 al 17, con ángulo en 16 de 237°32'52" se miden 31,76metros; desde el punto 17 al 18 con ángulo en 17 de 108°32'24" se miden 49,10metros; desde el punto 18 al 19 con ángulo en 18 de 263°07'17" se miden 22,43metros; desde el punto 19 al 20 con ángulo en 19 de 86°03'21" se miden 67,10metros; desde el punto 20 al 21 con ángulo en 20 de 202°33'42" se miden 22,82metros lindando en estos tramos con parcela 2922-2066; desde el punto 21 al 22 con ángulo en 21 de 159°58'32" se miden 65,88metros lindando en este tramo con parcela 2922-1766 (sin determinar dominio ni titular registral. Según Mensura Judicial S/A213 pertenece a la sucesión de Alejo González). El costado SUR es una línea irregular que está formado por los 16 tramos siguientes: desde el punto 22 al 23 con ángulo en 22 de 91°09'08" se miden 73,34metros; desde el punto 23 al 24 con ángulo en 23 de 174°59'03" se miden 107,68metros; desde el punto 24 al 25 con ángulo en 24 de 192°23'39" se miden 221,75metros; desde el punto 25 al 26 con ángulo en 25 de 183°29'02" se miden 214,31metros; desde el punto 26 al 27 con ángulo en 26 de 194°43'19" se miden 79,32metros; desde el punto 27 al 28 con ángulo en 27 de 175°28'22" se miden 95,20metros; desde el punto 28 al 29 con ángulo en 28 de 192°38'39" se miden 69,69metros; desde el punto 29 al 30 con ángulo en 29 de 171°20'13" se miden 94,53metros; desde el punto 30 al 31 con ángulo en 30 de 191°35'38" se miden 97,92metros; desde el punto 31 al 32 con ángulo en 31 de 184°24'47" se miden 99,54metros; desde el punto 32 al 33 con ángulo en 32 de 147°32'08" se miden 21,15metros; desde el punto33 al 34 con ángulo en 33 de 201°59'54" se miden 72,63metros; desde el punto 34 al 35 con ángulo en 34 de 169°55'43" se miden 133,57metros; desde el punto 35 al 36 con ángulo en 35 de 195°25'47" se miden 24,65metros; desde el punto 36 al 37 con ángulo en 36 de 168° 5'57"se miden 167,26 metros lindando en todos estos tramos con parcela 2922-1757. El costado OESTE está formado por los puntos 37-38-39-40-41-42-1. Desde el punto 37 al 38 con ángulo en 37 de 42°17'26" se miden 20,76metros; desde el punto 38 al 39 con

ángulo en 38 de 222°23'52" se miden 79,11metros; desde el punto 39 al 40 con ángulo en 39 de 171°47'50" se miden 141,90metros y del punto 40 al 41 con ángulo en 40 de 197°18'50" se miden 178,91metros lindando en estos 4 tramos con el Río Quillinzó; desde el punto 41 al 42 con ángulo en 41 de 83°56'55 se miden 544,41metros y desde el punto 42 al 1, cerrando la figura con ángulo en 42 de 270°00'00" se miden 396,01metros lindando en estos 2 tramos con parcela 2922-2258, encerrando el inmueble una SUPERFICIE DE 94HECTAREAS 3926M2. NOTA: Salida al Dominio Público: el lote objeto de la presente acción posee salida al dominio público a través de la parcela 2922-1757 siendo actualmente ambos lotes parte de una misma unidad de explotación. Se empadrona a nombre del actor Miguel Ángel Nicola en cuenta 1203-4.032.560/1

10 días - N° 435906 - s/c - 30/03/2023 - BOE

RIO CUARTO, 07/12/2022. El Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 5, en Expte. 3470440 "LERDA MARCELO JUAN - USUCACION" cita y emplaza a DALCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. INMUEBLE A USUCAPIR: según "títulos" se describe como una fracción de terreno urbano ubicado dentro del municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, que se identifica con el número 16 de la manzana 9 y mide: catorce metros de frente por treinta metros cinco centímetros de fondo, resultando una superficie de 420,70 metros cuadrados, y linda: al Este, calle José Mármol Norte, al Norte con lote diecisiete; al Sud, con lote quince; y al Oeste, con lote dieciocho; según "plano de mensura para posesión" se describe como una fracción de terreno urbano ubicado dentro del municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, que mide: trece metros con noventa y cuatro centímetros de frente y contrafrente, veintinueve metros con noventa y un centímetros en su costado norte, y veintinueve metros con ochenta centímetros en su costado sud, resultando una superficie de 416,20 metros cuadrados, y linda: al Este, calle José Mármol Norte, al Norte con lote diecisiete; al

Sud, con lote quince; y al Oeste, con lote dieciocho. AFECTACIÓN CATASTRAL Y DOMINIAL: Nomenclatura catastral: Dpto. 24, Ped. 05, Pblo: 52, Cirs: 05, Secc: 01, Mza: 143, Parcela: 008, PH: 000. Titularidad inscrita en el Registro General de la Provincia: Matrícula 1814799. COLINDANTES ACTUALES: al Norte, Verónica Claudia GUTIÉRREZ DNI N° 22.105.659 y Pablo Alejandro COLOMBANO DNI N° 21.999.301, ambos con domicilio en calle José Mármol Norte N° 681 de esta ciudad; al Este, calle José Mármol Norte; al Sur, Silvia Alejandra ORTEGA DNI N° 18.417.999, con domicilio en calle José Mármol Norte N° 645 de esta ciudad; al Oeste, CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE EMPLEADOS DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, con domicilio desconocido. Fdo.: Selene Carolina Ivana LÓPEZ: JUEZ. Gisela Anahí BERGIA: SECRETARIA.

10 días - N° 436008 - s/c - 23/03/2023 - BOE

En los autos caratulados "SERRANO, ESTELLA MARY –USUCACION- EXPTE N° 2971711" que tramitan ante el juzgado C.C.C de 1° Inst. y 1° Nom. de Villa Dolores, Cba Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth. Secretaria N° 2. Se ha resuelto Citar y emplazarse a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, consistente en: una Fracción de terreno rural ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Municipio San Javier, a 162,50m de la Ruta Provincial N° 14 y a 497,95m de la plaza de San Javier, que tiene una superficie de UNA HECTAREA SEISIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1 HAS 642 m2) la cual según plano de mensura se describe de la siguiente forma: partiendo del vértice Noroeste designado como K, y partiendo con rumbo Este lado K-J con longitud de 100,00m hacia el vértice J, y con ángulo interno de 80° 26' 30" partiendo con rumbo Suroeste, lado J-I con longitud de 129,20m hacia el vértice I, y con ángulo interno de 82° 38' 02" y partiendo con rumbo Oeste lado I-H con longitud de 2,20m hacia el vértice H, y con ángulo interno de 214° 17' 35" partiendo con rumbo Suroeste lado H-G con longitud de 11,06m hacia el vértice G, y con ángulo interno de 134° 55' 19" partiendo con rumbo Noroeste lado G-F con longitud de 17,26m hacia el vértice F, y con un ángulo interno de 172° 02' 53" partiendo con rumbo Noroeste lado F-E con longitud de 17,78m hacia el vértice E, y con ángulo interno de 177° 16' 52" partiendo con rumbo Noroeste lado E-D con longitud de 18,09m hacia el vértice D, y con ángulo interno de 200° 46' 07" y partiendo con rumbo Noroeste lado D-C con

longitud de 5,85m hacia el vértice C, y con ángulo interno de 159° 02' 24" partiendo con rumbo Noroeste lado C-B con longitud de 15,40m hacia el vértice B, y con ángulo interno de 223° 57' 15" y partiendo con rumbo Oeste lado B-A con longitud de 14,68m hacia el vértice A, y con ángulo interno de 79° 04' 18" partiendo con rumbo Norte lado A-K con longitud de 90,79m hacia vértice K, cerrando el polígono con ángulo interno de 96° 29' 45". La fracción tiene los siguientes colindantes: Al Norte: con calle Vecinal. Al Este: Parcela sin designación, Resto de Propiedad 29-03-1536326-6 Posesión de Núñez Torres Héctor, Dominio no consta. Al Sur: Parcela sin designación, Propietario desconocido, Dominio no consta, Posesión de Estella Mary Serrano. Al Oeste: Parcela sin designación, Propietario desconocido, Dominio no consta, Posesión de Vega Miguel Angel.-Que, no se pudo determinar a qué dominio afecta la presente mensura, se afecta parcialmente a la cuenta 29-03-1536326-6, empadronada a nombre de Núñez Torres Héctor, cuyo dominio no consta.- Que, conforme al art. 3ro de la Ley 5445 y art. 780 inc. 1ro del CPCC acompañó PLANO DE MENSURA firmado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia M. P. 1.114 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 07 de Septiembre de 2.016 en EXPTE. PROV. N° 0033-091266/2014.-Cítese como colindantes y terceros interesados a, Nuñez Torres Hector M. o Sucesión de Nuñez Torres Héctor M. (titular de la cuenta afectada), a la Municipalidad de San Javier-Yacanto, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes, Estela Mary Serrano, Sucesión de Nuñez Torres Héctor M, Vega Miguel Angel y Roque Isacc, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley Fdo. Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth (JUEZA) - Dra. María Alejandra Larghi – (Secretaria) Oficina: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 16 de Febrero de 2023.-

10 días - N° 436875 - s/c - 27/03/2023 - BOE

En autos "Expediente N° 7062990 GIL, ROBERTO MARIO USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION en trámite ante el JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM S.4 - COSQUIN- COSQUIN se ha ordenado lo siguiente: COSQUIN, 09/11/2022. Agréguese boleta de aportes acompañadas. Téngase por cumplimentado el proveído que antecede, en su merito proveyendo a la presentación de fecha 21/07/2022: atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio

ORDINARIO, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado Sr. HECTOR FOAT MIRI para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.-Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase (art.786 del C.P.C). Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN último párrafo: Oficiase al Registro de Propiedad inmueble a los fines de que proceda a la anotación de la Litis en relación al inmueble objeto del presente pleito, siendo a cargo de la actora el diligenciamiento del oficio respectivo.- Fdo MARTOS, FRANCISCO GUSTAVO, Juez de 1era Instancia, JUAREZ MARIANO, Secretario Juzgado 1era Instancia. El inmueble que afecta la posesión en forma parcial, al lote 6, y en forma total al lote 5 de la manzana oficial B, con la siguiente nomenclatura catastral: Dep 23, Ped 01, Pueblo 006, Circ 04, Secc 01, Manz 030, Parcela 003 y 004, respectivamente, ubicado en la calle Intendente Juan Tessi, de la Localidad de Capilla del Monte, Departamento Punilla, Pedanía Dolores, de la Provincia de Córdoba. Los inmuebles afectados, están inscriptos en el Registro General de la Provincia el lote 6 a la Matrícula F°R° n°989.809 y el lote 5 a la matrícula F°R° n°989.807, a nombre de HECTOR FOAT MIRI, y empadronados, la Parcela 003, en la cuenta n° 2301-0299022/1, y la Parcela 004 en la cuenta n°2301-0299021/3, a nombre del mismo.

10 días - N° 436914 - s/c - 16/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° INST. MULTIPLE - SEC.C.C.C. Y FLIA, con asiento en la ciudad de Cura Bro-

chero, Secretaria a cargo de la Dra. Troncoso Fany, en autos caratulados: "LEYRIA, CARLOS JULIO Y OTROS - USUCAPIÓN" Expte. N° 10635988 se ha dictado la siguiente resolución: "CURA BROCHERO, 29/12/2022. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a Gustavo Rubén Lascurain, Osvaldo Julián Guillermo Laporta y Raúl Norberto Uliassi o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble (designado como "un lote ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito, localidad Mina Clavero en lugar denominado "Monte Redondo" calle Pública designado como lote 106, que se describe como: Partiendo del esquinero suroeste, designado como vértice G, y partiendo con rumbo noreste, lado G-A, con long. de 216,20 m, hacia el vértice A, y con ángulo interno de 114°51'48", y partiendo con rumbo noreste, lado A-B, con long. de 185,43 m, hacia el vértice B, y con ángulo interno de 62°37'57", y partiendo con rumbo suroeste, lado B-C, con long. de 112,28 m, hacia el vértice C, y con ángulo interno de 191°7'15", y partiendo con rumbo sureste, lado C-D, con long. de 10,15 m, hacia el vértice D, y con ángulo interno de 103°58'31", y partiendo con rumbo suroeste, lado D-E, con long. de 68,16 m, hacia el vértice E, y con ángulo interno de 247°24'29", y partiendo con rumbo suroeste, lado E-F, con long. de 107,82 m, hacia el vértice F, y con ángulo interno de 110°43'49", y partiendo con rumbo suroeste, lado F-G, con long. de 108,99 m, hacia el vértice G, y cerrando el polígono con ángulo interno de 69°16'11", lo que resulta una superficie de 3 Ha 134,73 m2. Afectando de manera parcial los siguientes inmuebles: a) un inmueble de Matrícula N° 1.404.580, N° de cuenta 28-03-1537933-7; b) un inmueble de Matrícula N° 1.404.581, N° de cuenta 28-03-1537934-5; c) un inmueble de Matrícula N° 1.404.582, N° de cuenta 28-03-1537935-3 y d) un inmueble de Matrícula N° 1.404.583, N° de cuenta 28-03-1537933-1. Colindantes: mensura, son: Al Norte: parcela s/designación, José Gómez, Lauro Rivero y Aurora F. de Romero dominio no consta; al Este: resto de parcela 17 propiedad N° 28-03-1537936-1, Matrícula 1.404.583, Lascurain Gustavo Rubén, posesión de Nievas Blanca Alicia; Resto de parcela 16 propiedad N° 28-03-1537935-3, Matrícula 1.404.582, Laporta Osvaldo Guillermo, posesión de Alejandro Páez; Resto de parcela 15 propiedad N° 28-03-1537934-5 Matrícula 1.404.581, Uliassi Raúl Norberto; al Sur: calle pública; al Oeste: resto de parcela 14 propiedad N° 28-03-1537933-7, Matrícula 1.404.580, Uliassi

si Raúl Norberto, posesión de Cristina Benegas y Rafael Benegas."); objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero, y a los colindantes: José M. Gómez, Lauro Rivero, Aurora F. de Romero, Gustavo Rubén Lascurain, Blanca Alicia Nievas, Osvaldo Guillermo Laporta, Alejandra Páez, Raúl Norberto Uliassi, Cristina Benegas y Rafael Benegas o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa de la peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna más cercana al inmueble, durante el término de treinta días lo que se certificará y acreditará en su oportunidad. Notifíquese. Recaratúlese." Texto Firmado digitalmente por: ESTIGARRIBIA Jose Maria, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; AGUIRRE Silvana De Las Mercedes, PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - N° 437175 - s/c - 30/03/2023 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°2, en "AGUIRRE PATRICIA ADELMA – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN, Expte. 1331108"– SENTENCIA NÚMERO: 13, Cruz del Eje, 17/02/2023.- Y VISITOS:... RESULTANDO:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar en todos sus términos la demanda promovida por la Sra. Patricia Adelma Aguirre (fallecida) D.N.I. N° 02.491.896 (CUIT. 27-02491896-9), casado en primeras nupcias con Nicolás Augusto Barrionuevo, domiciliada en Bella Vista, departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba y en consecuencia, declarar adquirido por usucapión el dominio del inmueble sin inscripción dominial que se describe del siguiente modo según mensura: Plano de Mensura suscripto por el Ingeniero Civil Abelardo M. Bellagamba, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte N° 0580/000247/10 con fecha 14/06/2011 que se

describe de la siguiente manera: "Una fracción de terreno, ubicada sobre el Camino Publico sin denominación, en Bella Vista, Pedanías Higueiras, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, el cual se designa como Lote 1514-4747, formado por 44 vértices y se describe así: partiendo desde el Punto 10 y a una distancia 10-11 mide 21,08 ms. encontrando el vértice 11 con un ángulo interno de 129° 43' 44" y una distancia 11-12 mide 80,06 ms. encontrando el vértice 12, con un ángulo interno de 182° 34' 09" y una distancia 12-13 mide 300,84 ms. encontrando el vértice 13, con un ángulo interno de 184° 44' 04" y una distancia 13-14 mide 52,51 ms. encontrando el vértice 14, con un ángulo interno de 94° 06' 38" y una distancia 14-15 de 1,40 ms. encontrando el vértice 15, con un ángulo interno de 270° 00' 00" y una distancia 15-16 mide 113,52 ms. encontrando el vértice 16, con un ángulo interno de 82° 59' 13" y una distancia 16-17 mide 43,90 ms., encontrando el vértice 17, con un ángulo interno de 260° 38' 42" y una distancia 17-18 mide 105,02 ms. encontrando el vértice 18, con un ángulo interno de 171° 16' 25" y una distancia 18-19 mide 94,68 ms. encontrando el vértice 19, con un ángulo interno de 168° 25' 06" y una distancia 19-20 mide 29,13 ms. encontrando el vértice 20, con un ángulo interno de 149° 31' 00" y una distancia 20-21 mide 141,00 ms. encontrando el vértice 21, con un ángulo interno de 185° 22' 06" y una distancia 21-22 mide 121,27 ms. encontrando el vértice 22, con un ángulo interno de 164° 41' 54" y una distancia 22-23 mide 78,77 ms. encontrando el vértice 23, lindando este recorrido con Camino Publico, con un ángulo interno de 120° 45' 59" y una distancia 23- 24 mide 48,75 ms. encontrando el vértice 24, con un ángulo interno de 238° 46' 41" y una distancia 24-25 mide 77,95 ms. encontrando el vértice 25, con un ángulo interno de 172 52 57 y una distancia 25-26 de 30,90 ms encontrando el vértice 26, con un ángulo interno de 105° 02' 10" y una distancia 26-27 mide 72,53 ms. encontrando el vértice 27, con un ángulo interno de 213° 13' 28" y una distancia 27-28 mide 119,89 ms encontrando el vértice 28, con un ángulo interno de 143° 30' 06" y una distancia 28-29 mide 40,93 ms. encontrando el vértice 29, con un ángulo interno de 205° 54' 57" y una distancia 29-30 mide 107,83 ms. encontrando el vértice 30, con un ángulo interno de 167° 17' 28" y una distancia 30-31 mide 54,59 ms encontrando el vértice 31, con un ángulo interno de 213° 27' 28" y una distancia 31-32 mide 33,35 ms. encontrando el vértice 32, con un ángulo interno de 225° 44' 23" y una distancia 32-33 mide 116,94 ms. encontrando el vértice 33, con un ángulo interno de 222° 09' 53" y una distancia 33-34 mide 105,14 ms. encon-

trando el vértice 34, con un ángulo interno de 218° 15' 22" y una distancia 34-35 mide 270,42 ms. encontrando el vértice 35, con un ángulo interno de 162° 25' 33" y una distancia 35-36 mide 138,22 ms. encontrando el vértice 36, con un ángulo interno de 157° 21' 59" y una distancia 36-37 mide 62,88 ms. encontrando el vértice 37, con un ángulo interno de 143° 45' 08" y una distancia 37-38 mide 49,76 ms. encontrando el vértice 38, lindando este recorrido con Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, hoy Posesión de Ruperto Damasceno Farías, con un ángulo interno de 124° 52' 18" y una distancia 38-39 mide 158,96 ms. encontrando el vértice 39, con un ángulo interno de 203° 42' 32" y una distancia 39-40 mide 143,96 ms. encontrando el vértice 40, lindando este recorrido con Arroyo Las Catas o Arroyo Tagnasa, con un ángulo interno de 92° 11' 14" y una distancia 40-41 mide 161,63 ms. encontrando el vértice 41, lindando este recorrido con Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 172° 10' 35" y una distancia 41-42 mide 220,37 ms. encontrando el vértice 42, lindando este recorrido con propiedad de Pilar Moyano, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 937.175 y empadronado con Cuenta 1403-0679564-0, con un ángulo interno de 171° 49' 27" y una distancia 42-43 mide 506,91 ms. encontrando el vértice 43, con un ángulo interno de 190° 20' 06" y una distancia 43-44 mide 110,58 ms. encontrando el vértice 44, con un ángulo interno de 181° 50' 15" y una distancia 44-1 mide 64,86 ms. encontrando el vértice 1, lindando este recorrido con Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 76° 56' 51" y una distancia 1-2 mide 152,09 ms. encontrando el vértice 2, con un ángulo interno de 177° 48' 17" y una distancia 2-3 mide 37,76 ms. encontrando el vértice 3, con un ángulo interno de 226° 59' 43" y una distancia 3-4 mide 16,72 ms. encontrando el vértice 4, con un ángulo interno de 143° 36' 13" y una distancia 4-5 mide 138,48 ms. encontrando el vértice 5, con un ángulo interno de 228° 05' 00" y una distancia 5-6 mide 18,01 ms. encontrando el vértice 6, con un ángulo interno de 157° 25' 54" y una distancia 6-7 mide 43,11 ms. encontrando el vértice 7, con un ángulo interno de 211° 07' 42" y una distancia 7-8 mide 215,92 ms. encontrando el vértice 8, con un ángulo interno de 171° 18' 34" y una distancia 8-9 mide 146,59 ms. encontrando el vértice 9, lindando este recorrido con propietario desconocido, antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 133° 42' 32" y una distancia 9-10 mide 450,01 ms. encontrando el vértice 10, con un ángulo interno de 141° 26' 14", punto de partida, lindando este recorrido en par-

te con Parcela 151-1477 de Estancia La Tablada Sociedad de Responsabilidad Limitada, Tango Estates Corporation, inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 549.478 y empadronado con Cuenta N° 1403-1107870-1 y en parte con Camino Publico, cerrando el Polígono limite de posesión, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de 96 HAS. 8.012 M2" II) Ordenar se haga saber la presente por edictos publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designarse. III) Ordenar se libre Oficio al Registro General de la Provincia, a la Dirección General de Catastro y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción a nombre de la actora. IV) Las costas serán impuestas por su orden, en consecuencia corresponde regular los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Ahumada.... V) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez.- Quedan Ustedes Notificados- Febrero, del 2023.

10 días - N° 437225 - s/c - 17/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "RÍOS, JUAN JOSÉ Y OTRO – USUCAPION" - Expte. N° 10200872, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/11/2022. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a las demandadas para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)." Fdo.: PALA Ana María - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Otro decreto: "CORDOBA, 02/12/2022. Proveyendo a la presentación efectuada, procédase a recaratar los presentes conforme lo solicitado." Fdo.: DAMETTO Gisela - PROSECRETARIO/A LE-

TRADO. UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Depto. CAPITAL, Pedanía CAPITAL, Ciudad de CORDOBA, Barrio FINCA LA DOROTEA, sobre Calle DE LOS DURAZNOS, designado como LOTE 14 de la MANZANA C. SUPERFICIE TOTAL de 626,43 m2. Tiene las siguientes medidas y linderos: PARCELA de cinco lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 89°42'11" y rumbo Este hasta el vértice B mide 15 m (lado A-B) colindando con calle De Los Duraznos; desde el vértice B con ángulo de 90°53'18" y rumbo Sur hasta el vértice C mide 16,14 m (lado B-C) colindando con resto de Parcela 3, FR 101.211 de Rubio Diego, Cuenta N° 11-011794095/1; desde el vértice C con ángulo de 179°14'24" y rumbo Sur hasta el vértice D mide 25,28 m (lado C-D) colindando con resto de Parcela 3, FR 101.211 de Rubio Diego, Cuenta N° 11-011794095/1; desde el vértice D con ángulo de 90°10'09" y rumbo Oeste hasta el vértice E mide 15,09 m (lado D-E) colindando con Parcela 6, FR 64.506 de Roggio Adrian, Cuenta N° 11-01-1843068/9; desde el vértice E con ángulo de 89°59'58" y rumbo Norte hasta el vértice inicial mide 41,50 m (lado E-A) colindando con resto de Parcela 3, FR 101.211 de Rubio Diego, Cuenta N° 11-011794095/1, Posesión de José Sixto Rapacchiani, Expte. 0033-085184/2013; Nomenclatura catastral N° Dpto. 11; Ped. 01; Pblo. 01; Circ: 20; Sec: 10; Mz.: 003; Parc: 003. Nomenclatura municipal: N° D.: 20 Z.:10 M.:010 L.:014 PH.:00000. Afecta parcialmente el inmueble designado con Mat. 101.211 de propiedad de Rubio Diego; N° de Cta. de la mayor superficie: 110117940951.

10 días - N° 437683 - s/c - 30/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, secretaria N° 3 de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados: "DAYER, Alejandro Germán - Usucapion - Medidas preparatorias para usucapion (Expte. n° 10919224)", que se tramitan por ante ese tribunal a su cargo; cita y emplaza al demandado Alfonso Santiago MUSA y/o su sucesión o sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. También cita a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cita además como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a los colindantes: Merenciano José Barrionuevo y Luis Carlos Cortes para que tomen conocimiento del presente juicio y si considerasen que se afectan sus derechos, pidan participación en autos y deduzcan oposición, bajo apercibimiento de ley. Descripción del

inmueble: "Lote de terreno que, según plano de mensura visado el 23/12/2020 por la Dirección General de Catastro mediante expediente n° 0579-008933/2020, se designa como: Lote 102 de la manzana 17 sito en calle Arturo Humberto Illia s/n°, Barrio Suncho Guaico, Bialet Masse, Pedanía Rosario, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba. Sus medidas y colindancias son: partiendo del esquinero Sud-Oeste, vértice A, con ángulo interno de 85°30', tramo A-B de 10,03m., lindando al Sud-Oeste con calle Arturo Humberto Illia; desde el vértice B, con ángulo interno de 94°30', tramo B-C de 30,25m., lindando al Nor-Oeste con parcela 22; desde el vértice C, con ángulo interno de 90°, tramo C-D de 10m., lindando al Nor-Este con parcela 6; desde el vértice D, con ángulo interno de 90° y cerrando la figura, tramo D-A de 31,03m., lindando al Sud-Este con parcela 20. Todo lo que hace una superficie total de 306,38m².- La nomenclatura catastral asignada a dicho inmueble es: Dpto.23, Ped.03, Pblo.03, Cir.32, Sec.01, Mzna.015, Parc.102 y el mismo afecta de manera única, total y coincidente al lote 6 (parc. 021) de la manzana 17, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 921944". Conforme surge del plano aludido precedentemente la nueva designación catastral asignada al citado inmueble es: 13-04-40-01-03-150-100 y éste afecta de manera parcial al lote 115 (parcela 5), cuyo dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 1.647.390.-

10 días - N° 437756 - s/c - 31/03/2023 - BOE

El señor Juez de 1RA. Inst. CIV. COM. CONC. FAM. 1A NOM - SEC. N° 1 - ALTA GRACIA, secretaría a cargo del Dr. CATTANEO, Nestor Gustavo en autos "JIMENEZ, JOSE LUIS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N° 10225273" cita y emplaza en calidad de demandados a a los sucesores del Sr. Szwec José; Lotra María; Szwec Lidia Natalia, Szwec Sonia Susana para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cita como terceros interesados a la provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro, Comuna de Villas Ciudad de América y a los colindantes: Castilha Ovidio Arnaldo y/o sus sucesores; Jimenez García Asensio y/o sus sucesores; De la Torre Benito y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación

en estos autos, bajo apercibimiento de ley. El inmueble al que se refiere la presente acción se ubica en el inmueble se ubica en Barrio Parque de la localidad de Villa Ciudad de América, Pedanía Potrero de Garay, Departamento SANTA MARÍA, Provincia de Córdoba, designado como PARCELA 102 de la Manzana oficial 37; con las siguientes medidas perimetrales, colindancias y superficies.: Partiendo desde el vértice A, con rumbo norte y ángulo de 90°00', y una distancia de 30,0m; llegamos al vértice B, con un ángulo de 90°00' y una distancia de 35,00m llegamos al vértice C; de allí y con un ángulo de 90°00' y una distancia de 30,00m llegamos al vértice D, y con un ángulo de 90°00' y una distancia de 35,00m llegamos al vértice A, cerrando la figura con una superficie de 1050,00 metros cuadrados. La superficie total del inmueble poseído es de UN MIL CINCUENTA METROS CUADRADOS (1.050 M2). El inmueble colinda: Lado A-B: con calle 15. Lado B-C: con parcela 16, lote 12 de Castilha Ovidio Arnaldo, Matrícula 1.220.682, N° de cuenta 31-08-0507138/8; Lado C-D: en parte con parcela 21, lote 14pte de Jiménez José Luis, Matrícula 974.561, N° de Cuenta 31-08-0744425/4; y en parte con parcela 9 lote 14pte, de Jimenez García Asensio; Matrícula 406.914, N° de cuenta 31-08-0575282-2. Lado D-A: en parte con parcela 20, lote 16 de De La Torre Benito, matrícula 116.701, N° de cuenta 31-08-0681631-0; y en parte con parcela 10 lote 17 de Jiménez Garcia Asensio, Matrícula 406.912, N° de cuenta 31-08-080710/9. El inmueble adquirido por prescripción veinteañal afecta de manera TOTAL la Matrícula 1.129.470 que consta inscripta en el Registro General de Córdoba a nombre de SZWEC, JOSÉ. El inmueble afecta la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas bajo cuenta N° 3108-1732972-1 a nombre de SZWEC, JOSÉ con una superficie de 1.050 M2, y no afecta derechos fiscales de propiedad. Todo conforme Plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Henry A. Bernardi M.P. 4197, visado por la Dirección de Catastro con fecha 29/09/2017, expediente N° 0033-103484/2017. OFICINA 15/02/2023. Fdo: CATTANEO, Nestor Gustavo SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 437862 - s/c - 30/03/2023 - BOE

EDICTO: por 10 días en el término de treinta días DEAN FUNES El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Deán Funes, cita y emplaza en autos "OYHANARTE MARIA VICTORIA - USUCAPION" (EXPTE. N° 10187094) a Máxima Tissera de Peralta y/o sus sucesores, terceros y a los colindantes indeter-

minados, y a los colindantes Florinda Petrona Ferreyra o Ferreira y/o sus sucesores, Anselmo Soria y/o sus sucesores, Miguel Anselmo Videla y/o sus sucesores y Gerardo Tiseira y/o sus sucesores y Maximina Tiseira y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho sobre un inmueble que se describe como "Una fracción de terreno ubicado en Pedanía Manzanas, Departamento Ischilin de esta Provincia de Córdoba, la que según plano visado por la Dirección General de Catastro N°: 0033-116591/2020 visado con fecha 12/4/2021 autorizado por el ingeniero Lucio Agustín Terrera MP 1320/8 se designa como: Lote 593409-373739; y Lote 592340-373237.- En la Dirección General de Rentas figura inscripto bajo el N° de Cuenta 170102875667.- El inmueble se describe así: LOTE 593409-373739.- Lote de 56 lados que partiendo del vértice 27 con un ángulo de 164° 43' 35" y rumbo sureste hasta el vértice 28 mide 140,73m (lado 27-28); desde el vértice 28 con un ángulo de 202° 32' 37" y rumbo noreste hasta el vértice 29 mide 115,07m (lado 28-29); desde el vértice 29 con un ángulo de 202° 51' 36" hasta el vértice 1 mide 32,46m (lado 29-1) colindando desde el vértice 27 hasta el vértice 1 con Arroyo Todos los Santos; desde el vértice 1 con un ángulo de 95° 36' 31" hasta el vértice 2 mide 222,51m (lado 1-2) colindando con parcela sin designación ocupado por Miguel Anselmo Videla; desde el vértice 2 con un ángulo de 123° 27' 28" hasta el vértice 3 mide 156,36m (lado 2-3); desde el vértice 3 con un ángulo de 184° 54' 06" hasta el vértice 4 mide 122,80m (lado 3-4); desde el vértice 4 con un ángulo de 185° 04' 12" hasta el vértice 5 mide 220,05m (lado 4-5); desde el vértice 5 con un ángulo de 186° 50' 18" hasta el vértice 6 mide 922,44m (lado 5-6); desde el vértice 6 con un ángulo de 201° 16' 44" hasta el vértice 7 mide 384,00m (lado 6-7) colindando desde el vértice 2 hasta el vértice 7 con sucesión indivisa de Florinda Petrona Ferreyra; desde el vértice 7 con un ángulo de 65° 20' 34" hasta el vértice 58 mide 124,89m (lado 7-58); desde el vértice 58 con un ángulo de 156° 29' 11" hasta el vértice 59 mide 124,89m (lado 58-59); desde el vértice 59 con un ángulo de 132° 21' 23" hasta el vértice 60 mide 25,79 (lado 59-60); desde el vértice 60 con un ángulo de 212° 02' 57" hasta el vértice 61 mide 37,43m (lado 60-61); desde el vértice 61 con un ángulo de 203° 23' 54" hasta el vértice 62 mide 48,49m (lado 61-62); desde el vértice 62 con un ángulo de 130° 05' 48" hasta el vértice 63 mide 154,40m (lado 62-63); desde el vértice 63 con un ángulo de 162° 18' 55" hasta el vértice 64 mide 66,40m (lado 63-64); desde el vértice 64 con un ángulo de 203° 50' 24" hasta el vértice 65 mide 48,42m (lado 64-

65); desde el vértice 65 con un ángulo de 187° 59' 27" hasta el vértice 66 mide 160,93m (lado 65-66); desde el vértice 66 con un ángulo de 188° 38' 31" hasta el vértice 67 mide 155,18m (lado 66-67); desde el vértice 67 con un ángulo de 194° 05' 56" hasta el vértice 68 mide 144,55m (lado 67-68); desde el vértice 68 con un ángulo de 275° 40' 00" hasta el vértice 69 mide 29,38m (lado 68-69); desde el vértice 69 con un ángulo de 262° 07' 33" hasta el vértice 70 mide 151,27m (lado 69-70); desde el vértice 70 con un ángulo de 167° 30' 38" hasta el vértice 71 mide 140,26m (lado 70-71); desde el vértice 71 con un ángulo de 171° 56' 59" hasta el vértice 72 mide 157,68m (lado 71-72); desde el vértice 72 con un ángulo de 164° 51' 40" hasta el vértice 73 mide 38,36m (lado 72-73); desde el vértice 73 con un ángulo de 162° 55' 35" hasta el vértice 74 mide 62,46m (lado 73-74); desde el vértice 74 con un ángulo de 200° 07' 33" hasta el vértice 75 mide 167,31m (lado 74-75); desde el vértice 75 con un ángulo de 224° 59' 07" hasta el vértice 76 mide 58,62m (lado 75-76); desde el vértice 76 con un ángulo de 159° 24' 42" hasta el vértice 77 mide 21,34m (lado 76-77); desde el vértice 77 con un ángulo de 151° 29' 32" hasta el vértice 78 mide 33,37m (lado 77-78); desde el vértice 78 con un ángulo de 225° 16' 53" hasta el vértice 79 mide 46,71m (lado 78-79); desde el vértice 79 con un ángulo de 202° 01' 24" hasta el vértice 80 mide 129,00m (lado 79-80); desde el vértice 80 con un ángulo de 121° 19' 06" hasta el vértice 81 mide 199,33m (lado 80-81) desde el vértice 7 hasta el vértice 81 colinda con Arrollo del Culantrillo; desde el vértice 81 con un ángulo de 93° 26' 48" hasta el vértice 9 mide 316,14m (lado 81-9); desde el vértice 9 con un ángulo de 112° 31' 37" hasta el vértice 10 mide 175,17m (lado 9-10); desde el vértice 10 con un ángulo de 147° 19' 45" hasta el vértice 11 mide 191,09m (lado 10-11);; desde el vértice 11 con un ángulo de 269° 21' 46" hasta el vértice 30 mide 174,40m (lado 11-30) desde el vértice 81 hasta el vértice 30 colinda con el Río Pinto; desde el vértice 30 con un ángulo de 104° 52' 03" hasta el vértice 31 mide 19,79m (lado 30-31); desde el vértice 31 con un ángulo de 142° 51' 12" hasta el vértice 32 mide 16,11m (lado 31-32); desde el vértice 32 con un ángulo de 229° 21' 55" hasta el vértice 33 mide 33,40m (lado 32-33); desde el vértice 33 con un ángulo de 200° 34' 36" hasta el vértice 34 mide 68,88m (lado 33-34); desde el vértice 34 con un ángulo de 144° 52' 28" hasta el vértice 35 mide 38,01m (lado 34-35); desde el vértice 35 con un ángulo de 159° 13' 03" hasta el vértice 36 mide 38,02m (lado 35-36); desde el vértice 36 con un ángulo de 145° 26' 04" hasta el vértice 37 mide 29,08m (lado 36-37); desde el vértice 37 con un ángulo

de 227° 08' 26" hasta el vértice 38 mide 31,30m (lado 37-38); desde el vértice 38 con un ángulo de 154° 11' 09" hasta el vértice 39 mide 48,56m (lado 38-39); desde el vértice 39 con un ángulo de 222° 18' 27" hasta el vértice 40 mide 84,06m (lado 39-40); desde el vértice 40 con un ángulo de 162° 38' 17" hasta el vértice 41 mide 56,61m (lado 40-41); desde el vértice 41 con un ángulo de 217° 09' 22" hasta el vértice 42 mide 63,99m (lado 41-42); desde el vértice 42 con un ángulo de 150° 19' 38" hasta el vértice 43 mide 90,23m (lado 42-43) desde el vértice 30 hasta el vértice 43 colinda con el Arroyo de los Helechos; desde el vértice 43 con un ángulo de 141° 20' 40" hasta el vértice 22 mide 1391,32m (lado 43-22) colindando con Parcela sin designación; desde el vértice 22 con un ángulo de 192° 26' 13" hasta el vértice 23 mide 58,76m (lado 22-23); desde el vértice 23 con un ángulo de 156° 02' 11" hasta el vértice 24 mide 100,59m (lado 23-24); desde el vértice 24 con un ángulo de 155° 48' 58" hasta el vértice 25 mide 48,69m (lado 24-25); desde el vértice 25 con un ángulo de 146° 38' 38" hasta el vértice 26 mide 110,37m (lado 25-26); desde el vértice 26 con un ángulo de 170° 31' 55" hasta el vértice 27 mide 48,62m (lado 26-27); colindando desde el vértice 22 hasta el vértice 27 con Arroyo Todos los Santos, encerrando una SUPERFICIE de 134 Has 6831m². Un segundo LOTE 592340-373237 que se describe como sigue: Lote de 24 lados que partiendo del vértice 57 con un ángulo de 75° 07' 57" y rumbo suroeste hasta el vértice 12 mide 65,42m (lado 57-12); desde el vértice 12 con un ángulo de 200° 00' 48" y rumbo suroeste hasta el vértice 13 mide 164,61m (lado 12-13); desde el vértice 13 con un ángulo de 211° 00' 44" hasta el vértice 14 mide 167,16m (lado 13-14); desde el vértice 14 con un ángulo de 137° 27' 03" hasta el vértice 15 mide 38,48m (lado 14-15); desde el vértice 15 con un ángulo de 122° 31' 39" hasta el vértice 16 mide 263,23m (lado 15-16); desde el vértice 16 con un ángulo de 249° 03' 48" hasta el vértice 17 mide 128,81m (lado 16-17); desde el vértice 17 con un ángulo de 149° 57' 26" hasta el vértice 18 mide 28,18m (lado 17-18); colindando desde el vértice 57 hasta el vértice 18 con el Río Pinto; desde el vértice 18 con un ángulo de 75° 16' 08" hasta el vértice 19 mide 66,75m (lado 18-19); desde el vértice 19 con un ángulo de 153° 33' 59" hasta el vértice 20 mide 81,84m (lado 19-20); desde el vértice 20 con un ángulo de 167° 41' 25" hasta el vértice 21 mide 377,92m (lado 20-21); desde el vértice 21 con un ángulo de 215° 44' 20" hasta el vértice 44 mide 296,32m (lado 21-44) colindando con Anselmo Soria (hoy sucesión); desde el vértice 44 con un ángulo de 40° 52' 58" hasta el vértice 45 mide 60,87m (lado 44-45); desde el

vértice 45 con un ángulo de 205° 44' 10" hasta el vértice 46 mide 62,05m (lado 45-46); desde el vértice 46 con un ángulo de 148° 12' 50" hasta el vértice 47 mide 61,31m (lado 46-47); desde el vértice 47 con un ángulo de 193° 17' 17" hasta el vértice 48 mide 64,27m (lado 47-48); desde el vértice 48 con un ángulo de 128° 18' 46" hasta el vértice 49 mide 18,99m (lado 48-49); desde el vértice 49 con un ángulo de 205° 17' 31" hasta el vértice 50 mide 48,34m (lado 49-50); desde el vértice 50 con un ángulo de 149° 23' 40" hasta el vértice 51 mide 27,95m (lado 50-51); desde el vértice 51 con un ángulo de 211° 38' 30" hasta el vértice 52 mide 57,25m (lado 51-52); desde el vértice 52 con un ángulo de 193° 19' 12" hasta el vértice 53 mide 42,23m (lado 52-53); desde el vértice 53 con un ángulo de 222° 21' 44" hasta el vértice 54 mide 62,47m (lado 53-54); desde el vértice 54 con un ángulo de 164° 26' 19" hasta el vértice 55 mide 26,07m (lado 54-55); desde el vértice 55 con un ángulo de 132° 47' 22" hasta el vértice 56 mide 17,23m (lado 55-56); y finalmente desde el vértice 56 con un ángulo de 206° 54' 24" hasta el vértice inicial mide 19,38m (lado 56-57) colindando desde el vértice 44 al vértice 57 con el Arroyo de los Helechos, encerrando una SUPERFICIE de 18 Has 4206m². Colindantes Costado Norte; A° Todos Los Santos. Costado Sur; Río Pinto Costado Oeste; Parcela sin Designación de Anselmo SORIA, y con Parcela sin Designación, Propietario Desconocido, Costado Este; Parcela 593845-374483 sucesión indivisa de Florinda Petrona Ferreyra, Cuenta: 170109545115 18053/1960---17-1564042-0000 y Gerardo Tiseira o Maximina Tiseira y Costado Nor-Este Parcela sin Designación de Miguel Anselmo Videla; para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos regulares, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley.-Deán Funes, 07 Septiembre de 2022.-

10 días - N° 437916 - s/c - 31/03/2023 - BOE

EN EL JUZGADO DE 17 NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA LOS AUTOS " NAVARRO, ELIZABETH INES DEL VALLE Y OTRO - USUCAPION (EXPTE N° 11237194" Juzgado a cargo de la Dra Veronica Beltramone (Jueza) y de la Dra Viviana Dominguez (Secretaria) cita y emplaza a los que se consideran con derechos sobre el inmueble para que dentro del término de veinte días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición si correspondiere bajo apercibimiento de rebeldía , a cuyo fin publíquese

edictos por diez días, a intervalos regulares en un término de treinta días en el Boletín oficial Se trata de un inmueble ubicado en la calle Avenida Colón 1901, de Barrio Alberdi, Departamento capital, Ciudad de Córdoba. En su plano oficial, se lo designa como "LOTE 50" ubicado en la manzana 130. Cuenta con 20.01 y 11.92 metros cuadrados de frente y 9.82 y 6.21 metros cuadrados de profundidad lo que hace una superficie total de 165,09 metros cuadrados. Al noroeste colinda en parte con la Parcela 011, cuyos titulares registrales son los Sres. Jorge Enrique y Alejandro Francisco Fernández, inscripto en M^oF^oR^o 63.086 y en parte con resto de la Parcela 012 cuyos titulares son Pedro, Carlos y Hugo Quintilio GIUNTOLI inscripto en M^oF^oR^o 103.104 al Noreste colinda con Av. Colon, al Sureste colinda con Calle Arturo Orgaz y al Suroeste con Parcela 011. Matrícula 103.104 Parcela 012 N° de Cuenta provincial 11010033267/1, con designación oficial Mza. 130. Lote G PTE "Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art.783 ter. del C.P.C (Ley 8904)

10 días - N° 438003 - s/c - 17/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.y 4ta. Nom. Civil y Comercial Sec. N° 7 a cargo de la Dra. Natalia Gigena de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "CRESPO JULIO ALBERTO –USUCACION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION - EXP 7545376 "; ha decretado lo siguiente: RIO CUARTO, 31/10/2022. Téngase presente lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas respecto a la colindante Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Cultura Libera.- Proveyendo al escrito que antecede y al de fecha 29.03.20222, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 37 del C.P.C., téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión por la Julio Alberto Crespo, respecto del inmueble Matrícula 1813909, de titularidad de RAFAELA CAPDEVILA DE BERROTARAN, en contra de los sucesores de la nombrada RAFAELA CAPDEVILA DE BERROTARAN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y diario local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a intervalos regulares durante treinta días, sin perjuicio de la citación directa al domicilio en caso de ser conocido o denunciado. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba al domicilio identificado como "Centro Cívico – Rosario de Santa Fe N° 650 de la

ciudad de Córdoba (cfme. A.R. N° 1362, Serie A del 17/05/2016)-, a la Municipalidad de la localidad de Berrotarán, y a los colindantes: Ines Ada Risso Patron, Maria Josefina Risso Patron de Crespo, Jose Lorenzo Fessia y Sociedad Italia Libre de Socorros Mutuos y Cultura Libera.- Cítese a los mismos, para que, dentro del término de tres días, si consideran afectados sus derechos comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Berrotarán y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito en un lugar visible (art.786 del CPCC), a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de paz de la mencionada localidad. Téngase presente la prueba ofrecida para la etapa procesal oportuna. Notifíquese. Fdo: Dra. Magdalena Pueyrredon (Juez) Dra. Gigena Natalia (Secretaria)

10 días - N° 438096 - s/c - 31/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de 31ra. Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Aquiles Julio Villalba, Secretaría María Soledad Viartola Duran, en los autos "NEGRETE, Ángela Patricia - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (Expte. n° 8686598)", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 2. CORDOBA, 08/02/2023. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Ángela Patricia Negrete DNI 20.129.503, respecto de los siguiente inmueble afectado por el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Cesar David Gaguine Matrícula 1240, que se encuentra inscripto en la Dirección General de Catastro al Expediente N° 0033-109708/2018, Plano: 13-02-109708-2018 y visado el 29/05/2019, que se describe como: a) Lote de terreno que se denomina lote 100 de la manzana 2 ubicado en Calle Lucio V. Mansilla N° 166 de Barrio Parque Atalaya, Municipalidad de Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, que es de forma regular y mide desde el esquinero A, del Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor César David Gaguine, hasta el esquinero B, 12.50m, lindando al Noroeste con resto de la Parcela 9 de Jose Aladin, de allí con ángulo de 90° 00', mide 27.80m hasta el esquinero C, lindando al Noreste con resto de la Parcela 9 de Jose Aladin, con ángulo de 90°00', mide 12.50m hasta el esquinero D, lindando al Sudeste con Calle Lucio V. Mansilla, desde allí con ángulo de 90°00', mide 27.80m hasta cerrar la figura con ángulo de 90°00', lindando al Sudoeste con la

Parcela 10 de Juan Miguel Nobou y Nelton Florencio Vega. Superficie 347.50 metros cuadrados, nomenclatura 1304400104013100, respecto del inmueble cuyo dominio resulta afectado parcialmente y figura registrado en favor del demandado y titular registral Jose Aladin e inscripto por ante el Registro General de la Provincia y consta a la Matrícula 1.230.266 (13), que se describe como: LOTE DE TERRENO NUMERO DOS de la MANZANA DOS de Parque Atalaya de Río Ceballos, en Ped. Río Ceballos, // DEPARTAMENTO COLÓN de esta Provincia, mide dicho lote 13,50mts. de frente por 28 mts. de fondo con SUP. de // 378 MTS2, lindando al N. lote 15, al E. Lote 1, al S. sobre calle número 4 y al O. lote 3//////////, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 13-04-1036509-1, registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia con la designación 1304400104013009; y, en consecuencia, declarar adquirido el dominio plenamente de dicho inmueble desde el mes de junio del año 2010 (art. 1905 del CCCN) según plano de mensura actualizado por la parte actora y ut-supra citado por prescripción adquisitiva, en función de lo dispuesto por el artículo 4015 y concordantes del Código Civil. II- Oficiar al Registro General de la Provincia y demás reparticiones que correspondan, a los fines de practicar la inscripción pertinente y la cancelación del asiento dominial contra cuyo titular se operó la prescripción. III- Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario autorizado, en el modo dispuesto por el art. 790 del CPC. IV- Imponer las costas por su orden y diferir la regulación del honorario profesional del Dr. Mario Federico Citto, hasta tanto exista base económica cierta para su determinación. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Aquiles Julio Villalba (Juez):-

10 días - N° 438274 - s/c - 03/04/2023 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, de Conciliación y Familia, Secretaria N° 3, a cargo la Dra. María Carolina Altamirano, en autos caratulados "NAGEL, ROBERTO OSCAR- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" EXPEDIENTE N° 1311218, Cita y emplaza a Pedro Delfín Bringas y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados a Jorge Moschini, Roberto Oscar Nagel, Sergio Enrique Moyano, Mariana Schammas, Bernardo Fernández Alonso, Rolando Ariel Vega, José Bringas, Eduardo Adrián Cor-

di, Raúl Villegas o Suc de Raúl Villegas, Franco Gómez, Francisco Ligorria, Federico Bringas o Suc de Federico Bringas, Ignacio Vicente Bringas, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El Inmueble que se pretende usucapir, se encuentra empadronado en Rentas afectando las cuentas en mayor superficie N° 2903-17649302 y N° 2903-17601083a nombre de Pedro Delfín Bringas y se describe como un Lote de terreno con una superficie de 10 hectáreas 233 metros cuadrados, ubicado sobre calle Publica S/N y Camino Vecinal de la localidad Achiras Arriba, pedanía San Javier, departamento San Javier, Provincia de Córdoba. ANEXO: Partiendo del vértice A, al Este, con rumbo Sud, se recorren 64,75 metros hasta dar con el vértice B, colindando al Este con camino vecinal a Los Molles. Desde este punto con rumbo Oeste – Noroeste, y un ángulo de 87 grados 00 min se recorren 561,61 metros hasta el vértice C, colindando al Sud con Parcela 2532-5590, sin datos de dominio, posesión de Rolando Ariel Vega, y con posesión de José Bringas, parcela sin designación, y sin datos de dominio. Siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 176 grados 28 minutos, se recorren 110,53 metros hasta dar con el vértice D, colindando al Sur con posesión de Eduardo Cordi, parcela sin designación, sin datos de dominio. Desde este punto con rumbo Sur, y un ángulo de 269 grados 16 min. Se recorren 14,95 metros hasta el vértice E, y desde allí con rumbo Oeste – Noroeste y un ángulo de 95 grados 26 min. Se recorren 128,32 metros hacia el vértice F y desde ese punto con el mismo rumbo y un ángulo de 174 grados 03 min. Se recorre 28,24 metros hasta el vértice G, colindando en el tramo E-F-G con Parcela si designación, sin datos de dominio, hoy posesión de la sucesión de Raúl Villegas. Siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 187 grados 21 min. Se recorren 135,23 metros hasta el vértice G', y desde este punto con el mismo rumbo y un ángulo de 182 grados 56 min. Se recorren 43,77 metros hasta el vértice H, colindando en el tramo G- G'-H con parcela sin designación, sin datos de dominio, hoy posesión de Franco Gómez. Desde este punto, con rumbo Norte, y un ángulo de 86 grados 30 min. Se recorren 90,74 metros hasta el vértice I, y desde este punto siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 175 grados 29 min. Se recorren 43,24 metros hasta el vértice J, colindando en el tramo H-I-J con Parcela sin designación, sin datos de dominio, hoy posesión de Francisco Li-

gorria. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 98 grados 04 min. Se recorren 143,67 metros hasta dar con el vértice K, colindando al Norte con camino vecinal y con Posesión de Jorge Moschini y con Posesión de Sergio Enrique Moyano, ambos sin datos de parcela y de dominio. Desde este punto siguiendo con rumbo Este-Sudeste, y un ángulo de 172grados 45 min. Se recorren 158,36 metros hasta el vértice L, colindando con camino vecinal y Posesión de Sergio Enrique Moyano y P82posesión de Mariana Schammas, sin datos de parcela y de dominio. Siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 174 grados 26 min. Se recorren 92,81 metros hasta el vértice M, colindando al Norte con camino vecinal y parcela sin designación, sin datos de dominio, hoy posesión de Bernardo Fernández Alonso. Siguiendo con el mismo rumbo Este-Sudeste, y con un ángulo de 178 grados 20 min. Se recorren 92,50 metros hasta el vértice N. desde este punto con el mismo rumbo y un ángulo de 182 grados 25 min. Se recorren 105,43 metros hasta el vértice O. Desde este punto con el mismo rumbo y un ángulo de 177 grados 39 min. Se recorren 115,68 metros hasta el vértice P, y desde este punto, con el mismo rumbo y un ángulo de 188 grados 08 min. Se recorren 302,64 metros hasta dar con el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 93 grados 44 min. con el lado A-B. En el tramo M-N-O-P-A se colinda al Norte con camino vecinal y Parcela sin designación, sin datos de dominio, Posesión hoy de Roberto Oscar Nagel. Villa Dolores, 27/10/2022. ALTAMIRANO, María Carolina-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 438383 - s/c - 17/03/2023 - BOE

EDICTOS: La señora Jueza de 1ra. Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia de 2ª Nominación – Secretaria N° 3 de la Ciudad de Villa Carlos Paz – Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Graciana Maria Bravo, en los autos caratulados: "LUENGO, RICARDO HORACIO - USUCAPION - EXPTE N° 146840", han dictado las siguientes resoluciones: "(...). CARLOS PAZ, 09/02/2023. Téngase presente lo manifestado respecto del polo pasivo. Proveyendo a la demanda inicial presentada con fecha 27/11/2019 y readecuada con fecha 13/10/22: Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C.P.C.C.: Admítase la demanda de Usucapion respecto al inmueble identificado según título como Lote 1 de la Manzana 1 de Villa Muñoz, de la localidad de Tanti, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla e inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula N°1.737837 (Ex D°2088 F°2562 Año 1943) y designado según plano de mensura como LOTE 14 MANZANA

1, a la cual se le imprime el trámite de JUICIO ORDINARIO con las previsiones específicas pertinentes (arts. 782 y ss. del CPCC). Cítese y emplácese a la parte demandada los SUCE- SORES DE RICARDO MUÑOZ para que, en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios conforme lo dispuesto seguidamente, sin perjuicio de la citación por cédula al domicilio que surge de autos (TAMARINDO S/N- TANTI – Oficio de DGR). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Comuna de Cuesta Blanca y a los colindantes: Christian Kleijn; Carlos Alberto Ferre; Edgardo Ángel Siri; Néstor Osvaldo Siri; Néli- da Beatriz Siri; Mirta Maria Siri; Pascual Martino; Maria Rosa Valiante de Martino; Rosa Vicenta Magaraci de Navarra; Isabel del Valle Basualdo; Marta Dominga del Valle Olmos; Teresita del Ro- sario Castillo y Ramon Domingo Omar Castillo para que comparezcan a estar a derecho, ha- ciendo saber que su incomparecencia hará pre- sumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese (art. 784 CPC). Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con dere- chos sobre el inmueble, y especialmente la parte demandada: SUCE SORES DE RICARDO MU- ÑOZ y los colindantes: Christian Kleijn; Carlos Alberto Ferre; Edgardo Ángel Siri; Néstor Osvaldo Siri; Néli- da Beatriz Siri; Mirta Maria Siri; Pas- cual Martino; Maria Rosa Valiante de Martino; Rosa Vicenta Magaraci de Navarra; Isabel del Valle Basualdo; Marta Dominga del Valle Olmos; Teresita del Rosario Castillo y Ramon Domingo Omar Castillo, publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario a elección de la parte actora debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usuca- pión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparez- can en el plazo de 20 días (art. 165 CPC), sin perjuicio de la citación por cédula al último do- micilio informado por el Juzgado Electoral. Exhí- banse los edictos en el avisador de este tribunal y en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase, siendo obligación del actor acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, (art.786 del C.P.C). Atento lo dis- puesto por el art. 1905 de la C.C.C.N., trábese la medida cautelar de anotación de litis a cuyo fin, oficiase, debiendo tener presente al efecto

la aplicación del Registro General de la Provincia (Acuerdo Reglamentario N° 1587 Serie A del TSJ de fecha 02/09/19): FDO: RODRIGUEZ, VIVIANA (JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA) - PEREA ASTRADA ANA INES (PROSECRETARIO/A LETRADO).// OTRO DECRETO: "CARLOS PAZ, 17/02/2023.— Téngase presente lo manifestado. Atento consignado erróneamente a la Comuna de Cuesta Blanca, déjese sin efecto el decreto de fecha 13/02/23 en la parte que dice "Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Comuna de Cuesta Blanca y a los colindantes." en donde deberá decir "Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Tanti y a los colindantes", debiendo notificarse conjuntamente con la transcripción del presente decreto". FDO: PEREA ASTRADA ANA INES (Prosecretaria Letrada)".

10 días - N° 438656 - s/c - 10/04/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de Villa María, Secretaria N° 3, ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: EXPEDIENTE SAC: 11049936 - CLUB SPORTIVO TALLERES – USUCAPION: "VILLA MARIA, 09/08/2022.- Por presentada, por parte, y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Etruria, Pedanía CHAZON, Departamento GENERAL SAN MARTIN, designado como Lote 103 de la manzana oficial 59, que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que mide, partiendo del vértice A con ángulo de 90° 00' y rumbo noroeste hasta el vértice B mide 25,00m (lado A-B); desde el vértice B con ángulo de 90° 00' y rumbo noroeste hasta el vértice C mide 50,00 m (lado B-C, desde el vértice C con ángulo de 90° 00' hasta el vértice D mide 25,00m (lado C-D); desde el vértice D con ángulo de 90° 00' hasta el vértice inicial A mide 50,00 m (lado D-A; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1250,00 m². inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Diario 608, Folio 772, Tomo 4, Año 1927 a nombre de MARIA BECERRA de MENDOZA; y en la Dirección General de Rentas bajo los números de cuenta 1602080101050016".Cítese y emplácese a MARIA BECERRA de MENDOZA y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C .P.C.C.).Asimismo notifíquese por cédula a todos los domicilios que respecto de los demandados surjan de autos. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en

cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Etruria a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Etruria, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos – del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros.- Notifíquese.-"

10 días - N° 438706 - s/c - 30/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 48° Nominación C.y Cm., de la Ciudad de Córdoba, Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaria a cargo de la Dra. María Josefina Matus de Libedinsky, en los autos caratulados "AMATEIS VILMA ISABEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 5091188" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de agosto de 2000...Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del CPC imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al titular registral Sr. Osvaldo Francisco Amateis para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del

CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Oficiase a la Municipalidad de Córdoba para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC)... Firmado.: Dra. Raquel Villagra de Vidal (Juez) - Dra. María Josefina Matus de Libedinsky (Secretaria) OTRO DECRETO: CORDOBA, 08/08/2019.- Advirtiendo la suscripta que en el proveído obrante a fs. 227 se deslizó un error material al consignar la fecha del decreto como 06/08/2000, resultando la fecha correcta 06/08/2019, rectifíquese en ese sentido el mencionado proveído. Firmado: Dra. María Josefina Matus de Libedinsky (Secretaria) EL INMUEBLE A USUCAPIR: Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula N° 37909 – Capital (11), a nombre de AMATEIS, Osvaldo Francisco, descripto como: LOTE de TERRENO ubicado en calle Copacabana N° 301 y 305, Pueblo San Martín, Dpto CAPITAL, pte del lote VEINTISEIS, de la Manzana ONCE; mide 10ms.de fte. s/calle Uspallata, por 12ms.80cms. de fdo. y fte, a calle Copacabana; Sup.128ms. cdos, lindando: N. lote 25; E. c/ de Latife Fiad de Fiad; S.y O. calles Copacabana y Uspallata, respectivamente. Según Plano de Mensura de Posesión (Anexo) confeccionado por el Ing. Agrimensor Walter Serra M.P. 1267/1 tramitado en Expte. N° 0033-042719/2008 en la Dirección General de Catastro de la Provincia, se trata de Lote ubicado en Barrio Martín entre las calles Copacabana y Uspallata, correspondiendo parte del Lote Oficial 26, Manzana oficial 11, pte de la Parcela 22. Limita al Sud Este y Oeste con las calles Uspallata y Copacabana y al Nor Este y Oeste con las respectivas Parcelas 23 y 21. Las medidas lineales son 10ms.de fte. por 10ms en su contrafrente con un largo de parcela de 12ms.80cms., encerrando una Superficie Total de 128ms.cdos. Nomenclatura Catastral Actual 11-01-01-03-16-007-032.-Anterior:11-01-01-03-16-007-022-N° de Cuenta D.G.R. 110106444447.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23/02/2023. Proveyendo al escrito que antecede, en virtud de lo solicitado, constancias de autos, ... cítese y emplácese al demandado Sr. Osvaldo Francisco Amateis (DNI N° 7.992.580), para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo transcribirse en el edicto pertinente el decreto de fecha 29/07/2019 (fs.227) y su aclaratoria del 08/08/2019, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco veces (cfr.art.165 del CPCC). El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Publíquese asimismo edic-

to por igual plazo en diario de circulación en el lugar del último domicilio del citado conforme informe del Juzgado Federal. Firmado digitalmente: Dra. Raquel VILLAGRA (Juez) – Dra. María Josefina MATUS (secretaria).

5 días - N° 438844 - s/c - 10/04/2023 - BOE

En los autos caratulados "PAPPALARDO, HORACIO OSCAR - USUCAPION" - EXPEDIENTE N° 5596341; que se tramita por ante JUZGADO 1A INSTANCIA CIVIL COMERCIAL 19A NOMINACION de la Ciudad de Cordoba se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/09/2021. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento la fecha de nacimiento del titular registral demandado, Sr. Prieto Fleire José, que surge del informe de dominio acompañado (02/02/2011) y expectativa actual de vida, cítese y emplácese a sus herederos para que en el plazo de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Se hace saber que conforme constancias del SAC Multifuero no existe declaratoria de herederos de la persona mencionada registrada en el Registro de Juicios Universales. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes denunciados para que comparezcan en un plazo de 20 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos (ver asimismo lo señalado en el proveído del 3108/21 en relación a los Sres. Juan Jose Albrisi y Santiago Albrisi). Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciense. Ofíciense al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Ofíciense al registro general de la provincia a fin de anotar la litis respecto del inmueble objeto del presente a cuyo fin, acompañe oficio respectivo en formato editable a fin de su suscripción electrónica. Se adjuntan a este proveído copia escaneada de la demanda Texto Firmado digitalmente por: VILLARRAGUT Marcelo Adrian, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - BARONETTO Sonia Beatriz, PROSECRETARIO/A LETRADO. EL inmueble que se trata de usucapir se describe como un lote

de terreno ubicado en la ciudad d de córdoba, departamento capital, sito en calle Madariaga s/n Barrio San José- Arguello, el que conforme el plano 22581 planilla 46708, designado como lote CINCO (5) , manzana DIEZ(10) que mide 15ms de frente al este sobre calle publica, igual contra frente al oeste, por 30 ms en cada uno de sus costados, lo que encierra una superficie de 450m2 y se encuentra inscripto en el folio real matricula N°1595294. Nomenclatura catastral : 1101011203005007000. Numero de cueta : 110110538154.

10 días - N° 438853 - s/c - 27/03/2023 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. de 1° Nom. Sec. 1 (Ex Sec 2) de V. Carlos Paz, en los autos caratulados "TARTAGLIA, GUSTAVO ARTURO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Exp. N°56744), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 5. Villa Carlos Paz, 09/02/2023. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de Usucapión declarando que la Sra. Villarreal María Marcela DNI: 23.015.399, CUIL/CUIT 27-23015399-5, nacida el 21 de abril de 1973, casada en segundas nupcias con Sergio David Espin, con domicilio en calle Faraday n° 13 Barrio La Quinta de esta ciudad, ha adquirido por prescripción adquisitiva veintañal, el inmueble que se describe de acuerdo al plano acompañado para usucapión, visado por la repartición Catastral, bajo responsabilidad técnica del Ing. Civil Ricardo M. Ferfolia, mediante Expte. Nro. 0033-95593/04, aprobado el 23/03/2005, ubicado en la Provincia de Córdoba, Dpto. Punilla, Ped. San Roque, Municipalidad de Tanti, Barrio Villa García, sobre calle Estanislao López S/n, Lote 16, Superficie del terreno 12.225,50. El inmueble adquirido recorre una distancia partiendo del esquinero A hacia el punto B (línea A-B) ochenta y un metros sesenta y siete centímetros, por donde linda con calle Estanislao López; desde el punto B, con ángulo interno de ciento cinco grados cincuenta y nueve minutos hasta llegar al punto C (línea B-C), mide ciento cuatro metros siete centímetros, por donde linda con Parcela 11 de Julia Heredia D 332 (punilla) F° 374, T° 2- A° 1933; desde el punto C, con ángulo interno de noventa grados cincuenta y cuatro minutos, hacia el punto D (línea C-D), mide treinta metros veinticuatro centímetros; desde el punto D, con ángulo interno de doscientos doce grados cuarenta y cuatro minutos, hacia el punto E (línea D-E), mide catorce metros nueve centímetros; desde el punto E, con ángulo interno de ciento cuarenta y cuatro grados treinta y un minutos, en dirección hasta llegar al punto F (línea E-F), mide sesenta y cinco metros seis cen-

tímetros; desde el punto F, con ángulo interno de ciento sesenta y tres grados treinta y un minutos, hacia el punto-G (línea F-G) mide trece metros setenta y seis centímetros, lindando por todos estos tramos con la acequia del Arroyo Tanti; y desde el punto G, con ángulo interno de noventa grados veinticuatro minutos, hasta llegar al punto A y cerrando la figura con ángulo interno de noventa y un grados cincuenta y siete minutos (línea G-A), mide ciento treinta y cuatro metros noventa y seis centímetros, lindando por este último tramo, servidumbre de paso de por medio, con Parcela 15 de Edgardo Gustavo Tartaglia F° 28.385-T° 114- A° 1978; todo lo cual hace una superficie total de 12.225,50 m2.- Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 23. Ped. 04, Pblo. 48, Circ. 36, Secc. 01, Manz. 134, Parc. 16. Nomenclatura Municipal: Circ. 36, Secc. 01, Manz. 134, Parc. 16. Del plano acompañado surge, que la presente posesión, afecta registralmente en forma parcial: a) Parc: 8 Dominio Nro. 14079, Folio 16873, Tomo 68 Año 1938 titular Ernesto Victorino del Rio, Nro. de cuenta 23-04-2.152.584/1. Empadronado en la D.G. R. a nombre de Edgard Gustavo Tartaglia, por DDJJ s/ expediente de la D.G. de Catastro Nro. 1301-0033-09.945/83; designación oficial Lotes Nros. 7, 8 y 9. Superficie del lote 7 afectada por la presente posesión = 4.283,24 m2. Superficie del lote 8 afectada por la presente posesión = 4.124,72 m2. Superficie del lote 9 afectada por la presente posesión = 3.583,89 m2. b) Parc. 11, Dominio Nro. 322 del protocolo Punilla, folio 374, Tomo 2, Año 1933, titular Julia Heredia, Nro. de cuenta 23-04-0.105.011/1, designación oficial 10. Superficie del lote 10 afectada por la presente posesión = 233,65 m2. Notas: Las dimensiones lineales, angulares y/o de superficie de los lotes 7,8,9 y 10 han sido extraídas del plano archivado en la D. Gral. de Catastro con la característica N-197. SUPERFICIE TOTAL s/M DE LA PRESENTE POSESIÓN: 12.225,50 M2. Antecedentes relacionados: plano de loteo de Villa García, fechado en 1930 por el perito Juan Olguín y archivado en la D.G. de Catastro como plano Nro. 197 y plano modificatorio parcial del anterior, archivado como Nro. 197. Relacionado conforme observaciones del plano de Mensura puntos (1), (2) y (3). El límite de la posesión con el cauce del Arroyo Tanti queda fijado en el presente plano en forma provisoria y al sólo efecto de la determinación de la línea de ribera (Exp. DAS n° 0416-38.821/04). II. Publíquense edictos en los términos del art. 790 del C.P.C. III. Oportunamente ofíciense al Registro General de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapión a nombre de la Sra. María Marcela Villarreal, argentina, D.N.I. 23.015.399, nacida el 21 de

abril de 1973, casada en segundas nupcias con Sergio David Espin, con domicilio en calle Faraday n° 13 Barrio La Quinta de esta ciudad y se proceda en los términos del Art. 789 C.P.C. IV.- Ordenar la cancelación de la anotación de Litis asentadas en las matriculas afectadas con la acción. V. Regular los honorarios profesionales del Dr. Gustavo Schere, por las tareas desplegadas en el juicio de usucapión, en la suma de Pesos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y uno con veintiocho centavos (\$ 47.751,28); con más la suma de Pesos veintitrés mil ochocientos setenta y cinco con sesenta y cuatro centavos (\$ 23.875,64), por las tareas desplegadas en las diligencias previas del juicio de usucapión, con más IVA en caso de corresponder; a cargo de su comitente. VI. Regular los honorarios profesionales de los letrados Daniela Sánchez de Sepola y Germán Cordón Novero, en la suma de Pesos setenta y un mil seiscientos veintiséis con noventa y dos centavos (\$ 71.626,92), en conjunto y proporción de ley, con más IVA en caso de corresponder; a cargo de su comitente. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Firmado digitalmente: Andrés Olcese, Juez. Villa Carlos Paz, 06.03.2023.

10 días - N° 439137 - s/c - 22/03/2023 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. Civ. y Com y 41° Nom de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "GOLDAR PARODI, María Angelica USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expediente N° 5117164", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de Abril de 2.022. Por rectificado el domicilio del Señor Pantaleón Paviglianiti y por rectificada la demanda presentada con fecha 02/03/2022 en relación al mismo. Por cumplimentado con el pago de los aportes de ley y tasa de justicia. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo librese cédula Ley 22.172. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y diario autorizado, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel

indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procedase a la anotación de bien litigioso del inmueble objeto de los presentes, a cuyo fin: oficiese." FDO: CORNET Roberto Lautaro (JUEZ); TORREALDAY Jimena (SECRETARIA). El inmueble objeto del juicio se encuentra ubicado en calle Juan XXIII s/n, Barrio Ramenvil, ciudad de Río Ceballos, Cuenta de Rentas n° 130409144579, Nomenclatura catastral N° 1304400102015009000.

10 días - N° 439528 - s/c - 13/04/2023 - BOE

En autos caratulados: "GIUSTINA, MARCOS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 806580) la Sra. Jueza de 1ª Instancia del Juzgado Múltiple de la ciudad de Morteros, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela A. Otero ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 18 - Morteros, 17/02/2023; Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Marcos Giustina, DNI N° 23.216.314, CUIT N° 20-23216314-4, comerciante, de estado civil casado, propietario del inmueble correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 08 de noviembre de 2012 mediante Exp. Prov. N° 0589-005960/2012 y la descripción del inmueble según plano es: Parcela ubicada en departamento SAN JUSTO, pedanía LIBERTAD, municipio MORTEROS, calle y número Vélez Sarsfield 355, Manzana 45 Lote 20, que se describe como sigue: (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Prov. Ped.01), Municipalidad: Morteros (Pblo 41), (Prov. C. 01- Municipal 01); (Prov. S. 01, Municipal 01), (Prov. M. 061 -Municipal 061); (Provincial P. 030 Municipal 001.- PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90° y rumbo sureste hasta el vértice B mide 10,00 m.(lado A-B), colindando con calle Vélez Sarsfield, desde el vértice B con ángulo de 90° hasta el vértice C mide 30,00 m.(lado C-B) colindando con Parcela 002, desde el vértice C con ángulo de 90° hasta el vértice D mide 10,00 m. (lado D-C), colindando con Parcela 022, desde el vértice D con un ángulo de 90° hasta el vértice A mide 30,00 m. (lado D-A), colindando con Pje. Gregoria Matorras, cerrando una superficie de 300,00 m2. N° de Cuenta 30-01-0650202-5. Nomenclatura 3001410101061001. Titular Pedro José Giustina, Melquíades Santiago Gilardi. Afectaciones Registrales Dominio F° 3921, A° 1963, F° 40162, A° 1981 II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San

Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de las Dras. Verónica Beatriz Isuani y Eliana Elizabeth Jojot cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino – Jueza.- Dra. Gabriela Amalia Otero – Secretaria.- AUTO N° 102- Morteros, 06/03/2023; Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) Interpretar el punto I) del Resuelvo de la Sentencia N° 18 de fecha 17/02/2023 en el sentido que donde dice "...de estado civil casado...", debe decir: "...de estado civil soltero." II) Tómesese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino – Jueza.- Dra. Gabriela Amalia Otero – Secretaria.

10 días - N° 439600 - s/c - 10/04/2023 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. TOLEDO Julia Daniela, en los autos caratulados: "POLZELLA CANO, MARIA LUISA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- EXPEDIENTE: 9418982, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 10/11/2022...En consecuencia, admitase la demanda de usucapión. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Exhíbase edictos en Tribunal y Municipalidad respectiva. Oficiese al Registro General de la Propiedad a fin de anotar la Litis existente respecto del inmueble objeto de la presente acción. Notifíquese." El inmueble objeto de la acción se describe como Inmueble ubicado en Departamento

mento Colón, Pedanía Calera Norte, Municipalidad La Calera, en Avenida Saúl Moyano s/n, designado como Lote 100 de la manzana 130, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con rumbo SUDESTE, y un ángulo en dicho vértice de 32°45'00" y una distancia de 4,31 m llegamos al vértice "2" a partir de 2, con un ángulo interno de 197°34'44"; lado 2-3 de 106,42 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 45°18'01"; lado 3-4 de 76,46 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 93°56'16"; lado 4-5 de 49,11 m; a partir de 5, con un ángulo interno de 170°25'59"; lado 5-1 de 30,64 m; encerrando una superficie de 3094.40m². Linderos: el mismo linda en los lados 1-2 y 2-3 con AVENIDA SAUL MOYANO (NE), lado 3-4 con FERROCARRIL GENERAL MANUEL BELGRANO (SE) y lados 4-5 y 5-1 con ARROYO DE LA CASCADA (SO).- El dominio afectado consta inscripto en el Registro General de la Provincia en PROTOCOLO DE DOMINIO NÚMERO CIENTO CUARENTA (140), FOLIO CIENTO QUINCE (115) del AÑO MIL NOVECIENTOS NUEVE (1909) – DEPARTAMENTO COLON (13), a nombre de Dermidio A. de Olmos, conforme estudio de títulos notarial y Plano de Mensura para Prescripción adquisitiva Numero 13-02-105477/2017, visado por la Dirección General de Catastro. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, en la cuenta número 130120634292, y corresponde a la nomenclatura catastral número 1301270101130015000 de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba. En la Municipalidad de la ciudad de La Calera, el inmueble se corresponde a la cuenta número 6266, actualmente a nombre de la contribuyente y poseedora la señora María Luisa Polzella Cano. Texto Firmado digitalmente por: Dr. VILLARRAGUT Marcelo Adrián - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. TOLEDO Julia Daniela - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 439827 - s/c - 23/03/2023 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ, Com y Fam de 2º Nom de la ciudad de Río Cuarto Dra María Laura Luque Videla, Secretaria nº 3 Dra. Anabel Valdez Mercado, dispuso: SENTENCIA NUMERO: 57 RIO CUARTO, 23/11/2022: Y VISTOS: Estos autos caratulados "ESPINOSA, MARIA LAURA – USUCAPION, Expte 1463911, CONSIDERANDO:... RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda de usucapión y declarar que, desde el 13 de julio de 2004 la actora, María Laura Espinosa, adquirió por prescripción la propiedad del inmueble que se describe a continuación: inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia en la matrícula 1483879 "una fracción de terreno con lo edificado, clavado y

plantado, formada por el lote CATORCE, de la fracción "B", del Plano de Subdivisión confeccionado por el Ingeniero A. Lisofky, del Solar "A", de la MANZANA SETENTA Y SEIS, en el plano del Pueblo Sampacho, pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, afecta una forma de rectángulo y mide: diez metros de frente al Sud-Oeste, sobre calle denominada 9 de Julio, por cincuenta metros de fondo, lo que hace una superficie de QUINIENTOS METROS CUADRADOS y linda al Sud-Oeste calle 9 de julio en medi, parte de la manzana 77; al Nor-Oeste, con el lote n° 13, de Clamentina Capelari, al N.E. con el solar B y al SE con el solar D, ambos de la misma manzana 76. N° de cuenta en la DGR 24-01-0493572 0. II) Inscríbese el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia a nombre de la parte actora, a cuyo fin ofíciense. III) Costas por su orden, regulándose provisoriamente los honorarios del Dr. Florenso Santiago Isoardi en la suma de pesos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y uno con ochenta centavos (\$ 99.481,80), con más IVA si correspondiere, los que devengarán el interés establecido en los considerandos.IV) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia.Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 439928 - s/c - 04/04/2023 - BOE

En autos caratulados: NONIS, DIEGO NICOLAS Y OTRO- USUCAPION (Expte. N° : 7707878)", que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil Comercial y de Familia de Villa María, Secretaría N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: SIETE. VILLA MARIA, veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que DIEGO NICOLÁS NONIS (DNI 37.507.157), CUIL/CUIT 20-37507157-7, nacido el día 07 de mayo de 1993, soltero, con domicilio en calle Moradillo N° 155, de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, adquirió el día 08/03/2006 por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "lote 13 de la manzana 89, nomenclatura catastral de la provincia como Dep- to 16, Ped. 04, Pblo. 22 CIRC. 01, SEC. 01 MZ. 16, Parc: 13 y Nomenclatura Catastral Municipal como CIRC. 01, Sec. 01., Mza. 16, Parc.13 y que tiene las siguientes medidas y linderos: SEIS metros (6,00 en el costado NOR-OESTE (línea A-L) lindando en este costado con calle SAL-

TA de esa ciudad; el costado NOR-ESTE está formado por una línea que parte del extremo NOR-OESTE, formando un ángulo de 89° 39', del costado anterior hacia el ESTE SUD-ESTE que mide cincuenta y siete metros setenta y siete centímetros (57,75) (línea L-K) que linda en su totalidad con la posesión de MONTI CLAUDIA JOSEFA; desde aquí con rumbo NOR-ESTE formando ángulo de 276°, 52' un tramo recto de doce metro cincuenta centímetro (12,50) (línea K-D), desde aquí con rumbo SUD –ESTE formando un ángulo de 88°, 48' un tramo recto de diez metros sesenta y cuatro centímetros (10,64) (línea D-E), desde aquí con rumbo NOR-ESTE formando un ángul de 272°, 49' un tramo recto de un metro cincuenta y siete centímetros (1,57) (línea E-F), desde aquí con rumbo SUD-ESTE formando un ángulo de 90° un tramo recto de diez metro dos centímetros (10, 02) (línea F-G); desde aquí con rumbo NOR-ESTE formando un ángulo de 268°, 34' un tramo recto de diez metros noventa y nueve centímetros (10,99) (línea G-H), desde aquí con rumbo SUD-ESTE formando un ángulo de 91°, 11' un tramo recto de treinta y dos metros noventa y tres centímetros (línea H-I), que linda con terrenos de Ferrocarril General Bartolomé Mitre; y a continuación parte un línea recta de ángulos de 81°, 17' con rumbo SUD-OESTE que mide treinta y ocho metros doce centímetros (38,12) (línea I-J), que colinda con la Municipalidad de Villa María, desde aquí parte una línea recta en ángulo de 90°, 29' con rumbo NOR-OESTE que mide ciento siete metros diez centímetros (107,10) (línea J-A) cerrando la figura y encuadrando una superficie total de un mil ochocientos sesenta y un metros doce decímetros cuadrados (1861,12 mts.2)º II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de Diego Nicolás Nonis. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Distribuir las costas por el orden causado. V. Diferir la regulación de honorarios. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado Digitalmente: Dr. Romero Arnaldo Enrique – Juez de 1ra. Instancia. Villa Maria, Marzo de 2023

10 días - N° 439973 - s/c - 28/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. Civ, Com., Conc. Flia, Ctrial., Men. y Falt. de Las Varillas, Sec. a cargo del Dr. Mauro Nicolás CORDOBA; en los autos caratulados: "CHAVEZ Oscar Carlos - USUCAPIÓN" (Expte. N° 3415537), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 328. LAS VARILLAS, 20/09/2022. ... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda promovida por el Sr. Oscar

Carlos Chávez, DNI N° 11.767.329 en contra del Sucesor de la Sra. Emilia Adela Pascuala Camera, el Sr. Daniel Salamanca y de todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del proceso. 2.- Declarar adquirido por el Sr. Oscar Carlos Chávez, DNI 11.767.329 el dominio del inmueble, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Diego Matías Cantoni, visado por la Dirección de Catastro bajo el expediente Nro. 009706/2016 se describe como: "Lote de terreno ubicado en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 642 de la ciudad de LAS VARILLAS, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE CIEN de la manzana número SETENTA Y TRES, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste, segmento A-B mide diez metros, siete centímetros lindando con calle Jerónimo Luis de Cabrera, en el costado Nor-Este, segmento B-C se mide veintisiete metros, cincuenta centímetros lindando con Parcela N° 5; en el costado Sur-Este, segmento C-D se mide diez metros, siete centímetros lindando con Parcela N° 7 y en el costado Sur-Oeste, segmento A-D se mide veintisiete metros, cincuenta centímetros, lindando con Parcela N° 3, cerrando la figura con una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS, NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS (276,92 m²), donde todos los ángulos interiores son de 90°00'00". Empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 3006-1522496/4, Nomenclatura Catastral DEP. 30 – PED. 06 – PBLO. 36 – C: 01 – S: 02 – M: 043 – P: 100. Inscripto bajo la Matrícula N° 1.184.768. Según título el inmueble se describe cómo: Lote de terreno que forma parte de la MANZANA SETENTA Y TRES correspondiente al fraccionamiento de la Quinta Letra "L" del Pueblo Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento SAN JUSTO, Provincia de Córdoba, designado como LOTE CUATRO, que mide: diez metros, siete centímetros de frente por veintisiete metros, cincuenta centímetros de fondo, o sea 276m, 9250 cm², que linda: al N., calle Cabrera; al E., con lote 5., al S., con lote 7 y al O., lote 3. Matrícula N° 1184768 – Antecedente Dominial N° 24580, F° 30286/1961. 3.— Declarar adquirido el dominio del inmueble identificado como LOTE CIEN de la MANZANA SETENTA Y TRES por el Sr. Oscar Carlos Chávez, DNI 11.767.329 desde el año 2014.- 4.- Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los arts. 790, 783 y 783 ter del C.P.C.- 5.- Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de que proceda a la inscripción del citado inmueble a nombre del Sr. Oscar Carlos Chavez, DNI 11.767.329, de estado civil viudo, nacido el 25 de

julio de 1955, con domicilio real en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 642 de la Ciudad de Las Varillas, y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado. 5.- Regular los honorarios del Dr. Luis Alfredo Morelli, Mat. 5-151, en la suma de pesos trescientos diez mil ochenta y cuatro pesos (\$ 310.084). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Dra. Carolina MUSSO (Juez).-

1 día - N° 439975 - s/c - 16/03/2023 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Inst., 2°, Nom. C. C. Conc. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada María de las Mercedes Baena de García y/o sus sucesores en autos caratulados: "FELCINI SANDRA ANDREA – USUCAPION – MEDIDAS PREPRATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 10805717", para que en el plazo de veinte días a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita y emplaza a terceros y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideran afectados sus derechos en igual termino, por edictos que se publicaran por 10 veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días, en el Boletín Oficial y diario local autorizados. A saber: plano de mensura para prescripción adquisitiva, confeccionado por el Ing. Civil Rodolfo Fanin, aprobado por la Dir. Gral. de Catastro de la Prov. De Cba. el 02/03/2022 en exp. prov. 0033-126866/2022.- Fracción de terreno: Ubicado en el Pueblo de Ordoñez, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. designado como Lote 100 de la Manzana Q.2. que mide y linda: Partiendo del vértice 1 con rumbo sureste el lado N-E , (línea 1-2) mide 48.02 m, linda con Parc: 013, desde el vértice 2 con rumbo suroeste el lado S-E, (línea 2-3) mide 16.40m, lindando con Parc: 002, desde el vértice 3 con rumbo noroeste el lado S-O (línea 3-4) mide 48.02 metros, linda con Parc: 013, desde el vértice 4 con rumbo noreste el lado N-O (línea 4-1) mide 16.40 metros, linda con Calle 2, encerrando una Superficie de 787.53m².- Matrícula 1696313 a nombre de Baena María de las Mercedes.- Número de Cuenta 360323623020 Nomenclatura Catastral 603250101095012 Fdo Dra Boggio Noelia Liliana Prosecretario/a Letrado.-

10 días - N° 440085 - s/c - 18/04/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "PEREZ, ROSA GRACIELA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA

USUCAPION – EXPTE. 9757812" que tramitará como juicio ordinario, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir que se individualiza como: ubicado en el departamento capital, Municipio Córdoba, lugar Quintas de Italia, calle y numero avenida Valparaíso 7265, designado como Lote 15, de la Manzana sin designación oficial, que se describe como sigue: parcela de cuatro lados, que partiendo del vértice A con un ángulo de 90° 26' y rumbo Este hacia el vértice B mide 205,62 mts. (lado A-B) colindando parcela 17, titular registral Oviedo, Enrique, según Folio 478 vto., A° 19,06, N° de cuenta 11012017932, desde vértice B con ángulo 89°50' hasta el vértice C, mide 13,41 mts. (Lado B-C) colindando con parcela 13, titular registral Arguelles Rubén Darío, Arguelles Jorge Luis, Arguelles Sandra Janet, según MFR N° 478873, n° de cuenta 110102902670; desde el vértice C con ángulo de 90°03' hasta vértice D mide 205,68 mts. (lado C-D) colindando con parcela 17, titular registral Oviedo Enrique según F° 478 vto A° 1906, N° de cuenta 11012017932; desde el vértice D con ángulo de 89° 41' hasta el vértice inicial mide 12,99 mts. (Lado D-A) colindando con parcela 17, titular registral Oviedo Enrique, según la F ° 478 vto, A° 1906, N° de cta. 11012017932, hoy ocupado por Av. Ciudad de Valparaíso, cerrando la figura con una superficie de 2714,84 mts.2. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía., Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes Sres. Arguelles, Rubén Darío, D.N.I. 31.222.570,- Arguelles, Jorge Luis, D.N.I. 33.536.134, Arguelles, Sandra Janet, D.N.I. 34.546.494 y Oviedo, Enrique, D.N.I. 6.421.169 para que comparezcan en un plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Córdoba, 06/12/2022. Fdo. Dr. MARTINEZ CONTI Miguel Ángel (JUEZ); Dra. VALDES Cecilia María (Secretaria).

10 días - N° 440155 - s/c - 12/04/2023 - BOE

VILLA DOLORES: El Sr. Juez de 1° Inst.y 2°

Nom.en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "GUARDIA ADOLFO TRANSITO Y OTROS - USUCAPION" (EXPTE. N° 808679), ha dispuesto citar y emplazar por el término de treinta días a los Sres. Balbino o Balvino Zalazar, Elsa Mochi e Irma Mochi; y a quienes se consideren con derechos, para que comparezcan a derecho; y como terceros interesados a los colindantes de un Lote de terreno ubicado en la localidad de La Paz, Dpto. San Javier Provincia de Córdoba, y que consta de una superficie total de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA METROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (2.730,65 m²). Sus medidas perimetrales son: partiendo del vértice 1 hacia el vértice 2 mide 80,20 m; desde el vértice 2 con un ángulo de 103° 18', hacia el vértice 3 mide 35,12m; de este vértice con un ángulo de 73° 12', hacia el vértice 4 mide 95,07m; de este vértice hasta el vértice 5, con un ángulo 80° 43', mide 5,93 m; de este vértice hasta el vértice 6 con rumbo Este, con un ángulo de 90° 49', mide 0,50m; desde este último vértice con un ángulo 270° 00' hacia el vértice 1, y cerrando así la figura, mide 23,20m.- Linda al Norte con Calle Pública; al Sur con Francisco Romero, Parcela 005; al Oeste con lote N° 4 de Irma Mochi, y lote N° 2 de María Mercedes Andrada y por el Este con Ruta Provincial N° 1 (hoy calle Independencia).- A cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Villa Dolores (Cba.). Oficina: 03/03/2023.-

10 días - N° 440417 - s/c - 05/04/2023 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría Nro. 7, hace saber que en los autos caratulados "BOLLO, FACUNDO JOSE - USUCAPION" (Expte. N° 11431668), se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 02/03/2023...Cítese y emplácese por edictos, de conformidad con lo dispuesto por arts. 152 y 165 CPCC, a los herederos de Ana Rosa Ceaglio -respecto de la titularidad del inmueble objeto de usucapión- para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de esta localidad, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al Intendente

de la Municipalidad de Villa María, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa María para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc.1 CPCC). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia de esta ciudad, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc.4 CPCC), Guillermo Cavagliato y Laura Cavagliatto -hijos de la colindante María Elena Alcazar fallecida-; Gabriela Nancy Alcazar, Mónica Adriana Alcazar, Carlos Daniel Alcazar, -hijos del colindante Juan Carlos Alcazar fallecido-; Consorcio de Propietarios "Complejo Habitacional Angelica II" y Municipalidad de Villa María, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc.4 CPCC) en el plazo de (20) días. Cítese a los colindantes Alberto Gonzalo Alcazar, Alicia Beatriz Alcazar, María Cecilia Alcazar para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en esta causa, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra inscripto en la matrícula 770.722, inmueble sito en Bv. Velez Sarsfield 728/730 de Villa María, que se describe así: "Lote 100 de la manzana 108 de la ciudad de Villa María, Pcia. De Córdoba, inscripto en nomenclatura catastral 1604220101019002, titular registral Ana Rosa Ceaglio, con una superficie total de 78,56 metros cuadrados. Notifíquese. Fdo. Dr. Monjo Sebastián – Juez, Dra. Buffoni, Vanina – Prosecretario (Diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días)

10 días - N° 440735 - s/c - 20/04/2023 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 8618452 - PERALES, HECTOR GUSTAVO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", que se tramitan por ante el Juzgado Civ. y Com.de 1ra. Instancia , 1°ra. Nominación de la Ciudad de Córdoba, se ha dispuesto CITAR a Pinilla de Elso Joaquina, Y/O Joaquín Alejandro Pinilla, DNI o CUIL N° 40.099.546 a los fines de notificarse del decreto: "CORDOBA, 20/04/2022.... Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental

acompañada. Cítese y emplácese a la demandada, Joaquina Pinilla de Elso y/o Pinilla de Elso Joaquina y/o Joaquín Alejandro Pinilla , para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: DRA VALDES Cecilia Maria - CORDOBA, 22/11/2022.— A la petición presentada por la Asesora Letrada de fecha 18/11/2022: Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos en la forma solicitada y conforme fuera peticionado por la fiscalía interviniente, en los términos del art. 152 del C.P.C.C, debiendo consignarse los nombres del posible titular registral (Pinilla de Elso Joaquina, Joaquín Alejandro Pinilla).Texto Firmado digitalmente por: GALEASSI Georgina Ana -PROSECRETARIO/A LETRADASECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA – DR MARTINEZ CONTI Miguel Angel -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 440762 - s/c - 16/03/2023 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y FAM.7^a-SEC.14, en autos "PAUTASSO, JORGE FEDERICO – USUCAPION, Expte: 2668476", para que en el termino de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho. SENTENCIA NUMERO: 39. RIO CUARTO, 23/11/2022. estos autos caratulados "PAUTASSO, JORGE FEDERICO – USUCAPION, Expte. 2668476"; Y VISITOS: ... CONSIDERANDO:... RESUELVO: ... 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión iniciada por el Sr. JORGE FEDERICO PAUTASSO, Documento Nacional de Identidad N° 25.139.139, CUIT N° 20-25139139-5... Descripción de los inmuebles 1) fracción de campo que es parte del ángulo Nor-oeste de la quinta D.D. del pueblo de la Colonia Torres, la cual está delineada en los lotes: nueve, trece, catorce y quince, mitad de los lotes diez y once y parte del lote dieciséis, al sud de las vías de ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, en Pedanía La Cautiva, departamento Río Cuarto; que mide ciento setenta metros por cada uno de sus costados, esto es, una superficie dos hectáreas, ochenta y nueve áreas, lindando: al sud este con el resto de la referida quinta, de propiedad de Don Clodomiro Torres; al norte y oeste, con calles públicas, todo de acuerdo al plano del referido pueblo, inscripto en la Matrícula N° 1580147 y bajo el número de cuenta ante la DGR 240601087074. 2) el bien inmueble con lo clavado, adherido al suelo, constituido por el ángulo sud-este de la quinta de terreno letra D-D, del plano del pueblo de la Colonia Torres, ubicado en Pedanía La Cautiva, Departamento

Río Cuarto de esta provincia que mide ciento setenta metros en cada uno de sus cuatro lados, superficie de dos hectáreas, ochenta y nueve áreas, limita: al norte y oeste con más terreno de la misma quinta; y al sud y este con calles públicas, inscripto en la Matrícula N° 966902 y bajo el número de cuenta ante la DGR 240602869432; 3) El bien inmueble con lo clavado y adherido al suelo, formado por parte de la Quinta Letra CC del Plano de la Colonia Torres, situada en Pedanía La Cautiva, departamento Río Cuarto de esta provincia, Superficie de dos hectáreas, ochenta y nueve areas, ocupa el ángulo Noreste de la mayor extensión que limita: al Sur y Oeste con más terreno de la misma Quinta y al Norte y Este con calles públicas, inscripto al D° 145, F°96, T°1, A°1904; bajo el número de cuenta ante la DGR 240607165492... Según Título: y en mayor superficie, como Un inmueble de superficie Total de 8 Hectáreas, 6.426 Metros cuadrados, a los fines de cumplimentar con lo establecido por el Art. 780 del CPCC. Río Cuarto, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022, Fdo. Dr. BUITRAGO Santiago, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 441219 - s/c - 17/04/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1^a Instancia y 1^a Nominación en lo C.C. y de Familia de la ciudad de Río Tercero. Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa- Secretaria N° Uno (1) en los autos caratulados: "PRAMMER, ROBERTO CARLOS. USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte N°: 549.024), ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO: 14. RIO TERCERO, 07/03/2023. Y VISTOS:; Y CONSIDERANDO:; RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Roberto Carlos Prammer, DNI 24.314.042, y, en consecuencia, declararlo titular del derecho real de dominio sobre un inmueble formado por dos fracciones contiguas, obtenidas mediante prescripción adquisitiva e individualizadas como: Lote 47: ubicación catastral: Depto. 12; Pedanía 06; Pueblo 28; Circunscripción 02; Sección 01; Manzana 037; Parcela 047; N° de cuenta ante la DGR: 12020288929/3. Designación oficial: Saldo Lote VII del Plano oficial de Santa Rosa de Calamuchita. Descripción: Un lote de terreno designado con el n° 47 de la manzana 37, ubicado en la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de seis mil seiscientos cincuenta y seis metros con ochenta y dos decímetros cuadrados (6.656,82mts2); y b) Lote 48: ubicación catastral: Depto. 12; Pedanía 06; Pueblo 28; Circunscripción 02; Sección 01; Manzana 037; Parcela 048; N° de cuenta ante la

DGR: 1202-0288929/3. Designación oficial: Saldo Lote VII del Plano oficial de Santa Rosa de Calamuchita. Descripción: Un lote de terreno designado con el N° 48 de la manzana 37, ubicado en la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de cinco mil cuatrocientos setenta con cuatro decímetros cuadrados (5.470,04mts2); inscriptos en los folios: N° 11.575 – Tomo 47, del año 1941; N° 33.728 -Tomo 135, del año 1954; N° 35.299-Tomo 142, del año 1951; N° 1554- Tomo 7, del año 1959; y N° 43.001- Tomo 173, del año 1977, actualmente, Matrícula Registral N° 1.727.208- Número de cuenta 120202889293. 2) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" con los recaudos dispuestos en el art. 790, CCCP. 3) Ordenar la inscripción a nombre del Sr. Roberto Carlos Prammer, DNI 24.314.042, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, y la cancelación de la inscripción del dominio a nombre de los titulares dominiales del inmueble, Sres. Enrique Juan Paladino y Galeano, Alfredo Miguel Paladino y Galeano, Hugo Valentín Roque Paladino y Galeano, Julio Enrique Paladino y Galeano, Hernán Emilio Paladino y Galeano, Saúl Baasch, Elida María Baasch y Paladino, Blanca Nudia Baasch y Paladino, Lucrecia Estela Paladino y Brizuela, María Corina Brizuela de Paladino, Nora Beatriz Catoni y Paladino, Javier Manuel Catoni y Paladino y Horacio Antonio Catoni, puesto que la presente acción de usucapión afecta en forma total la Matrículas de Folio N° 11.575 – Tomo 47, del año 1941; N° 33.728 -Tomo 135, del año 1954; N° 35.299- Tomo 142, del año 1951; N° 1554- Tomo 7, del año 1959; y N° 43.001- Tomo 173, del año 1977, actualmente Matrícula Registral N° 1.727.208; 4) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado. 5) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes hasta que exista una base actualizada a tal fin. PROTOCOLÍCESE, DESE COPIA Y HÁGASE SABER. Texto Firmado digitalmente por: SÁNCHEZ TORASSA Romina Soledad JUEZA DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.07 LOPEZ Alejandra María SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.07.

10 días - N° 441355 - s/c - 17/04/2023 - BOE

La Dra. Viviana Rodriguez Jueza del Juzgado C. y C. Conc. y Familia de 1^a Instancia y 2^a Nominación.. Secretaria N° 3 de Villa Carlos Paz, en autos caratulados "CHAO ÁVILA, MÓNICA BEATRIZ – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 6419065),

ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 31 (Treinta y uno). CARLOS PAZ, 09/03/2023. Y VISTOS:; Y CONSIDERANDO:; RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión - prescripción adquisitiva- promovida por Mónica Beatriz Chao Ávila, D.N.I. 12.874.464, respecto del inmueble que conforme título se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno, situado en "Villa del Lago", Pedanía San Roque, Departamento Puntilla, designado como Lote 8 de la Manzana 215, que mide y linda, según plano N-1106 al N 30 metros con calle pca., n°98, SE, 27,55 mts., al con lote 9, SO 27.59 con parte del lote 10 y NO 15.77 mts., con parte del lote 7, lo que hace una superficie total de 597,60 metros; y según plano de mensura, confeccionado por el Ing. Civil Henry A. Bernardi, visado con fecha 02/12/2016, expediente provincial n.° 0033-100503/2016 se describe como "Lote de terreno ubicado en calle 98 s/n°, Estancia Vieja, Comuna de Estancia Vieja, Pedanía San Roque, Departamento Puntilla, Provincia de Córdoba. Designado catastralmente como: C: 37, S: 02, Mz: 286, P: 100; de forma irregular que mide y linda arrancando del vértice A hacia el noreste línea A-B=30.00m, linda con Calle 98; del vértice B hacia el sudoeste línea B C=27.55m linda con lote 09 parcela 07 de Quinteros Lorena Del Valle y Cervantes Guillermo Ariel; del vértice C hacia el noroeste línea C-D-27.59m linda con lote 10 parcela 08 de Chao Mónica Beatriz y Duarte Hugo Ramón; del vértice D hacia el noreste línea D-A=15.77m linda con lote 07 parcela 05 de Sánchez Liborio Cristino. Superficie: 597,60m2. Ángulos en vértices: A: 113°07', B: 66°53', C: 90°00', D: 90°00'. El dominio consta inscripto a nombre de T.O.T.A.L. S.A.I.C.I.F. y CONSTRUCOR SRL, en el Registro General de la Propiedad según Matrícula 1.698.651 (23)- antecedente dominial: Folio: 60184, año 1977. II. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, oficiése al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que se practiquen las inscripciones pertinentes, a nombre de la actora Mónica Beatriz Chao Ávila, D.N.I. 12.874.464. III. Sin costas. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ Viviana JUEZA DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.03.09

10 días - N° 441357 - s/c - 17/04/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Inst. Civ. Com. y de Flia de 3ra Nom, Sec N°5, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos: "HARDWEIG, MARINA SOLEDAD Y OTRO -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. 11127385";

Cita y emplaza a Santiago Segundo PHILLPOTT y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. La fracción que se pretende usucapir se describe de la siguiente manera: Parcela ubicada en Departamento RIO CUARTO, Pedanía ACHIRAS, Municipio Achiras, designado como Lote 100, que responde a la siguiente descripción:

Parcela de 5 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 93° 54' y rumbo noreste hasta el vértice B mide 8.61 m (lado A-B), colindando con calle 24 de Septiembre; desde el vértice B con ángulo de 90° 00' y rumbo sureste hasta el vértice C mide 5.56 m (lado B-C), desde el vértice C con ángulo 184°35' y rumbo sureste hasta el vértice D mide 29.20 m (lado C-D), colindando con parcela 1, a nombre de Mauricio Rene García y María Eugenia García, MFR 508.901, Nro. de Cuenta 2401-0377100/6; desde el vértice D con ángulo de 88° 53' y con rumbo suroeste hasta el vértice E mide 7.70 m (lado D-E), colindando con parcela 2, a nombre de Guillermo

Victorio Peruchini MFR 565.481, Nro. de Cuenta 2401-0482135/0; desde el vértice E con ángulo 96°04' y rumbo noroeste hasta el vértice F mide 24.30 m (lado E-F); y cerrando la figura, desde el vértice F con ángulo de 166° 34' y rumbo noroeste hasta el vértice A mide 11.20 m (lado F-A), colindando con resto de la parcela 16, a nombre de Santiago Segundo Phillipott; Nro. de Cuenta 2401-160064/6 sin inscripción dominial, con una SUPERFICIE de 310.22m2. Fdo.: LOPEZ, Selene Carolina Ivana JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; BERGIA Gisela Anahí: SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 441520 - s/c - 05/04/2023 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boesba](https://twitter.com/boesba)

